



Cuatro cómputos entregarán M. del Interior

# Últimos preparativos para la elección presidencial

CON EL MINISTRO del Interior, Patricio Rojas, se reunió ayer al mediodía, durante casi una hora, el Jefe del Estado Mayor del Ejército, General Carlos Prats, para ultimar detalles administrativos y sobre mantenimiento del orden público para la próxima elección presidencial.

El Jefe del Estado Mayor del Ejército declaró que durante la entrevista con el Secretario de Estado se revisaron las designaciones de los 500 Jefes de Fuerza y su repartición entre las tres ramas de las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros.

Destacó que se analizaron las combinaciones de las designaciones con las localidades en las cuales tendrán a su cargo la mantenimiento del orden y el normal desarrollo del acto eleccional entre los personales del Ejército, Armada, Aviación y Carabineros.

## MEDIDAS DE SEGURIDAD

Evitó el Jefe militar dar a conocer las medidas de seguridad adoptadas ante el proceso eleccional, limitándose a señalar que éstas eran iguales a las que se adoptan en todas las elecciones "ya que hay una Ley que dicta normas muy claras al respecto".

Consultado sobre la situación en el país,

manifestó que esta era una pregunta para el Ministro del Interior, que no correspondía a él contestar, agregando que "según parece está perfectamente tranquilo".

Respecto a los rumores sobre la posible dictación de Estado de Sitio para todo el país el día cuatro de septiembre, señaló que era materia de una ley que debía ser propuesta por el Ejecutivo y resuelta esto por el Congreso.



## COMPUTOS Y COMUNICACIONES

Cuatro cómputos oficiales entregarán el Ministerio del Interior el día de la elección, según informó el General Prats González, quien manifestó que el primero sería dado a conocer a las 18 horas, el segundo a las 19.30 horas, el tercero a las 21 horas y el cuarto una vez finalizado el recuento de todas las mesas receptoras de sufragios del país.

Señaló asimismo que se combinarían todos los medios de comunicación posibles para hacer más rápido la transmisión del resultado de las Gobernaciones a las Intendencias y de éstas al Ministerio del Interior. Se utilizarán en esta elección sistema telegráfico, telefónico y de radio e "incluso mensajeros a caballo" según agregó sonriente el General Prats.



LUIS FALCONE, director de Ferrocarriles, y Eduardo Simián, Gerente de Petroquímica Chilena S.A. firman el Convenio de Transporte entre ambas empresas.

## Convenio de transporte entre FF. CC. y Petroquímica Chilena

UN CONVENIO entre Petroquímica Chilena S.A. y Ferrocarriles del Estado fue firmado ayer para el transporte de los productos elaborados en la Planta de Cloro-Soda de San Vicente a los distintos centros de consumo de estos productos.

En la ceremonia, realizada en la Dirección de Ferrocarriles, estuvieron presentes el Director de la Empresa, Luis Falcone, el Gerente de Petroquímica Chilena, Eduardo Simián, y ejecutivos de ambas empresas.

Dicho acuerdo a través del Convenio de Transporte comprende la exclusividad en el transporte a granel de cloro líquido, acido clorhídrico y soda caustica en una cantidad de 54 mil toneladas al año.

Este convenio —señaló Eduardo Simián— es de extraordinario beneficio no sólo para ambas empresas sino que para toda la comunidad. Ha sido necesario equipar carros de transporte para estos productos, importando algunos elementos, ya que nunca antes se había producido acá en Chile a transportar cloro líquido.

Este es el fruto de la colaboración y penetración entre funcionarios de ambas empresas, se tradujo en una extraordinaria seguridad y economía al mismo tiempo, que ya estaremos preparados cuando se ponga en marcha proximamente nuestra primera planta y con la debida antelación tendremos el transporte a las cordiales relaciones que han mantenido estos industriales y el Gobierno durante la actual Administración.

—Especialmente importantes son las normas de seguridad en el caso particular del transporte de cloro ya que de producirse emanaciones derivadas de un transporte defectuoso, la inhalación de este gas puede llegar a producir la muerte.

En el caso del acido clorhídrico y la soda caustica, estos son productos altamente corrosivos por los que afectan a las personas que entran en contacto directo con ellos.

Por esta razón que tuvo Petroquímica Chilena para decidir por el transporte ferroviario de sus productos, fueron básicamente la seguridad que éste ofrece para el manejo de artículos peligrosos y las tarifas competitivas ofrecidas.

En el caso del acido clorhídrico y la soda caustica, estos son productos altamente corrosivos por los que afectan a las personas que entran en contacto directo con ellos.

Por esta razón es que se ha elegido el transporte de estos productos en carros—están garantizados de este modo la mayor seguridad.

En el caso del acido clorhídrico y la soda caustica, estos son productos altamente corrosivos por los que afectan a las personas que entran en contacto directo con ellos.

Por esta razón es que se ha elegido el transporte de estos productos en carros—están garantizados de este modo la mayor seguridad.

En el caso del acido clorhídrico y la soda caustica, estos son productos altamente corrosivos por los que afectan a las personas que entran en contacto directo con ellos.

Por esta razón es que se ha elegido el transporte de estos productos en carros—están garantizados de este modo la mayor seguridad.

En el caso del acido clorhídrico y la soda caustica, estos son productos altamente corrosivos por los que afectan a las personas que entran en contacto directo con ellos.

Por esta razón es que se ha elegido el transporte de estos productos en carros—están garantizados de este modo la mayor seguridad.

En el caso del acido clorhídrico y la soda caustica, estos son productos altamente corrosivos por los que afectan a las personas que entran en contacto directo con ellos.

Por esta razón es que se ha elegido el transporte de estos productos en carros—están garantizados de este modo la mayor seguridad.

En el caso del acido clorhídrico y la soda caustica, estos son productos altamente corrosivos por los que afectan a las personas que entran en contacto directo con ellos.

Por esta razón es que se ha elegido el transporte de estos productos en carros—están garantizados de este modo la mayor seguridad.

En el caso del acido clorhídrico y la soda caustica, estos son productos altamente corrosivos por los que afectan a las personas que entran en contacto directo con ellos.

Por esta razón es que se ha elegido el transporte de estos productos en carros—están garantizados de este modo la mayor seguridad.

En el caso del acido clorhídrico y la soda caustica, estos son productos altamente corrosivos por los que afectan a las personas que entran en contacto directo con ellos.

Por esta razón es que se ha elegido el transporte de estos productos en carros—están garantizados de este modo la mayor seguridad.

En el caso del acido clorhídrico y la soda caustica, estos son productos altamente corrosivos por los que afectan a las personas que entran en contacto directo con ellos.

Por esta razón es que se ha elegido el transporte de estos productos en carros—están garantizados de este modo la mayor seguridad.

En el caso del acido clorhídrico y la soda caustica, estos son productos altamente corrosivos por los que afectan a las personas que entran en contacto directo con ellos.

Por esta razón es que se ha elegido el transporte de estos productos en carros—están garantizados de este modo la mayor seguridad.

En el caso del acido clorhídrico y la soda caustica, estos son productos altamente corrosivos por los que afectan a las personas que entran en contacto directo con ellos.

Por esta razón es que se ha elegido el transporte de estos productos en carros—están garantizados de este modo la mayor seguridad.

En el caso del acido clorhídrico y la soda caustica, estos son productos altamente corrosivos por los que afectan a las personas que entran en contacto directo con ellos.

Por esta razón es que se ha elegido el transporte de estos productos en carros—están garantizados de este modo la mayor seguridad.

En el caso del acido clorhídrico y la soda caustica, estos son productos altamente corrosivos por los que afectan a las personas que entran en contacto directo con ellos.

Por esta razón es que se ha elegido el transporte de estos productos en carros—están garantizados de este modo la mayor seguridad.

En el caso del acido clorhídrico y la soda caustica, estos son productos altamente corrosivos por los que afectan a las personas que entran en contacto directo con ellos.

Por esta razón es que se ha elegido el transporte de estos productos en carros—están garantizados de este modo la mayor seguridad.

En el caso del acido clorhídrico y la soda caustica, estos son productos altamente corrosivos por los que afectan a las personas que entran en contacto directo con ellos.

Por esta razón es que se ha elegido el transporte de estos productos en carros—están garantizados de este modo la mayor seguridad.

En el caso del acido clorhídrico y la soda caustica, estos son productos altamente corrosivos por los que afectan a las personas que entran en contacto directo con ellos.

Por esta razón es que se ha elegido el transporte de estos productos en carros—están garantizados de este modo la mayor seguridad.

En el caso del acido clorhídrico y la soda caustica, estos son productos altamente corrosivos por los que afectan a las personas que entran en contacto directo con ellos.

Por esta razón es que se ha elegido el transporte de estos productos en carros—están garantizados de este modo la mayor seguridad.

En el caso del acido clorhídrico y la soda caustica, estos son productos altamente corrosivos por los que afectan a las personas que entran en contacto directo con ellos.

Por esta razón es que se ha elegido el transporte de estos productos en carros—están garantizados de este modo la mayor seguridad.

En el caso del acido clorhídrico y la soda caustica, estos son productos altamente corrosivos por los que afectan a las personas que entran en contacto directo con ellos.

Por esta razón es que se ha elegido el transporte de estos productos en carros—están garantizados de este modo la mayor seguridad.

En el caso del acido clorhídrico y la soda caustica, estos son productos altamente corrosivos por los que afectan a las personas que entran en contacto directo con ellos.

Por esta razón es que se ha elegido el transporte de estos productos en carros—están garantizados de este modo la mayor seguridad.

En el caso del acido clorhídrico y la soda caustica, estos son productos altamente corrosivos por los que afectan a las personas que entran en contacto directo con ellos.

Por esta razón es que se ha elegido el transporte de estos productos en carros—están garantizados de este modo la mayor seguridad.

En el caso del acido clorhídrico y la soda caustica, estos son productos altamente corrosivos por los que afectan a las personas que entran en contacto directo con ellos.

Por esta razón es que se ha elegido el transporte de estos productos en carros—están garantizados de este modo la mayor seguridad.

En el caso del acido clorhídrico y la soda caustica, estos son productos altamente corrosivos por los que afectan a las personas que entran en contacto directo con ellos.

Por esta razón es que se ha elegido el transporte de estos productos en carros—están garantizados de este modo la mayor seguridad.

En el caso del acido clorhídrico y la soda caustica, estos son productos altamente corrosivos por los que afectan a las personas que entran en contacto directo con ellos.

Por esta razón es que se ha elegido el transporte de estos productos en carros—están garantizados de este modo la mayor seguridad.

En el caso del acido clorhídrico y la soda caustica, estos son productos altamente corrosivos por los que afectan a las personas que entran en contacto directo con ellos.

Por esta razón es que se ha elegido el transporte de estos productos en carros—están garantizados de este modo la mayor seguridad.

En el caso del acido clorhídrico y la soda caustica, estos son productos altamente corrosivos por los que afectan a las personas que entran en contacto directo con ellos.

Por esta razón es que se ha elegido el transporte de estos productos en carros—están garantizados de este modo la mayor seguridad.

En el caso del acido clorhídrico y la soda caustica, estos son productos altamente corrosivos por los que afectan a las personas que entran en contacto directo con ellos.

Por esta razón es que se ha elegido el transporte de estos productos en carros—están garantizados de este modo la mayor seguridad.

En el caso del acido clorhídrico y la soda caustica, estos son productos altamente corrosivos por los que afectan a las personas que entran en contacto directo con ellos.

Por esta razón es que se ha elegido el transporte de estos productos en carros—están garantizados de este modo la mayor seguridad.

En el caso del acido clorhídrico y la soda caustica, estos son productos altamente corrosivos por los que afectan a las personas que entran en contacto directo con ellos.

Por esta razón es que se ha elegido el transporte de estos productos en carros—están garantizados de este modo la mayor seguridad.

En el caso del acido clorhídrico y la soda caustica, estos son productos altamente corrosivos por los que afectan a las personas que entran en contacto directo con ellos.

Por esta razón es que se ha elegido el transporte de estos productos en carros—están garantizados de este modo la mayor seguridad.

En el caso del acido clorhídrico y la soda caustica, estos son productos altamente corrosivos por los que afectan a las personas que entran en contacto directo con ellos.

Por esta razón es que se ha elegido el transporte de estos productos en carros—están garantizados de este modo la mayor seguridad.

En el caso del acido clorhídrico y la soda caustica, estos son productos altamente corrosivos por los que afectan a las personas que entran en contacto directo con ellos.

Por esta razón es que se ha elegido el transporte de estos productos en carros—están garantizados de este modo la mayor seguridad.

En el caso del acido clorhídrico y la soda caustica, estos son productos altamente corrosivos por los que afectan a las personas que entran en contacto directo con ellos.

Por esta razón es que se ha elegido el transporte de estos productos en carros—están garantizados de este modo la mayor seguridad.

En el caso del acido clorhídrico y la soda caustica, estos son productos altamente corrosivos por los que afectan a las personas que entran en contacto directo con ellos.

Por esta razón es que se ha elegido el transporte de estos productos en carros—están garantizados de este modo la mayor seguridad.

En el caso del acido clorhídrico y la soda caustica, estos son productos altamente corrosivos por los que afectan a las personas que entran en contacto directo con ellos.

Por esta razón es que se ha elegido el transporte de estos productos en carros—están garantizados de este modo la mayor seguridad.

En el caso del acido clorhídrico y la soda caustica, estos son productos altamente corrosivos por los que afectan a las personas que entran en contacto directo con ellos.

Por esta razón es que se ha elegido el transporte de estos productos en carros—están garantizados de este modo la mayor seguridad.

En el caso del acido clorhídrico y la soda caustica, estos son productos altamente corrosivos por los que afectan a las personas que entran en contacto directo con ellos.

Por esta razón es que se ha elegido el transporte de estos productos en carros—están garantizados de este modo la mayor seguridad.

En el caso del acido clorhídrico y la soda caustica, estos son productos altamente corrosivos por los que afectan a las personas que entran en contacto directo con ellos.

Por esta razón es que se ha elegido el transporte de estos productos en carros—están garantizados de este modo la mayor seguridad.

En el caso del acido clorhídrico y la soda caustica, estos son productos altamente corrosivos por los que afectan a las personas que entran en contacto directo con ellos.

Por esta razón es que se ha elegido el transporte de estos productos en carros—están garantizados de este modo la mayor seguridad.

En el caso del acido clorhídrico y la soda caustica, estos son productos altamente corrosivos por los que afectan a las personas que entran en contacto directo con ellos.

Por esta razón es que se ha elegido el transporte de estos productos en carros—están garantizados de este modo la mayor seguridad.

En el caso del acido clorhídrico y la soda caustica, estos son productos altamente corrosivos por los que afectan a las personas que entran en contacto directo con ellos.

Por esta razón es que se ha elegido el transporte de estos productos en carros—están garantizados de este modo la mayor seguridad.

En el caso del acido clorhídrico y la soda caustica, estos son productos altamente corrosivos por los que afectan a las personas que entran en contacto directo con ellos.

Por esta razón es que se ha elegido el transporte de estos productos en carros—están garantizados de este modo la mayor seguridad.

En el caso del acido clorhídrico y la soda caustica, estos son

# LA NACION

## Riesgo de la Función Policial

La muerte en acto de servicio del cabo de carabineros, Luis Fuentes Pineda, asesinado por un desconocido en la madrugada del martes 11, obliga a considerar la labor de servicio público del Cuerpo de Carabineros y los persistentes ataques que últimamente se le han estado dirigiendo desde algunos sectores interesados en su descrédito.

Hasta el momento no existen elementos de juicio suficientes que permitan sostener con certeza si este crimen fue obra de delincuentes habituales o si registra el comienzo de una nueva etapa de actividades políticas extremistas. Debido a esta incertidumbre se hace extraordinariamente urgente clarificar las circunstancias que produjeron la muerte del cabo Luis Fuentes, cuyos antecedentes profesionales y privados desvanecen toda posibilidad que se trate de un crimen de implicancias personales. Por esto mismo resulta lamentable que en la Cámara de Diputados se haya bloqueado la discusión de este tema a negativa de la bancada socialista, cuyos representantes se han caracterizado en otras oportunidades por sus ataques a la institución uniformada que hoy cuenta entre sus filas con una nueva víctima del cumplimiento del deber.

La campaña desatada contra el Cuerpo de Carabineros alienta, en la práctica, la impunidad contra todo tipo de actitudes extralegales.

## Nacionalización de CHILECTRA

La historia de la economía contemporánea se identifica con las luchas por las fuentes de energía. De allí que las naciones poderosas centren, en el siglo pasado, su avidez en el carbón y, en lo que corre de la centuria presente, se registren toda clase de esfuerzos -lícitos o no- para apoderarse del petróleo.

Una sabia legislación, ya próxima a cumplir los cincuenta años, reservó en nuestro país al Estado las explotaciones petrolíferas, que son de su exclusividad, pese a los pocos intentos que, en regímenes anteriores, se realizaron para modificar los preceptos nacionalistas que nos rigen a este respecto.

La Administración Demócrata Cristiana que se singulariza en el medio nacional por los exitosos esfuerzos para recuperar las riquezas básicas que habían sido entregadas irresponsablemente a manos extranjeras, ha dado un nuevo paso en el camino de esta reincorporación de factores fundamentales al haber nacional, al firmarse, en solemne ceremonia la adquisición de la mayoría de las acciones de la Chilectra por la Corporación de Fomento, que lo hace a nombre del Estado de Chile.

La gestión del acuerdo a que nos referimos exhibe, una vez más, la voluntad nacional de someter estas cuestiones al marco estricto de una juridicidad inobjetable. Es la manera chilena de proceder, en la que se respeta sin vacilaciones el derecho de tercero; pero, al mismo tiempo, no se otorga consideración alguna a intereses que pudieran ser contrarios al auténtico y superior interés del país.

En el caso de la transferencia al dominio mayoritario de Chile en la era de electricidad que sirve a las principales provincias nacionales, esta nacionalización involucra, además de características de readquisición de riquezas autóctonas, una manera de racionalizar el país. Incorporados el sistema de administración conjunta, serán posibles reducciones apreciables en los gastos de operación, tanto por el hecho de que se suprime la duplicación

delictivas, contrarias a las instituciones y a los derechos y bienes privados de los ciudadanos. La parcialidad y mala fe de esta campaña de descrédito pone en olvido toda la valiosa y arriesgada labor que el Cuerpo de Carabineros desempeña a lo largo del país combatiendo la delincuencia y ayudando a la población en innumerables emergencias. Los detractores de la institución prefieren poner el acento en los inevitables enfrentamientos a que se ve abocada la policía cuando se ve en la necesidad de poner coto a desbordes atentatorios contra la paz social. De estas alternativas, que son siempre consecuentes a una provocación previa, se procura interesadamente forjar una leyenda negra que vuelva impopular a la institución de Carabineros y dé un más amplio margen de acción a los sectores interesados en el socavamiento de la legalidad.

La muerte del cabo Luis Fuentes Pineda pone ahora a la opinión pública enfrente de las verdaderas dimensiones que envuelven el cumplimiento cabal de la función policial. Todo carabinero, por el solo hecho de serlo, es una víctima potencial de la lucha contra la delincuencia o de las arriesgadas empresas que debe desempeñar en los más inhóspitos rincones del territorio. De ahí que el Cuerpo de Carabineros deba merecer permanentemente nuestro respeto y sus esforzados servidores nuestra colaboración y reconocimiento.

de funciones en todos los estratos de las dos entidades, como porque se obtiene la eliminación, sin duda onerosa, de funcionarios delegados extranjeros que, por lo común, reciben sus sueldos en dólares

No es menos efectiva la eficiencia que para la prestación de este indispensable servicio tiene la administración unificada, si se considera la posibilidad, que existirá en adelante, de coordinar con entera libertad los programas de expansión, ya no entorpecidos o limitados por concesiones sobre territorios dentro del ámbito nacional que, hasta ayer, se pudieron hacer presentes.

Como es principio invariable del actual Gobierno, las modificaciones en el grupo ejecutivo superior de Chilectra, no significan, en modo alguno, retroceso en las conquistas que el personal de la Empresa haya podido imponer a través de sus luchas. Por el contrario, como ocurrió en el caso de la Empresa Minera El Teniente, los trabajadores tendrán mayores beneficios que, con anterioridad, no obstante lo justificado de sus demandas, jamás pudieron hacer que prevalecieran.

Nuestros técnicos, ya no disminuida su capacidad realizadora por la presencia de supervisores extranjeros, podrán dar libre expresión y realidad a sus iniciativas propias, con lo que se reafirma la confianza en su preparación y condiciones profesionales. Esta fe, que surgirá en el futuro de la comprobación de sus éxitos, se transforma en una verdadera enseñanza y ejemplo que abre insospechados y fecundos caminos a la inteligencia nacional.

El suministro de energía eléctrica, factor fundamental del progreso en la era que vivimos, retorna a la dirección designada, con amplia libertad por el pueblo de Chile. Una gran tarea más cumplida por la democracia cristiana y su primer Gobierno en favor del país que, por este y otros motivos tan valiosos como el que comentamos, se apresta a entregar responsabilidades de conducción nacional a un hombre animado de iguales y vigorosos principios renovadores y de dignificación de la nacionalidad.

## Conferencia de Prensa de la Democracia Cristiana

En la conferencia de prensa semanal de la Democracia Cristiana, el senador Benjamín Prado tuvo oportunidad de pronunciarse sobre diversos temas que preocupan a la opinión pública.

En primer lugar, reiteró la posición de la Democracia Cristiana sobre el problema de la segunda vuelta, en el caso que ningún candidato obtuviera mayoría absoluta en la elección presidencial. Afirmó que, si se producía una mayoría amplia sustancial, negarle validez en el Congreso expendería al país al caos; la Democracia Cristiana era firme partidaria de reconocer sin reservas una mayoría de esta naturaleza.

Diferente era el problema, en cambio, si se trataba de una primera mayoría débil y precaria. En ese caso, lo lógico desde el punto de vista democrático, habría sido que se entregara al pueblo la decisión final. Pero la candidatura Alessandri se opuso tenazmente y es el Congreso el que tiene que optar entre las dos mayorías relativas. El senador Prado insistió en que solamente en el caso de que hubiera una diferencia mínima entre las dos primeras mayorías relativas, el Congreso tendría derecho a no reconocer la primera mayoría, el postulante que la obtuviera, tendría que comprender que las fuerzas que se oponen a que ocupe la Primera Magistratura son abrumadoramente superiores al número de sus partidarios y el país debe buscar una fórmula que permita gobernar en los próximos seis años.

Se debe insistir especialmente en que una decisión de esta importancia, tomada por el Congreso, está muy lejos de ser la solución ideal. Lo más coherente habría sido que el pueblo mismo se pronunciara en una segunda vuelta. Pero la candidatura Alessandri y una fracción de los partidarios de la Unidad Popular bloquearon esa salida. Para el futuro, una vez superado el obstáculo que significa la inquietud ambiciosa del señor Alessandri, es imperativo que nuestra Constitución contemple una salida popular al problema, porque —lo queramos o no— somos un país políticamente dividido que tiene que encontrar posibilidades de unión entre sectores amplios cada seis años, para hacer posible la marcha regular de los Gobiernos.

También se refirió el senador Prado a la distorsión que se practicó, en un matutino de la capital, con las palabras de Radomiro Tomić en el programa "Decisión 70". El candidato DC, consultado frente a la actitud que tomaría, si salía elegido, con el diario "Clarín", que fue duramente calificado por la interrogadora, respondió que la persona que preguntaba sólo estaba molesta por la línea política de ese diario, que apoyaba a dos candidaturas, porque no reparaba en los excesos en materia de crónica roja y truculencia en que incurria cierta prensa alessandrista. Agregó que el mismo Alessandri había declarado que no tomaría represalias contra sus adversarios y que mal se le podría exigir a él lo que el mismo candidato presumiblemente afectado se negaba a hacer.

Este razonado pronunciamiento fue transcrita y deformado en la siguiente forma por el diario "El Mercurio" (Tomic) "Expresó que no condonaría al diario "Clarín" que 'me apoya a mí y a Allende', por las exaltaciones que hace de las depredaciones, el crimen y la violencia". El matutino aludido ha intentado una vaga defensa, declarando que se limitó a sintetizar opiniones por falta de espacio, pero lo cierto es que puso en boca del candidato DC conceptos que él no había emitido, suprimiendo todo el contexto de la respuesta.

El senador Prado afirmó, con razón, que llevaría el caso al Colegio de Periodistas. Hay que agregar que este incidente es otra evidencia más de la violenta ofensiva política contra Tomić, iniciada por una prensa que no cesó de proclamar su "independencia" y "objetividad" frente a la opinión pública. Si agregamos que un organismo vagamente "socio-económico" CESEC es el responsable de una encuesta fantasma atribuida en vano al Mercado Común Europeo y la Universidad Católica y es también el que hace la página económica de "El Mercurio", podemos observar un compromiso directo entre la prensa "independiente" y la candidatura Alessandri, que aquella se esfuerza curiosamente por negar.

## El Gran Error de la Derecha

Muchos deben preguntarse el por qué de los errores que comete la derecha en su actuación política. Errores éstos que, por una parte, le han hecho perder el apoyo popular, y por la otra, la conducirán a su más completo colapso a contar del 4 de septiembre. Porque la derecha debe tener presente que el próximo 4 comienzan sus solemnes funerales. Es decir, en esa fecha tomará conciencia de su muerte política, ya que hasta el momento insiste en creer que está bien.

Ahora, ¿cuáles son las causas de los grandes errores de la reacción nacional? Podríamos sintetizarlas en una sola: su desconocimiento de la realidad. Desconocimiento que se deriva de un hecho imperdonable para la opinión pública: la inercia mental de quienes han vivido circunscritos a un mundo pequeño, privilegiado, usufructuando de todos los placeres que produce el dinero, y que por este mismo motivo son incapaces de comprender los cambios que una humanidad en ebullición no cesa en promover.

Así la derecha sigue confundiendo las guerrillas con la delincuencia, el anarquismo con el descontento popular, la distribución equitativa de las riquezas con el comunismo. No puede comprender que en el mundo actual conviven decenas de movimientos libertarios, no todos racionalmente

## Tratado Soviético-Alemán

La firma del tratado de no agresión entre la Unión Soviética y Alemania Federal, constituye, sin duda, uno de los actos más relevantes de los últimos tiempos, no sólo en cuanto se refiere a los intereses de las dos naciones pactantes, sino, sobre todo, porque es expresión de una nueva fase del desarrollo internacional.

En la década del 50, Europa y particularmente Alemania fueron el epicentro de las grandes tensiones que sacudían el mundo, en un enfrentamiento que, a nivel planetario, sostenían oriente y occidente: los países capitalistas y comunistas, Rusia Soviética y Estados Unidos. Una aguda campaña publicitaria —que bien pudo llamarse "del terror"— otorgó a esta pugna un carácter maniqueo, en cuanto dividía el mundo, periflamado, en buenos y malos. Así, para la URSS, Estados Unidos y sus aliados capitalistas eran la encarnación del demonio, ocurriendo lo propio respecto a los comunistas en las convicciones norteamericanas. Nadie podía permanecer neutral en términos de que el Secretario de Estado de USA, Foster Dulles, afirmaba que "el neutralismo es inmoral".

Todo esto, —evidentemente artificial— se gastó poco a poco. El factor principal que concluyó con el terror maniqueo fue la paridad bélica a que llegaron la URSS y Estados Unidos que les obligó a buscar acuerdos y a convivir pacíficamente, debilitando de este modo la política bloquista que ambos practicaban.

El acercamiento soviético-norteamericano fue un proceso lento y gradual, como paulatinamente también se fueron trazando las líneas que separan hoy las zonas de influencia en que ambos se han repartido el mundo, proceso que llenó toda la década del 60. En el curso de este desarrollo, la cortina de hierro que separaba oriente y occidente en Europa fue, perfeccionada por acuerdos diplomáticos, consulares y culturales, el comercio entre el este y el oeste se hizo más y más caudaloso. La URSS y USA multiplicaron sus puntos de

acuerdo hasta convertirlos en un auténtico condonamiento sobre el mundo.

Las mentes más lúcidas en occidente empezaron a señalar que estos hechos constituyan el fin de la guerra fría entre las dos superpotencias y que era absurdo continuarla a nivel de naciones medianas y pequeñas. En Alemania Federal, el gobierno de la Gran Coalición —Social Demócratas y Demócratas—, constituido a fines de 1966, procuró adecuar su política exterior a esta nueva fase internacional, pero ha sido de Willy Brandt el que ha podido culminar su política de distensión Este-Oeste con el pacto que ha suscrito con la URSS.

Es cierto que un simple tratado por sí solo no es capaz de mantener la paz, pero el documento que comentamos, unido a hechos de tanta significación como los que acabamos de señalar, ilumina un camino hacia la relajación en las relaciones entre los dos mundos, otrora hostiles, que, seguramente, no será abandonado en el futuro previsible.

Junto con manifestar nuestra satisfacción por este acuerdo trascendental, debemos reiterar que constituye una lección que América Latina debe aprovechar. Así la represión y el autoritarismo sin horizontes, como el terrorismo sin destino, están coaligados para mantenerla dentro de un esquema —la guerra fría— que está supradado. Ello impide aprovechar todas las ventajas que como la vuelta a la movilidad diplomática y a las peculiaridades nacionales conlleva la nueva fase internacional. Se está así —por culpa de estas fuerzas aparentemente contradictorias, pero que no lo son— poniendo en el mismo fin nocivo— perdiendo valiosas oportunidades. La represión fascista y el nazismo rojo que no otra cosa es el terrorismo constituyen hoy los dos mayores obstáculos internos para que en América Latina el reloj de la historia no atrae su marcha hacia la hora de la pacificación y la libertad, que empieza a sonar en otros lugares.

## Sindicato de Maharajás

Los pasados esplendores de los maharajás hindúes han entrado ya por derecho en la leyenda, no sólo en la local, sino también, y sobre todo, en la de todo el mundo, pero hoy los tiempos han cambiado también para los nababs. Recientemente el gobierno de Nueva Delhi presidido por la señora Indira Gandhi decidió abolir todas las prebendas que pasaba año a año a los príncipes hindúes. Esto significaría una modificación de la Constitución india de 1950, uno de cuyos artículos garantiza a los nababs y maharajás el derecho de obtener una lista civil de Nueva Delhi. Ante esa directa amenaza, los maharajás se han agrupado en un sindicato, la "Concordia India", con la intención de llevar el caso ante la Corte Suprema del país. Las desventuras de los príncipes hindúes, que bajo los ingleses reinaban sin poder gobernar en un esplendor feudal, comenzaron en 1947 cuando Nueva Delhi obtuvo la independencia de Londres. Teóricamente, los 562 potestados entonces existentes en la India, tuvieron una opción: sumarse a la naciente Unión India o emprender el camino de la completa independencia. La mayor parte eligió la primera solución y solamente el nizam de Hyderabad, que era y es todavía considerado el hombre más rico del mundo, de religión musulmana, y el maharajá hindú de Travancore, optaron por la total independencia, aunque pronto fueron abandonados por sus subditos. La Unión India incorporó todos sus territorios —que representaban globalmente el 47 por ciento del territorio nacional y el 28 por ciento de la población de la Unión y se comprometió a asignar a los ex soberanos una fuerte suma anual, a subdividir entre los varios nababs proporcionalmente a la superficie de los territorios incorporados y a la riqueza de los principados. La asignación más elevada correspondió al maharajá de Mysore y la más baja al príncipe de Katodia. Naturalmente, la prebenda vitalicia correspondía

solamente al príncipe que había firmado el acuerdo con la Unión India y no a sus sucesores, de tal forma, el gobierno de Nueva Delhi ha visto reducirse notablemente el gasto hasta llegar a los 270 dignatarios que actualmente sobreviven. Todo habrá lentamente terminado en la nada de no haber los príncipes desocupados concentrado sus energías en la política y en la administración civil y militar. Hoy, sobre 523 bancas de la Cámara Baja, 23 están ocupadas por ex maharajás y la influencia que estos ejercen sobre sus ex subditos es todavía grande. En el Parlamento todos se portaron lealmente hasta enero de este año cuando el Congreso se dividió en dos corrientes, derecha e izquierda; los maharajás hicieron causa común con la derecha en oposición a la política de la primera ministra. Ante ello, la señora Indira Gandhi organizó una campaña popular para demandar la abolición de las listas civiles de los "príncipes traidores".

Los maharajás se reunieron en Bombay para estudiar una contraofensiva y de inmediato rechazaron una propuesta de compensación bajo forma de bonos del tesoro hindú. "Si la India quiere convertirse en un país socialista —dijeron— nos someteremos de buen grado y pagaremos nuestra parte. Pero no nos doblegaremos jamás ante una decisión completamente arbitraria del gobierno, que lesiona el honor y el crédito de nuestra patria".

Un detalle curioso: el organizador de la rebelión de los maharajás y alma del sindicato es el príncipe de Katodia, aquel que percibe la menor de las pensiones y que hasta la independencia de la Unión India gobernaba sobre un reino hasta tal punto pequeño que poquísimo, en ese entonces y hoy, podrían indicar dónde realmente se encuentra.

Está bien que eso lo crea cierta prensa "objetiva" y "apolítica", sus propietarios y los que trabajan para ellos. Pero nunca el pueblo.

No dudamos de que la derecha está convencida de que ella es la única detentora de la verdad. La propia convicción es básica para convencer a los demás, se dice con bastante razón. Pero hay excepciones, desde luego. Por muy convencido que un loco esté de que es Napoleón, difícilmente podrá convencer a quien no sea de su misma condición que está en lo cierto.

Lo único que debemos lamentar en las futuras elecciones, será que la derecha, decepcionada por la inutilidad de su campaña millonaria, no vuelve a gastar sus millones en esta lides, ya que por lo menos de este modo da trabajo a otros y hace circular el dinero.

Porque si algo positivo y concreto se obtendrá de la presente pugna electoral será el colapso definitivo de las propagandas de saturación que la derecha está en condiciones de hacer basándose en su poder económico, tratando de convencer al electorado de que es "Napoleón". Ya una vez la ciudadanía pudo presenciar la muerte de esa otra institución que tanto explotó la derecha nacional el cochecho. Ahora presenciará las solemnes exequias de la propaganda irracional.



## Candidaturas y Candidatos

**TOMIC** — Al cierre de esta edición el presidente de la Izquierda Cristiana, Radomiro Tomic, presidirá el acto de clausura del Congreso de Profesionales y Técnicos Jóvenes del PDC, que se realizó en el Teatro Caupolican.

HOY su programa de actividades continuó con un encuentro con los obreros y empleados de la Industria Kaiser y a las 18 horas una concentración con los integrantes de las 4<sup>ta</sup> y 5<sup>ta</sup> Comunas de Santiago.

Mariano el líder de la Izquierda Cristiana, visitará a Potrerillos donde será ovacionado al mediodía. Por la tarde dirigirá a La Serena, donde participará en una concentración con sus partidarios.

—x—

**ALLENDE** — El candidato presidencial de la llamada "Unidad Popular", Salvador Allende, visitó las industrias Oestales Yungay, Socometal, Caupolicán, CIC, Insa, Kayser y fue proclamado en una plaza de Maipú.

Hoy visitará a funcionarios de INIA y la Planta Eléctrica de Renca, donde dialogará con los trabajadores.

Por la noche será proclamado por sus partidarios de Colina.

—x—

**ALESSANDRI** — El candidato conservador de la Derecha y del Partido Nacional sostuvo ayer diversas reuniones de trabajo con los funcionarios de su comando publicitario.

Hoy continuará participando en esas reuniones.

Direntes de su candidatura preparan los últimos actos que contarán con la participación de Jorge Alessandri.

## Socialistas Demócraticos proclaman a Radomiro Tomic

El Movimiento Socialista Democrático acordó, en pleno, proclamar como su candidato a la Presidencia de la República al líder de la Izquierda Cristiana, Radomiro Tomic.

En declaración entregada a la prensa la directiva de esa colectividad política señala que el programa y filosofía de los planes anuncios de la candidatura Tomic concuerdan en gran medida con el pensamiento y contenido de la Declaración Política del Movimiento Socialista Democrático que comparten, por su actividad, los propósitos que dicen relación con los puntos sobre contenido humano y social del futuro Gobierno de Radomiro Tomic.

Manifestan en la enumeración de razones por las cuales decidieron proclamar a Radomiro Tomic que la motivación de principios y el pensamiento para la acción en el Gobierno venidero son un reflejo de la realidad nacional y el deseo de avanzar al máximo los cambios de estructuras que el país reclama, dentro de la libertad y de la democracia.

El Movimiento Socialista Democrático acordó proclamar como su candidato a la Presidencia de la República, a Radomiro Tomic, por ser quien nos asegura mayores garantías.

tias, por su seriedad, capacidad y honestidad política de que cumplirá con lo prometido;

2º — Instruir a todas sus bases para que se constituyan en organismos políticos electorales hasta el próximo 4 de septiembre, fecha de la elección;

3º — Hacer público estos acuerdos y enviar comunicación en tal sentido, al candidato y a su partido;

4º — Fijar fecha de proclación pública e invitar al candidato para mediados del mes de agosto;

5º — Efectuar el nombramiento de Comisiones y realizar las tareas para que se constituyan los Comandos Electorales del M.S.D. a través del país y tomar las medidas del caso, para que se incorporen a este trabajo todos los camaradas del Movimiento.

Firman la declaración por el Comité Central, los dirigentes José Cortés, Secretario General; Gerardo Monsalves, secretario político; Héctor Bravo, secretario de organización; Guillermo Araos, secretario de finanzas; Conrad Márquez, por la Juventud; Jorge Casanave, por los gremios; Jorge Cifuentes, secretario electoral; Carmen Silva por el Departamento Femenino; Guillermo Jara, secretario de propaganda, y Walter Pinedo, secretario.

Los documentos que la Comisión recibió a través de dos periodistas y otras personas que prefieren

que no se mencionen, finalmente fueron expuestos y aprobados en la tarde y noche del miércoles en el Auditorio Jorge Ahumada del Partido Demócrata Cristiano.

El Director del Congreso, Renato Ahumada expresó ayer que las conclusiones y resultados finales del evento fueron altamente satisfactorios, debido al gran nivel técnico de los integrantes de las comisiones y en especial, al altísimo grado de participación y discusión que los jóvenes tomistas aportaron a los respectivos debates.

Durante los cuatro días del Congreso, los jóvenes tomistas, (demócratas cristianos y un importante sector de independientes) discutieron en sus respectivas comisiones y subcomisiones, los

informes que, finalmente fueron elaborados en la tarde y noche del miércoles en el Auditorio Jorge Ahumada del Partido Demócrata Cristiano.

Este progreso que se inició el lunes bajo la dirección del Director del Congreso, Renato Ahumada, reunió a más de profesionales

de treinta años, los que en sus diferentes comisiones elaboraron planes concretos de participación en el Gobierno de Radomiro Tomic, y estrategias acerca de políticas Culturales, Sociales y Económicas para ser puestas en práctica con la iniciación del segundo gobierno democratacristiano de Radomiro Tomic.

Durante los cuatro días del Congreso, los jóvenes tomistas, (demócratas cristianos y un importante sector de independientes) discutieron en sus respectivas comisiones y subcomisiones, los

informes que, finalmente fueron elaborados en la tarde y noche del miércoles en el Auditorio Jorge Ahumada del Partido Demócrata Cristiano.

El Director del Congreso, Renato Ahumada expresó ayer que las conclusiones y resultados finales del evento fueron altamente satisfactorios, debido al gran nivel técnico de los integrantes de las comisiones y en especial, al altísimo grado de participación y discusión que los jóvenes tomistas aportaron a los respectivos debates.

Durante los cuatro días del Congreso, los jóvenes tomistas, (demócratas cristianos y un importante sector de independientes) discutieron en sus respectivas comisiones y subcomisiones, los

informes que, finalmente fueron elaborados en la tarde y noche del miércoles en el Auditorio Jorge Ahumada del Partido Demócrata Cristiano.

Este progreso que se inició el lunes bajo la dirección del Director del Congreso, Renato Ahumada, reunió a más de profesionales

de treinta años, los que en sus diferentes comisiones elaboraron planes concretos de participación en el Gobierno de Radomiro Tomic, y estrategias acerca de políticas Culturales, Sociales y Económicas para ser puestas en práctica con la iniciación del segundo gobierno democratacristiano de Radomiro Tomic.

Durante los cuatro días del Congreso, los jóvenes tomistas, (demócratas cristianos y un importante sector de independientes) discutieron en sus respectivas comisiones y subcomisiones, los

informes que, finalmente fueron elaborados en la tarde y noche del miércoles en el Auditorio Jorge Ahumada del Partido Demócrata Cristiano.

El Director del Congreso, Renato Ahumada expresó ayer que las conclusiones y resultados finales del evento fueron altamente satisfactorios, debido al gran nivel técnico de los integrantes de las comisiones y en especial, al altísimo grado de participación y discusión que los jóvenes tomistas aportaron a los respectivos debates.

Durante los cuatro días del Congreso, los jóvenes tomistas, (demócratas cristianos y un importante sector de independientes) discutieron en sus respectivas comisiones y subcomisiones, los

informes que, finalmente fueron elaborados en la tarde y noche del miércoles en el Auditorio Jorge Ahumada del Partido Demócrata Cristiano.

Este progreso que se inició el lunes bajo la dirección del Director del Congreso, Renato Ahumada, reunió a más de profesionales

de treinta años, los que en sus diferentes comisiones elaboraron planes concretos de participación en el Gobierno de Radomiro Tomic, y estrategias acerca de políticas Culturales, Sociales y Económicas para ser puestas en práctica con la iniciación del segundo gobierno democratacristiano de Radomiro Tomic.

Durante los cuatro días del Congreso, los jóvenes tomistas, (demócratas cristianos y un importante sector de independientes) discutieron en sus respectivas comisiones y subcomisiones, los

informes que, finalmente fueron elaborados en la tarde y noche del miércoles en el Auditorio Jorge Ahumada del Partido Demócrata Cristiano.

Este progreso que se inició el lunes bajo la dirección del Director del Congreso, Renato Ahumada, reunió a más de profesionales

de treinta años, los que en sus diferentes comisiones elaboraron planes concretos de participación en el Gobierno de Radomiro Tomic, y estrategias acerca de políticas Culturales, Sociales y Económicas para ser puestas en práctica con la iniciación del segundo gobierno democratacristiano de Radomiro Tomic.

Durante los cuatro días del Congreso, los jóvenes tomistas, (demócratas cristianos y un importante sector de independientes) discutieron en sus respectivas comisiones y subcomisiones, los

informes que, finalmente fueron elaborados en la tarde y noche del miércoles en el Auditorio Jorge Ahumada del Partido Demócrata Cristiano.

Este progreso que se inició el lunes bajo la dirección del Director del Congreso, Renato Ahumada, reunió a más de profesionales

de treinta años, los que en sus diferentes comisiones elaboraron planes concretos de participación en el Gobierno de Radomiro Tomic, y estrategias acerca de políticas Culturales, Sociales y Económicas para ser puestas en práctica con la iniciación del segundo gobierno democratacristiano de Radomiro Tomic.

Durante los cuatro días del Congreso, los jóvenes tomistas, (demócratas cristianos y un importante sector de independientes) discutieron en sus respectivas comisiones y subcomisiones, los

informes que, finalmente fueron elaborados en la tarde y noche del miércoles en el Auditorio Jorge Ahumada del Partido Demócrata Cristiano.

Este progreso que se inició el lunes bajo la dirección del Director del Congreso, Renato Ahumada, reunió a más de profesionales

de treinta años, los que en sus diferentes comisiones elaboraron planes concretos de participación en el Gobierno de Radomiro Tomic, y estrategias acerca de políticas Culturales, Sociales y Económicas para ser puestas en práctica con la iniciación del segundo gobierno democratacristiano de Radomiro Tomic.

Durante los cuatro días del Congreso, los jóvenes tomistas, (demócratas cristianos y un importante sector de independientes) discutieron en sus respectivas comisiones y subcomisiones, los

informes que, finalmente fueron elaborados en la tarde y noche del miércoles en el Auditorio Jorge Ahumada del Partido Demócrata Cristiano.

Este progreso que se inició el lunes bajo la dirección del Director del Congreso, Renato Ahumada, reunió a más de profesionales

de treinta años, los que en sus diferentes comisiones elaboraron planes concretos de participación en el Gobierno de Radomiro Tomic, y estrategias acerca de políticas Culturales, Sociales y Económicas para ser puestas en práctica con la iniciación del segundo gobierno democratacristiano de Radomiro Tomic.

Durante los cuatro días del Congreso, los jóvenes tomistas, (demócratas cristianos y un importante sector de independientes) discutieron en sus respectivas comisiones y subcomisiones, los

informes que, finalmente fueron elaborados en la tarde y noche del miércoles en el Auditorio Jorge Ahumada del Partido Demócrata Cristiano.

Este progreso que se inició el lunes bajo la dirección del Director del Congreso, Renato Ahumada, reunió a más de profesionales

de treinta años, los que en sus diferentes comisiones elaboraron planes concretos de participación en el Gobierno de Radomiro Tomic, y estrategias acerca de políticas Culturales, Sociales y Económicas para ser puestas en práctica con la iniciación del segundo gobierno democratacristiano de Radomiro Tomic.

Durante los cuatro días del Congreso, los jóvenes tomistas, (demócratas cristianos y un importante sector de independientes) discutieron en sus respectivas comisiones y subcomisiones, los

informes que, finalmente fueron elaborados en la tarde y noche del miércoles en el Auditorio Jorge Ahumada del Partido Demócrata Cristiano.

Este progreso que se inició el lunes bajo la dirección del Director del Congreso, Renato Ahumada, reunió a más de profesionales

de treinta años, los que en sus diferentes comisiones elaboraron planes concretos de participación en el Gobierno de Radomiro Tomic, y estrategias acerca de políticas Culturales, Sociales y Económicas para ser puestas en práctica con la iniciación del segundo gobierno democratacristiano de Radomiro Tomic.

Durante los cuatro días del Congreso, los jóvenes tomistas, (demócratas cristianos y un importante sector de independientes) discutieron en sus respectivas comisiones y subcomisiones, los

informes que, finalmente fueron elaborados en la tarde y noche del miércoles en el Auditorio Jorge Ahumada del Partido Demócrata Cristiano.

Este progreso que se inició el lunes bajo la dirección del Director del Congreso, Renato Ahumada, reunió a más de profesionales

de treinta años, los que en sus diferentes comisiones elaboraron planes concretos de participación en el Gobierno de Radomiro Tomic, y estrategias acerca de políticas Culturales, Sociales y Económicas para ser puestas en práctica con la iniciación del segundo gobierno democratacristiano de Radomiro Tomic.

Durante los cuatro días del Congreso, los jóvenes tomistas, (demócratas cristianos y un importante sector de independientes) discutieron en sus respectivas comisiones y subcomisiones, los

informes que, finalmente fueron elaborados en la tarde y noche del miércoles en el Auditorio Jorge Ahumada del Partido Demócrata Cristiano.

Este progreso que se inició el lunes bajo la dirección del Director del Congreso, Renato Ahumada, reunió a más de profesionales

de treinta años, los que en sus diferentes comisiones elaboraron planes concretos de participación en el Gobierno de Radomiro Tomic, y estrategias acerca de políticas Culturales, Sociales y Económicas para ser puestas en práctica con la iniciación del segundo gobierno democratacristiano de Radomiro Tomic.

Durante los cuatro días del Congreso, los jóvenes tomistas, (demócratas cristianos y un importante sector de independientes) discutieron en sus respectivas comisiones y subcomisiones, los

informes que, finalmente fueron elaborados en la tarde y noche del miércoles en el Auditorio Jorge Ahumada del Partido Demócrata Cristiano.

Este progreso que se inició el lunes bajo la dirección del Director del Congreso, Renato Ahumada, reunió a más de profesionales

de treinta años, los que en sus diferentes comisiones elaboraron planes concretos de participación en el Gobierno de Radomiro Tomic, y estrategias acerca de políticas Culturales, Sociales y Económicas para ser puestas en práctica con la iniciación del segundo gobierno democratacristiano de Radomiro Tomic.

Durante los cuatro días del Congreso, los jóvenes tomistas, (demócratas cristianos y un importante sector de independientes) discutieron en sus respectivas comisiones y subcomisiones, los

informes que, finalmente fueron elaborados en la tarde y noche del miércoles en el Auditorio Jorge Ahumada del Partido Demócrata Cristiano.

Este progreso que se inició el lunes bajo la dirección del Director del Congreso, Renato Ahumada, reunió a más de profesionales

de treinta años, los que en sus diferentes comisiones elaboraron planes concretos de participación en el Gobierno de Radomiro Tomic, y estrategias acerca de políticas Culturales, Sociales y Económicas para ser puestas en práctica con la iniciación del segundo gobierno democratacristiano de Radomiro Tomic.

Durante los cuatro días del Congreso, los jóvenes tomistas, (demócratas cristianos y un importante sector de independientes) discutieron en sus respectivas comisiones y subcomisiones, los

informes que, finalmente fueron elaborados en la tarde y noche del miércoles en el Auditorio Jorge Ahumada del Partido Demócrata Cristiano.

Este progreso que se inició el lunes bajo la dirección del Director del Congreso, Renato Ahumada, reunió a más de profesionales

de treinta años, los que en sus diferentes comisiones elaboraron planes concretos de participación en el Gobierno de Radomiro Tomic, y estrategias acerca de políticas Culturales, Sociales y Económicas para ser puestas en práctica con la iniciación del segundo gobierno democratacristiano de Radomiro Tomic.

Durante los cuatro días del Congreso, los jóvenes tomistas, (demócratas cristianos y un importante sector de independientes) discutieron en sus respectivas comisiones y subcomisiones, los

informes que, finalmente fueron elaborados en la tarde y noche del miércoles en el Auditorio Jorge Ahumada del Partido Demócrata Cristiano.

Este progreso que se inició el lunes bajo la dirección del Director del Congreso, Renato Ahumada, reunió a más de profesionales

de treinta años, los que en sus diferentes comisiones elaboraron planes concretos de participación en el Gobierno de Radomiro Tomic, y estrategias acerca de políticas Culturales, Sociales y Económicas para ser puestas en práctica con la iniciación del segundo gobierno democratacristiano de Radomiro Tomic.

Durante los cuatro días del Congreso, los jóvenes tomistas, (demócratas cristianos y un importante sector de independientes) discutieron en sus respectivas comisiones y subcomisiones, los

informes que, finalmente fueron elaborados en la tarde y noche del miércoles en el Auditorio Jorge Ahumada del Partido Demócrata Cristiano.

Este progreso que se inició el lunes bajo la dirección del Director del Congreso, Renato Ahumada, reunió a más de profesionales

de treinta años, los que en sus diferentes comisiones elaboraron planes concretos de participación en el Gobierno de Radomiro Tomic, y estrategias acerca de políticas Culturales, Sociales y Económicas para ser puestas en práctica con la iniciación del segundo gobierno democratacristiano de Radomiro Tomic.

Durante los cuatro días del Congreso, los jóvenes tomistas, (demócratas cristianos y un importante sector de independientes) discutieron en sus respectivas comisiones y subcomisiones, los

informes que, finalmente fueron elaborados en la tarde y noche del miércoles en el Auditorio Jorge Ahumada del Partido Demócrata Cristiano.

Este progreso que se inició el lunes bajo la dirección del Director del Congreso, Renato Ahumada, reunió a más de profesionales

de treinta años, los que en sus diferentes comisiones elaboraron planes concretos de participación en el Gobierno de Radomiro Tomic, y estrategias acerca de políticas Culturales, Sociales y Económicas para ser puestas en práctica con la iniciación del segundo gobierno democratacristiano de Radomiro Tomic.

## Cabo Luis Fuentes Pineda, nuevo mártir de Carabineros

"Condenamos esta violencia" manifestó el diputado Alberto Zaldívar en la Cámara. "Cayó en el cumplimiento del deber", expresó el Mayor Donoso Pérez en sus funerales

El asesinato del Cabo de Carabineros Luis Fuentes, ejemplar servidor de la institución, padre de cuatro hijos estudiantes, ocurrido mientras cumplía su deber en la vigilancia de la casa del Gobernador del Departamento "Presidente Aguirre Cerda", ha despertado indignación.

En sus solemnes funerales, a los cuales concurrieron las más altas autoridades del Gobierno, encabezadas por el Ministro del Interior, doctor Patricio Rojas, hizo uso de la palabra el Mayor de Carabineros Carlos Donoso Pérez rendido emocionado homenaje a nombre de la Institución, al nuevo mártir.

En la Cámara de Diputados, fue la voz del Diputado demócratacristiano Alberto Zaldívar la que se elevó para rendir homenaje al Cabo Fuentes y denunciar la violencia asesina.

### CONDENAMOS ESTA VIOLENCIA

El Diputado Zaldívar, al denunciar esa violencia y ofrecer el respaldo de la bancada demócratacristiana a todas las instituciones que respaldan el orden público chileno, expresó textualmente:

El cabo Luis Fuentes se encontraba anoche resguardando la morada del Gobernador del Departamento "Presidente Aguirre Cerda", y a las doce y cuarto de la noche un desconocido que llegó hasta él en forma aparentemente amistosa —se podía asegurar por cuánto le disparó a quemarropa dos balazos en el pecho— lo asesinó y luego le robó su metralleta de servicio.

El delincuente o violentista arrancó y pese a ser perseguido, arrancó y pese a ser perseguido.

Un señor Diputado... Asesino!

El señor Zaldívar don Alberto... Asesino Así es.

Como digo, pese a ser perseguido por dos taxistas, no pudo ser herido. Contaba seguramente con la colaboración de otras personas que encubren su huida.

Este hecho producido en un Departamento con tantos conflictos y de tanta violencia, constituye un desafío a la primera autoridad del departamento, ya que fue perpetrado contra de quien custodiaba la casa, el domicilio particular del Gobernador. Este homicidio unido al hecho de que hace un mes y medio se hizo detonar una bomba de gran poder explosivo en la propia gobernación del departamento, a raíz de los sucesos acaecidos en la población La Bandera, llaman a pensar que estamos frente a una situación de violencia en el departamento mencionado, que está desafiendo a la autoridad, que está desafiendo a la fuerza pública.

Los Diputados demócratacristianos, coincidiendo con la declaración del Ministro del Interior que ha considerado esto como un acto civil y cobarde, damos nuestro respaldo al Cuerpo de Carabineros de Chile, el cual en estos momentos tan difíciles para el país, ha estado manteniendo el orden público con todas las dificultades que ello implica dentro de la agitada vida política que está llevando el país.

Quisiéramos dar también nuestro respaldo a todas las instituciones que respaldan el orden público chileno, a fin de que no sucedan casos, como los que ya están ocurriendo en el continente, específicamente en Uruguay, que son escandaloso y nos llenan de vergüenza como latinoamericanos.

Aquí en Chile no existe ni siquiera una lejana justificación para agresiones de este tipo, salvo la actitud de gente desinformada mental, gente que, intencionadamente, está provocando el desorden, sin beneficio para ninguno de los partidos políticos organizados y responsables de esta República.

Faltan 25 días para la elección presidencial y estos hechos sólo vienen a desconcertar a la opinión pública, a destruir nuestra convivencia democrática y a hacer difícil el mantenimiento del Derecho en nuestro país.

Nosotros condenamos esta violencia y damos apoyo decidido al Cuerpo de Carabineros de Chile en esta hora dura, en que se suma un nuevo mártir a su institución. Con esto ya son 586 los muertos que tiene la institución en sus años de existencia.

Al mismo tiempo, y frente a la actitud de este hombre que ha muerto en defensa del orden

Agresor dijo defenderse de la "mafia"

## Cuasi-homicidio a pocos metros de Plaza de Armas

Entre la vida y la muerte se debate, en la Posta Central de la Asistencia Pública, un individuo, quien, minutos después de las 9 de la mañana de ayer, fue baleado por un publicista.

El hecho ocurrió en el interior del Club Social "Nuevo Santiago" ubicado en calle Merced 821, subterráneo, donde habían el publicista Ramón Cuevas Pérez de 53 años, domiciliado en Santa Rosa 759, y una persona no identificada que le acompañaba.

Sorpresivamente, entre ambos, surgió una discusión por causas desconocidas, finalizando el enfrentamiento cuando Cuevas Pérez extrajo un revólver calibre 22, marca Ital, de fabricación argentina y apretó el gatillo en cuatro oportunidades. Las balas se

incrustaron al desconocido en el torax, razón por la cual fue trasladado de urgencia a la Posta Central, donde aun no se le identificó.

El autor de los disparos, al ser interrogado por carabineros de la Primera Comisaría, dijo que esa acción era la única forma de defenderse de la mafía, agregando que esa mafía estaba despojando de todo su dinero y especies de valor que poseía.

El publicista, al ser detenido, se encontraba indudablemente bajo los efectos del alcohol, pero sin que ello significara estar ebrio. De inmediato, la policía condujo al cuasi homicida hasta la unidad

policíal, donde permaneció detenido hasta ser puesto a disposición de la Justicia.

Mientras tanto, en la Posta, se informó que el lesionado había sido sometido a una delicada intervención quirúrgica, con el fin de extraer los cuatro proyectiles, razón por la cual aun no podía conocerse el pronóstico de sus lesiones o su identidad.

A su vez, la policía identificó a la víctima de los disparos como Sergio Villagrán Tapia, quien resultó ser un individuo que se desempeña como guardaespaldas profesional. Asimismo, se dijo que el detenido ocupó el cargo de secretario de la Municipalidad de San Miguel y

en un tiempo fue cabeza visible del movimiento político denominado MONAP (Movimiento Nacional del Pueblo), en el que tenía participación el ex Intendente Alcalde de Santiago, Ramón Álvarez Goldsack.

El MONAP fue una organización que trabajó por Alessandri durante las elecciones presidenciales del año 1958 y por ende este último posteriormente fue el "hombre fuerte" en su cargo de intendente Alcalde de Santiago.

Hasta el momento no se ha podido establecer la verdadera causal de este baleo que causó conmoción en el centro sector capitalino a pocas cuadras de la Plaza de Armas.

## Enfoque Gremial

# 48 horas más de paro acordó ayer la salud

NUEVAMENTE fue prorrogado por otras 48 horas, el paro que mantienen desde hace diez días los trabajadores de la Salud.

Luego de una asamblea realizada en el Teatro de la Reforma, se acordó proseguir el movimiento y según declaró el Presidente de la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud, FENATS, Mario Menno, el paro continuará hasta que se logre la solución total a sus peticiones.

### NORMALIZADA SITUACIÓN

Ayer quedaron totalmente normalizadas las faenas en los predios de Melipilla. En total, 740 obreros que se encontraban en huelga volvieron a

### CARBON CON DESTINO OSCURO

Se alejan las posibilidades de un arreglo en el conflicto del carbón. Las conversaciones entre las partes quedaron suspendidas ya que según informaron en conferencia de prensa los dirigentes de los trabajadores, la oferta hecha por la empresa ellos la consideran una verdadera burla.

Dijeron los directivos que se les había ofrecido un reajuste del 17,2 por ciento para sueldos y salarios en consecuencia que el alza del costo de la vida a fines del año pasado fue de un 29,3 por ciento. Agregaron que ellos estaban pidiendo un aumento de un 60 por ciento. Se mostraron en desacuerdo con las declaraciones de personeros del Gobierno en el sentido de que se importa carbón, en caso que el combustible faltara. Finalmente declararon que se están haciendo gestiones ante autoridades del Gobierno y parlamentarios demócratacristianos, para buscar una solución al conflicto.

En caso de resultar negativas todas estas gestiones, la huelga legal se iniciaría a las 0 hrs del próximo lunes, afectando el movimiento a 10.400 trabajadores.

### PERIODISTAS DE GREMIOS

Alfonso Godoy, de Agencia Informativa Orbe, fue designado presidente de la Agrupación de Reporteros de Trabajos y Gremios. El resto de la directiva quedó integrada por Alejandro Ortega, de Clarín, como Secretario, Enrique Pizarro, de El Mercurio, como Tesorero y Gustavo Sepulveda de El Diario Ilustrado y Luis Gómez de La Nación como vocales.

Godey informó que la nueva directiva se encuentra interesada en un curso para periodistas sobre Leyes del Trabajo, ofrecido por el Director del Instituto de Capacitación Laboral Ramón Lugo y que se realizará con profesores de la Universidad Católica. El ciclo será abierto también para alumnos del Cuarto Año de Periodismo.

### LOTEADORES BRUJOS

Una denuncia sobre los resultados que han tenido la acción de los llamados "loteadores brujos" hicieron dirigentes de la población Teniente Coronel Bueras, de Magallanes, al Presidente Frei. En su carta, señalan que los famosos "loteadores" han ejercido el terror matonaje y las amenazas de eliminación, lo que han hecho con muchos pobladores, reviviendo dos o tres veces un mismo sitio. Denunciaron además que han debido cancelar una serie de gastos que no han resultado nada más que vulgares estafas. Pidieron la intervención de las autoridades de Gobierno, para terminar con estos abusos que perjudican a más de 300 familias.

### NUEVA FEDERACION CAMPESINA

Los campesinos se siguen organizando a través del país. Recientemente se constituyó en Castro, en la provincia de Chiloé, la Federación de Trabajadores Agrícolas y Pequeños Propietarios, en base a 11 sindicatos comunales de Ancud, Chaco, Quemchi, Castro, Compu Chonchi, Coipomó, Linao, Achao, Quellón. La nueva Federación es presidida por Manuel Delgado Quiñante y se denomina "La Perla de Chiloé". Se afilió a la Confederación de Trabajadores Agrícolas. El Triunfo Campesino

### PROFESSIONALES ALERTAS

En estado de alerta se declararon los integrantes del sector profesional y técnico del SINS, luego de una asamblea en el Teatro La Reforma. Junto con esta determinación acordaron apoyar moralmente, por ahora, el movimiento huelguista de los funcionarios y administrativos de ese mismo sector.

### 750-70 ETABLISSEMENTS ANVER S.A. de Francia

procedimiento para la fabricación de piezas de acero para la realización de calzado, artículos de marroquinería u otros artículos similares.

### 750-70 FARBEWEKE HOECHST A.G. de Alemania

procedimiento para la obtención de compuestos moldables termoplásticos del polímero con contenido de nitrógeno.

### 750-70 SEIBU KOGAKU KABUSHIKI KAISHA de Japón

procedimiento para monosacáridos que muestran agrupaciones de etér.

### 750-70 DIAMOND SHAMROCK CORPORATION de Norteamérica

Un nuevo herbicida selectivo para regular el crecimiento de plantas y método para emplearlo.

### 750-70 AKTEBOLAGET ELECTROLUX de Suecia

Un dispositivo para regular la generación de frío en un evaporador.

### 750-70 IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES LIMITED de Inglaterra

Nuevo procedimiento para la preparación de derivados de la morfina.

### 750-70 OPTI-HOLEING AG de Suiza

Procedimiento y dispositivo para la fabricación de cierre de cremallera.

### 750-70 HUMBERTO CACERES CANALES de Quisico

Nuevo implemento visual con luces en los lentes, especialmente para automóviles.

### 750-70 HUMBERTO CACERES CANALES del Quisico

Filtro de radiador de agua para vehículos motorizados.

### 750-70 ANTONIA LOZANO ARJONA de Santiago

Nuevo tipo de implemento para lavar y secar pisos.

### 750-70 BEECHAM GROUP LIMITED de Inglaterra

Procedimiento para preparar compuestos heterocílicos que contienen anillos de beta-lactona intactos.

### 750-70 CARTONAJES GRAU S.A. de Santiago

Plantilla para confección envasar para huevos.

### 750-70 THE GOODYEAR TIRE & RUBBER COMPANY de Norteamérica

Poliésteres y procedimiento para mejorar su tenacidad.

### 750-70 INTERPIPE INCORPORATED de Norteamérica

Un dispositivo para producir telas.

### 750-70 MERCER CO. INC. de Norteamérica

Nuevos compuestos de ácido indolácticos sustituidos y procedimiento para su producción.

### 750-70 UENO PHARMACEUTICAL CO. INC. de Japón

Mejorado para preservar alimentos de la putrefacción.

### 750-70 BORG-WARNER LIMITED de Inglaterra

Brazo transmisor de rotación para un mecanismo de transmisión.

### 750-70 SPEARAL DATA CORP. de Norteamérica

Cámara fotográfica multiespectral y sistema de soporte.

### 750-70 E.I. DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY de Norteamérica

Nuevos alquil T.N. (Alquenios substituidos) -2-bensimidazolcarbamatos, óxidos como fungicidas y acaricidas en agricultura y otras industrias.

### 750-70 VIRGINIA BYERS DEL CAMPO de Santiago

Cinco años para la Patente N° 14.608 que fue concedida por la Oficina de Patentes y Marcas registradas.

### 750-70 XEROX CORPORATION de Norteamérica

Máquina para suministrar un material en partículas finamente dividido.

### 750-70 XEROX CORPORATION de Norteamérica

Automática para registrar electrostáticamente.

### 750-70 FABRWERKE HOECHST AG de Alemania

Procedimiento para la preparación de nuevos derivados de 3-cetona.

### 750-70 BRODY INDUSTRIES AB de Suecia

Procedimiento para el tratamiento de las vías respiratorias en caliente.

### 750-70 A'S DANSEK LECABETON de Dinamarca

Metalo rotatorio para producir un producto de arcilla ligera expandida.

### 750-70 WESTINGHOUSE AIR BRAKE COMPANY de Norteamérica

Un dispositivo de válvula accionada en diafragma para frenos.

### 750-70 WESTINGHOUSE AIR BRAKE COMPANY de Norteamérica

Un sistema de propulsión y de control de frenos para vehículos.

### 808-70 ELI LILLY AND COMPANY de Norteamérica

Un procedimiento para preparar el nuevo antibiótico A 16884 y sus sales.

### 809-70 ELI LILLY AND COMPANY de Norteamérica

Un procedimiento para preparar el nuevo antibiótico A 16884 y sus sales.

### 810-70 BRODY INDUSTRIES AB de Suecia

Un dispositivo para el tratamiento de las vías respiratorias en caliente.

### 805-70 A

## SINTESIS

# Sin huellas de asesinos del cabo Luis Fuentes Pineda

- Difícil investigación acomete la brigada de Homicidios
- Extrañas circunstancias rodean el luctuoso episodio

EN TRES FRENTEs se hallan situadas las diligencias tendientes a ubicar a los autores del alevoso crimen que puso término a la existencia del cabo de carabineros, Luis Fuentes Pineda, mientras cubría servicio de vigilancia exterior en el domicilio particular del Gobernador del Departamento Presidente Aguirre Cerda. Ellos son la Brigada de Homicidios, el Laboratorio de Policía Técnica y el Instituto Médico Legal.

Los hechos en que perdió la vida el cabo Fuentes Pineda, constituyeron para el tribunal castrense que conoce del sumario (Segunda Fiscalía Militar) y para el grupo de expertos de la Brigada de Homicidios que conduce el Inspector Mayo Baita Horta, hasta este instante un auténtico enigma en cuanto a la identidad de los autores del alevoso asesinato y las circunstancias que precedieron a la consumación misma del crimen.

## LAS HIPÓTESIS

Aun cuando parecía increíble o hecho insólito, un policía no puede caer acribillado a balazos de un modo tan inerme como aconteció con el cabo Fuentes Pineda. Quien lo atacó, conociendo la configuración del terreno en donde cubría

vigilancia el cabo, no pudo ser un individuo que despertara sospechas o recelos. Ni la actitud, ni la vestimenta del eventual asesino, al pasar junto al policía, permitieron a éste adoptar las precauciones que son consustanciales a todo servicio nocturno. Esta idea tiene como base algunos testimonios (aun cuando difieren en el tiempo) en el sentido de que el cabo Fuentes Pineda habría dialogado con el homicida.

El compañero de pareja del occiso, carabinero Alfonso Pino Castillo, que ya prestó declaración indagatoria ante el Fiscal Militar, Fernando Lyon Salcedo, quien dispuso su incomunicación, al parecer no podrá aportar ningún tipo de antecedentes que permitan abrir una brecha en el misterio que, hasta ahora, rodea la muerte del cabo Fuentes. Y esto, porque Pino Castillo no se hallaba en su puesto junto al occiso, incurriendo de paso en el delito militar de abandono de servicio.

Los que fueron interrogados —afiró no un detective— se descartaron de toda sospecha por cuanto justificaron sus declaraciones en el sentido de no hallarse mezclados en el crimen.

## NO HAY DETENIDOS

El Presidente del Tribunal Supremo de España, Francisco Ruiz Jarabo, invitó como huésped de honor a las Jornadas de Celebración del Centenario de la Ley Orgánica del Poder Judicial Español, al Presidente de la Corte Suprema de Chile, Ministro Ramiro Méndez Braña.

El Presidente de la Corte Suprema aceptó la invitación y estará presente en Madrid el próximo 15 de septiembre, fecha inicial de las jornadas celebratorias.

La invitación se ha cursado a todos los Presidentes del Poder Judicial en Hispanoamérica y se ha hecho también extensiva a los de Italia, Rumanía y Filipinas.

Se inaugura hoy, a las 12

## Básica para turismo austral es nueva estación de P. Montt

- La anterior fue destruida por el terremoto de 1960

PUERTO MONTT.— (De nuestro Envío Especial) — Con la inauguración de las instalaciones de su nueva Estación los Ferrocarriles del Estado cumplen hoy otra etapa de su plan de construcciones y modernización de sus servicios. Esta obra que se suma a otras construcciones ya entregadas o en ejecución permiten ofrecer una mejor atención a sus usuarios, poniendo al transporte ferroviario en un nivel altamente competitivo por el confort y rapidez que asegura a sus viajeros.

La puesta en servicio de esta nueva estación será presidida por el Intendente de Llanquihue, Jaime Moraga Muñoz, en representación del Primer Mandatario y a la ceremonia concurrirán el Ministro de Obras Públicas y Transportes, Eugenio Celedón; el Subsecretario de Transportes, Sergio Saldivia; el Director de los FFC del Estado, Luis Falcone y autoridades municipales y locales de Puerto Montt.

Esta obra ha sido precedida por la construcción de las estaciones chilenas de la red austral. Destaca en la construcción la claridad y a la vez la armoniosa concepción de su estilo moderno y funcional.

## DEPENDENCIAS E INVERSIONES

La nueva estación de Puerto Montt, diseñada y ejecutada bajo la responsabilidad del Servicio de Arquitectura de la empresa, se reúne en su conformación arquitectónica las condiciones y comodidades acordes con su condición de Terminal de la Red Ferroviaria Sur, y está a la altura de la importancia económica, social y turística de la actual ciudad.

La característica principal de la obra, consiste en la fuerte protección que debe brindar al pasajero contra las duras condiciones climáticas de la zona. Para ello cuenta con sus vías de comunicación hacia y desde el exterior, totalmente cubiertas, al igual que sus andenes.

## AMPLIO CONFORT

Una rápida visita a las obras

## Ubican definitivamente a pobladores

Se dará ubicación definitiva a más de doscientas familias que en la actualidad ocupan terrenos destinados a áreas verdes y espaciado de la Población Herminda de la Victoria, en Barrancas, según anunció el Ministro de Vivienda, Andrés Donoso. En la actualidad en el sector viven una mil setecientas familias, en conformidad a un acuerdo suscrito hace algún tiempo entre los pobladores y el Ministerio del ramo para la adquisición de los terrenos.

El Secretario de Estado recibió a los dirigentes del Frente de Pobladores de Barrancas, Luis Bocera y Hernando Norambuena, conjuntamente con los dirigentes del Comité de Vecinos de esa población, Carlos Bernardo Bravo, Juan Garrido y Saúl Fuentes. Estuvieron presentes en la entrevista, además, Olaya de Tomic que acompañó a los dirigentes de los pobladores, el Delegado de Santiago de Corahbit, Sergio Wilson y el jefe del área poniente de esa Corporación, Valentín González.

Finalmente, los dirigentes de la Población Herminda de la Victoria, eliminándose tres casas que hasta ahora no lo han permitido. Estas viviendas serán reubicadas.

Finalmente, los dirigentes se señalaron al Ministro Andrés Donoso el interés de las familias de proseguir con el programa de desarrollo de la población e incorporarse, más adelante, a un plan de viviendas definitivas haciendo al aporte correspondiente de cuotas de ahorro.

## El Primer Congreso sobre la Operación Sitio comienza hoy

LA SESIÓN inaugural del Primer Congreso Provincial de la Operación Sitio Autoconstrucción, se efectuará a las 18.30 horas de hoy, en el local de Arto Prat 439.

El evento, organizado por el Grupo de Ahorro Operación Sitio Autoconstrucción Vivienda Corvi, contará con la participación de más de veinte poblaciones, representadas por sus juntas de vecinos y Comités de Operación Sitio.

En el Congreso se analizará la labor que está desarrollando el

Gobierno en cuanto a plan habitacional se refiere, especialmente en beneficio de los sectores de más bajos recursos económicos, de acuerdo a la ley que suprime la readaptabilidad, iniciativa que beneficia a miles de chilenos.

Otros temas a tratar serán la vivienda, viabilidad y transportes, problema médico sanitario y asistencia, equipamiento institucional, equipamiento urbano, trabajo, vida comunitaria y problemas específicos de la población.

## Firmado convenio Inacap-Marina Mercante

A las 12.00 horas de ayer fue firmado en el Local de la Liga Marítima de Chile, en Valparaíso un convenio entre la Dirección del Litoral y Marina Mercante Nacional e INACAP, por medio del cual efectuarán cursos de perfeccionamiento para Oficiales y tripulantes de la Marina Mercante.

Con motivo de la firma de este convenio se realizaron diversas actividades en el vecino puerto, de acuerdo al programa elaborado por la Comandancia en Jefe de la Zona Naval. A las 10.45

## Condenado "El Mercurio" por evadir impuestos

- Corte Suprema ordenó cancelar 18.798 dólares

Dieciocho mil setecientos noventa y ocho dólares, deberá cancelar al Fisco la Empresa Periodística "El Mercurio" por tributos evadidos conforme al fallo dictado por la Corte Suprema, al rechazar el recurso de casación interpuesto por la mencionada empresa en contra de la sentencia dictada por la Corte de Apelaciones metropolitana.

"El Mercurio", afrontó una querella deducida por el Servicio de Impuestos Internos, cuyos inspectores, en una revisión practicada en 1962 y que duró los años 1961, 1962 y 1963, remesó a los Estados Unidos de Norteamérica para cancelar los valores correspondientes a compras de tiras cómicas e historietas proporcionadas por las firmas norteamericanas "Editors Press Service" y "The Herts Corporation".

El fraude quedó al descubierto al acreditar los funcionarios de Impuestos Internos que las editoras de los EE.UU. no tenían representantes con domicilio en Chile y que por tal motivo los derechos tributarios que debían pagar "El Mercurio" eran aún mayores.

## Panorama Económico

### Llegan compresores para los pequeños mineros

Cuarenta compresores, de un total de 500, adquiridos por la Empresa Nacional de Minería para mecanizar las faenas de la Pequeña y Mediana Minería, llegarán mañana al puerto de Antofagasta. Los compresores, de marca Atlas Copco, y que serán vendidos y arrendados a los productores de cobre por ENAMI, llegarán a bordo de la motonave Shropshire.

Hasta la fecha, el total de los equipos Atlas Copco llegados al país, desde 1965, alcanza a 284 compresores. El arribo de la motonave será esperado por el Vicepresidente Ejecutivo de ENAMI, Jorge Manterola, y por otros personeros de la institución, quienes viajarán hoy a esa ciudad.

En el puerto de Antofagasta serán esperados por el Gerente General de ENAMI, Jorge Pizarro, quien efectúa una gira por la zona norte tomando contacto con miembros de la comunidad minera para abordar materias relacionadas con el Plan Nacional de Desarrollo Minero.

## NUEVAS PLANTAS

El Vicepresidente Ejecutivo de ENAMI aprovechará este viaje, además, para dar a conocer los antecedentes de la construcción de las plantas regionales de Baquedano y Catamarca. En este sentido, el lunes de la presente semana, fueron suscritos los contratos de estudios para realizar los anteproyectos y proyectos que estaban a cargo de Danilo Rojas, Juan Schwarzw y Jorge Chat.

La Planta Baquedano, ubicada a 60 kilómetros al norte de Antofagasta y su producción diaria se estima en 1.000 toneladas Procesadora, preferentemente, minerales oxidados de cobre y, a partir de 1971, producirá un total de 11.300 toneladas de cobre fino en forma de precipitados.

La instalación de esta planta significará una inversión de 10.000.000 dólares en moneda nacional y 1.200.000 en extranjera.

La construcción de ambos establecimientos forma parte del Plan Nacional de Desarrollo Minero puesto en marcha por el Gobierno del Presidente Frei en abril último.

## AMPLIACIÓN DE INDUSTRIAS

Cuatro nuevas industrias fueron autorizadas por el Ministerio de Economía para ampliar su capacidad de producción.

La primera de ellas es la Manufactura de Metales Ganbaudi, ubicada en Renca. La adquisición de nuevas maquinarias involucra una inversión de 981.512 escudos que les permitirá la producción de flejes y zincos de acero para usos industriales. Las materias primas que se utilizarán para la nueva producción serán exclusivamente nacionales y procederán de la Compañía de Acero del Pacífico.

Por su parte, la Industria Nacional de estampados Metálicos Automotrices fue autorizada para ampliar su capacidad de producción en un 100 por ciento. La inversión total de este proyecto es del orden de los 2.000.000 escudos y significará aumentar el personal de 25 a 57 personas. Al igual que la anterior usará materia prima nacional.

La Industria de Cartuchos y Detonadores, ubicada en Quillota, iniciará la fabricación de cartuchos de material plástico de polietileno, de acuerdo a la autorización del Ministerio de Economía. La introducción de este sistema permitirá a la industria nacional adecuarse a las nuevas tendencias del consumo y enfrentar la competencia de productos similares de países de la ALALC y de la Sub-región Andina.

La importación de nuevas maquinarias de origen alemán, significará una inversión de 1.449.000 escudos para la construcción de galpones, instalaciones, equipos de aire comprimido, maquinaria y gastos de puesta en marcha e investigación.

Finalmente, esta Secretaría de Estado autorizó la instalación de una planta recaudadora de neumáticos en la Isla de Maipo. Esta fábrica podrá recaudar una cifra de 35 neumáticos de camión y de 50 de automóvil por día. El capital en máquinas y equipos para la instalación de esta industria significa una inversión de 84.600 dólares y tendrá una capacidad ocupacional para 14 personas.

El curso versó sobre materias legales, contables y administrativas, debiéndose destinar a cada una de las asignaturas un mínimo de 30 horas de estudios. Los alumnos disfrutaron de una subvención durante el desarrollo del curso.

El acto de entrega de los certificados se efectuó en la Biblioteca de la Contraloría General.

PREMIARON A FUNCIONARIOS DE AGUA POTABLE. En un emotivo acto, la Empresa de Agua Potable, premió a los funcionarios que cumplieron 20, 30 y 35 años de servicios en la repartición. A la reunión, concurrió el Ministro de la Vivienda, Andrés Donoso, el presidente de la Junta Directiva de la Empresa de Agua Potable, Carlos Dupré; el Director de la misma, Emilio Recabarren, sus ejecutivos y dirigentes gremiales. En la foto, el Secretario de Agua, Fernando Cuevas, Secretario General de la Contraloría General, a su lado, y el Presidente de la Asociación de Obreros, Francisco Aguirre, Fiscal.

PREMIARON A FUNCIONARIOS DE AGUA POTABLE. En un emotivo acto, la Empresa de Agua Potable, premió a los funcionarios que cumplieron 20, 30 y 35 años de servicios en la repartición. A la reunión, concurrió el Ministro de la Vivienda, Andrés Donoso, el presidente de la Junta Directiva de la Empresa de Agua Potable, Carlos Dupré; el Director de la misma, Emilio Recabarren, sus ejecutivos y dirigentes gremiales. En la foto, el Secretario de Agua, Fernando Cuevas, Secretario General de la Contraloría General, a su lado, y el Presidente de la Asociación de Obreros, Francisco Aguirre, Fiscal.

PREMIARON A FUNCIONARIOS DE AGUA POTABLE. En un emotivo acto, la Empresa de Agua Potable, premió a los funcionarios que cumplieron 20, 30 y 35 años de servicios en la repartición. A la reunión, concurrió el Ministro de la Vivienda, Andrés Donoso, el presidente de la Junta Directiva de la Empresa de Agua Potable, Carlos Dupré; el Director de la misma, Emilio Recabarren, sus ejecutivos y dirigentes gremiales. En la foto, el Secretario de Agua, Fernando Cuevas, Secretario General de la Contraloría General, a su lado, y el Presidente de la Asociación de Obreros, Francisco Aguirre, Fiscal.

PREMIARON A FUNCIONARIOS DE AGUA POTABLE. En un emotivo acto, la Empresa de Agua Potable, premió a los funcionarios que cumplieron 20, 30 y 35 años de servicios en la repartición. A la reunión, concurrió el Ministro de la Vivienda, Andrés Donoso, el presidente de la Junta Directiva de la Empresa de Agua Potable, Carlos Dupré; el Director de la misma, Emilio Recabarren, sus ejecutivos y dirigentes gremiales. En la foto, el Secretario de Agua, Fernando Cuevas, Secretario General de la Contraloría General, a su lado, y el Presidente de la Asociación de Obreros, Francisco Aguirre, Fiscal.

PREMIARON A FUNCIONARIOS DE AGUA POTABLE. En un emotivo acto, la Empresa de Agua Potable, premió a los funcionarios que cumplieron 20, 30 y 35 años de servicios en la repartición. A la reunión, concurrió el Ministro de la Vivienda, Andrés Donoso, el presidente de la Junta Directiva de la Empresa de Agua Potable, Carlos Dupré; el Director de la misma, Emilio Recabarren, sus ejecutivos y dirigentes gremiales. En la foto, el Secretario de Agua, Fernando Cuevas, Secretario General de la Contraloría General, a su lado, y el Presidente de la Asociación de Obreros, Francisco Aguirre, Fiscal.

PREMIARON A FUNCIONARIOS DE AGUA POTABLE. En un emotivo acto, la Empresa de Agua Potable, premió a los funcionarios que cumplieron 20, 30 y 35 años de servicios en la repartición. A la reunión, concurrió el Ministro de la Vivienda, Andrés Donoso, el presidente de la Junta Directiva de la Empresa de Agua Potable, Carlos Dupré; el Director de la misma, Emilio Recabarren, sus ejecutivos y dirigentes gremiales. En la foto, el Secretario de Agua, Fernando Cuevas, Secretario General de la Contraloría General, a su lado, y el Presidente de la Asociación de Obreros, Francisco Aguirre, Fiscal.

PREMIARON A FUNCIONARIOS DE AGUA POTABLE. En un emotivo acto, la Empresa de Agua Potable, premió a los funcionarios que cumplieron 20, 30 y 35 años de servicios en la repartición. A la reunión, concurrió el Ministro de la Vivienda, Andrés Donoso, el presidente de la Junta Directiva de la Empresa de Agua Potable, Carlos Dupré; el Director de la misma, Emilio Recabarren, sus ejecutivos y dirigentes gremiales. En la foto, el Secretario de Agua, Fernando Cuevas, Secretario General de la Contraloría General, a su lado, y el Presidente de la Asociación de Obreros, Francisco Aguirre, Fiscal.

PREMIARON A FUNCIONARIOS DE AGUA POTABLE. En un emotivo acto, la Empresa de Agua Potable, premió a los funcionarios que cumplieron 20, 30 y 35 años de servicios en la repartición. A la reunión, concurrió el Ministro de la Vivienda, Andrés Donoso, el presidente de la Junta Directiva de la Empresa de Agua Potable, Carlos Dupré; el Director de la misma, Emilio Recabarren, sus ejecutivos y dirigentes gremiales. En la foto, el Secretario de Agua, Fernando Cuevas, Secretario General de la Contraloría General, a su lado, y el Presidente de la Asociación de Obreros, Francisco Aguirre, Fiscal.

PREMIARON A FUNCIONARIOS DE AGUA POTABLE. En un emotivo acto, la Empresa de Agua Potable, premió a los funcionarios que cumplieron 20, 30 y 35 años de servicios en la repartición. A la reunión, concurrió el Ministro de la Vivienda, Andrés Donoso, el presidente de la Junta Directiva de la Empresa de Agua Potable, Carlos Dupré; el Director de la misma, Emilio Recabarren, sus ejecutivos y dirigentes gremiales. En la foto, el Secretario de Agua, Fernando Cuevas, Secretario General de la Contraloría General, a su lado, y el Presidente de la Asociación de Obreros, Francisco Aguirre, Fiscal.

PREMIARON A FUNCIONARIOS DE AGUA POTABLE. En un emotivo acto, la Empresa de Agua Potable, premió a los funcionarios que cumplieron 20, 30 y 35 años de servicios en la repartición. A la reunión, concurrió el Ministro de la Vivienda, Andrés Donoso, el presidente de la Junta Directiva de la Empresa de Agua Potable, Carlos Dupré; el Director de la misma, Emilio Recabarren, sus ejecutivos y dirigentes gremiales. En la foto, el Secretario de Agua, Fernando Cuevas, Secretario General de la Contraloría General, a su lado, y el Presidente de la Asociación de Obreros, Francisco Aguirre, Fiscal.

PREMIARON A FUNCIONARIOS DE AGUA POTABLE. En un emotivo acto, la Empresa de Agua Potable, premió a los funcionarios que cumplieron 20, 30 y 35 años de servicios en la repartición. A la reunión, concurrió el Ministro de la Vivienda, Andrés Donoso, el presidente de la Junta Directiva de la Empresa de Agua Potable, Carlos Dupré; el Director de la misma, Emilio Recabarren, sus ejecutivos y dirigentes gremiales. En la foto, el Secretario de Agua, Fernando Cuevas, Secretario General de la Contraloría General, a su lado, y el Presidente de la Asociación de Obreros, Francisco Aguirre, Fiscal.

PREMIARON A FUNCIONARIOS DE AGUA POTABLE. En un emotivo acto, la Empresa de Agua Potable, premió a los funcionarios que cumplieron 20, 30 y 35 años de servicios en la repartición. A la reunión, concurrió el Ministro de la Vivienda, Andrés Donoso, el presidente de la Junta Directiva de la Empresa de Agua Potable, Carlos Dupré; el Director de la misma, Emilio Recabarren, sus ejecutivos y dirigentes gremiales. En la foto, el Secretario de Agua, Fernando Cuevas, Secretario General de la

Negociaciones de paz para Vietnam

# No basta cambiar Embajador: hay que retirar las tropas

PARÍS (UPI).- El nuevo jefe de la Delegación norteamericana a las negociaciones de paz en Vietnam, David K.E. Bruce, escuchó en la reunión de hoy las mismas exigencias comunistas de "retirar

ro total e incondicional de las fuerzas norteamericanas" que escucharon sus predecesores.

El negociador norvietnamita, Nguyen Minh Vy, dijo que "para que la gue-

rra en Vietnam llegue a su término y para que la conferencia de París salga de su estancamiento actual, es indispensable que el gobierno del presidente Richard M. Nixon modifique su política"

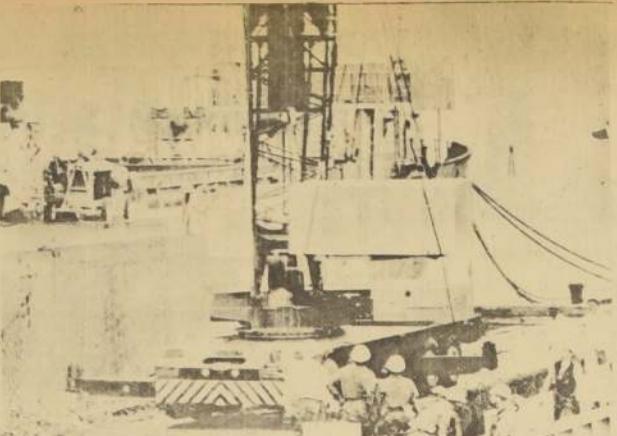
Agregó que también es imprescindible que Estados Unidos "responda seriamente al programa de 10 puntos presentado por el Vietcong".

La de hoy fue la septuagésima novena reunión y la segunda atendida por Bruce quien llegó hace 10 días. Al término de la reunión de la semana pasada, un portavoz comunista dijo que la presencia de Bruce "no resultó en nada bueno".

En su declaración leída, Minh Vy dijo que Nixon pronunció hermosas palabras de paz con las que en realidad trata de cubrir sus actos de guerra".

Vy insistió en que "Estados Unidos se retire incondicionalmente del Vietnam y elimine al actual gobierno de Vietnam del Sur que muchos norteamericanos" estiman que no representa a nadie y obstruye el progreso de las negociaciones".

El delegado survietnamita, Pham Dang, rechazó la acusación comunista de que los aliados estaban intensificando la guerra en Vietnam, diciendo que son precisamente los norvietnamitas en Vietnam del Sur en Cambodja y en Laos quienes prolongan el conflicto.



## ABASTECIMIENTO FREJOLES

La Empresa de Comercio Agrícola comunica a los señores consumidores que, ha continuado vendiendo frejoles de consumo, a los almacenes y Supermercados para ser comercializados al detalle, al precio de E\$ 2.50 el kilo.

Para su información damos a conocer nominas de comerciantes y sus direcciones, en donde pueden adquirir este producto.

### SANTIAGO CENTRAL

CONCI. Mercado Presidente Rios. Luigi Faroli Matioli, Eyzaguirre 852. Supermercado, Rávera, Portal Fernández Concha 928.

Sergio Polanco e Hijo, Balmaceda 451. Unicoop (Vitacura), Edificio Marqués 3932. Unicoop (Los Leones), Av. Providencia 2359. Unicoop (La Reina), Príncipe de Gales 7271. Constantino Popa Mikin, Los Arados 7428. Aurelio Catrileo C. Los Olmos 2986 Núñez. Supermercado, Portafino S. A. Irarrázaval 5353 Núñez.

Montano López González Av. Egaña 02 (La Reina).

Héctor Metuaz, Av. Ossa 799 (La Reina). Jorge Ulloa B. Irarrázaval 1634 (Núñez). SAS Av. Vitacura 284.

### SANTIAGO PONIENTE

Uriarte y Garmendia, Exposición 58. Juan Carrasco, Molina 101.

Mario Requena Cortés, San Pablo 5110.

Enrique Salazar Pizarro, J. J. Pérez 6163.

Ratto Hnos. Ltda. Bascuán Guerrera 675.

Sexto Salvadore, Hijo Av. Argentina Los Andes.

Miguel Manzo y Cia. Centenario 218 San Antonio.

Antonio Bilbao Delgado J. M. Balmaceda 4297.

Fernando Barberis Correa, Mapocho 6110.

Luis Alberto González Parque Longén 2.

Arzola y Escobar Ltda. María del Pilar 3220.

Gumerindo Rodríguez Vallejos Nueva 1 N° 1557.

Victoria Samaniego Pinto, Félix Burgos 844.

Mapu Nivaldo Acevedo Acevedo J. J. Pérez Ferias L. Pto. 227.

Maria Zamorano Acevedo Chacabuco 356.

Ouilota Pedro Vásquez Vásquez Antofagasta 3148.

Conci. Los Nogales, Los Pingüinos 4343.

Conci. Barrancas José Joaquín Pérez 6307.

Conci. Lo Prado Los Ciprianos 5330.

Julio Mansilla Diaz Mapocho 3000.

Ramón Villegas T. Los Alamos 6928 Barrancas.

Alfredo Hernández N. General Velásquez 187.

Héctor Cáceres M. Blanco Encalada 2109.

José Muñoz H. J. J. Pérez 6154.

Raúl Bustos A. San Pablo 5580.

Maria Gana L. Coyhaique 6255 (Mapu).

### QUINTA NORMAL

José R. Lopez Galaz, Mapocho 4840.

Eleodoro Rodríguez Hoevel 5693.

Carolina Zamorano A. Neptuno 1355.

José Saldah R. Roma 6909 (Barrancas).

Guillermo Monsalve C. Edición 4502 (Quinta Normal).

Manuel Irarrazábal M. Mapocho 5793.

Patricio Loop Jip. Jorge Wall 4576.

Luis García C. Nueva Extremadura 5577.

Manuel Vidal V. Mundo Nuevo 4449.

Juan Meza S. Heráldica 8943 Barrancas.

Orlando Manríquez P. Conferencia 363 Stgo.

Berta Orellana B. Martínez de Roza 4449.

Juan de Dios Mecha G. Egana 1012.

Gumerindo Rodríguez P. J. J. Pérez 4989.

Irma Mondaca de González Edson 477.

Antonio Esbir y Cia. Tucapel 3180 Stgo.

Supermercado, Col. Independencia 4612 (Conchali).

Demetrio Loris Q. Mapocho 4199.

Castillo, Alarcón y Cia. Mapocho 4270.

Roberto Zúñiga B. Larraín 5788 La Reina.

Hernán García V. San Pablo 4598.

Ana Yáñez R. EE. UU. 1330 Barrancas.

Pablo Norambuena G. Call 7 Pobl. Andes 5396.

Eugenia Gutiérrez, Lazo de Vega 5013.

Rosita Bustos San Daniel 8670 Barrancas.

Ramón Candia EE. UU. 1101 Barrancas.

Guillermo García, Mapocho 6536.

Filimón Mendoza S. Zehuano 2804 Renca.

Efraín Catalán, Santa Petronila 230.

Blanca Quijada, J. J. Pérez 4805.

Guillermina Ibáñez, Quillota 1472 Barrancas.

Irma Mondaca Edson 477.

Juan Morales F. San Pablo 4697.

Alio Arenas B. M. de Rosas 3705.

Luis Araya B. Mapocho 5502.

Ricardo Rifo G. N. Imperial 4998.

Juan Sam Loo, Constantino 506.

Mercédes Fuenzalida, Andes 4625.

Defina Arenas V. Manantiales 6507 Barrancas.

Perfecto Castillo S. Teguilea 278.

Jorge Lanzarín H. Los Canelos 900 Barrancas.

Luis A. Cheli S. H. Constantino 226.

Pedro Pérez H. Pob. Dílmar Sitio 36.

Juan Escobedo S. Gonzalo Bulnes 2495.

Hugo Fernández J. J. Pérez 5474.

Helvira Arancibia C. Vicuña Rosa 5001.

Eduardo Ubilla O. Aldunate 303 Renca.

Juana González C. J. J. Pérez 4502.

Raquel Ojeda O. Ramón Cortés 1078 Renca.

Jesús Fernández Calle 3 N° 3239.

Héctor Troncoso Fuentes, Portales 5580 Barrancas.

Teresa Durán González, S. Alberto 911 Barrancas.

### CAMARA DE COMERCIO MELIPILLA

Cupertino Becerra V. Huilco Alto S/N.

Ida Salazar M. Serrano 33.

Verónica Alvarez S. Población Bolleran S/N.

Manuel Ramírez V. J. M. Carrera 202.

Oscar Zavala y Hijo, Barros 650.

Héctor Reyes V. Serrano 609.

Alfonso López C. Serrano 329.

Hugo Zamorano, Julio Lecaros 1486.

Pascual Románini Pozo, Ortíz 1170.

Samuel Huerta Z. Serrano 299.

Enrique Calderon, Silva Chávez 1080.

Iris Jaraquemada Jerez, San Pedro S/N.

Juan Castro C. Hurtado 251.

Berta Albornoz C. San Pedro S/N.

TALAGANTE

Conci. Av. B. O'Higgins 575.

Ramiro Gallardo Henríquez, Antártida 455.

Sagredo Rodríguez Barrera O. Ferroviaria 3424 La Cisterna.

### SANTIAGO ORIENTE

Tomas Codina e Hijos, Condell 1289.

Walter Diemes, Hamburg 120.

Saturnino Graciá, Las Condes 9160.

Ricardo Gómez, Av. N. Los Zapadores 1247.

Almac. Américo Vespuco 1770.

Supermarket, Av. Providencia 2178.

Almac. Francisco Bilbao 2855.

Almac. Av. Irarrázaval 2928.

Almac. Américo Vespuco 1790.

Almac. Av. Apoquindo 6060.

Almac. Av. Suecia 3603.

Almac. (Américo Vespuco 1770) Oficinas Generales.

Asimismo, ponemos en conocimiento de los señores Comerciantes Minoristas, que continuaremos atendiendo ventas, desde un saco, en Alameda 1170, 1er piso Depto. de Abastecimiento, de lunes a viernes de 8.45 a 11.45 horas.

## SUNNY POINT, North Carolina.

(UPI).- "Un staad de cemento", en cuyo interior van gases enervantes que pueden causar la muerte de un hombre en sólo segundos, es izado desde el vagón del ferrocarril hacia el barco de la Segunda Guerra Mundial que se hundió en medio del Atlántico, a 282 millas

frente a Cabo Kennedy, con su carga mortal. La decisión del Gobierno de hundir en el mar estos gases ha provocado protestas en Florida, por el temor de que la sustancia mortal envenene las aguas y cause la muerte a las especies marinas.

...

Pese a su juventud, era considerado un hombre de vanguardia en el pensamiento cristiano moderno. A través de sus libros —entre ellos una antología de protestantismo contemporáneo y una biografía de Luther King— sus artículos sobre la filosofía cristiana aparecían en numerosas revistas, como The New Republic, American Scholar and The New York Times Book Review.

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

Sexto día de tregua en el Medio Oriente

## Dayan exige el retiro de cohetes soviéticos de Suez

• Fuerzas egipcias en estado de alerta

• Jordania no obstruye acción de guerrilleros palestinos

JERUSALEN, 13 (UPI). El Ministro de Defensa Moshe Dayan declaró hoy que el gobierno israelí informó a Estados Unidos que considera que el movimiento de cohetes soviéticos en la zona del Canal de Suez es una violación de la cesación de hostilidades. Asimismo exigió el retiro de las bases de misiles trasladadas desde la tregua.

Hablando ante el parlamento, Dayan dijo: "cuando nos enteramos de la violación, presentamos los hechos a Estados Unidos y exigimos que las baterías de cohetes Sam sea retiradas a sus posiciones anteriores. Este es el estado actual de la situación".

La declaración de Dayan tuvo lugar de un día de profunda tensión derivada de la declaración de que los egipcios, con apoyo soviético, trasladaron bases de cohetes Sam-2 y Sam-3 de 20 kilómetros de distancia a Aíla y las instalaron a 20 kilómetros del Canal de Suez, poco después de que la cesación de hostilidades entró en vigor en la medianoche del 12.

El Ministro israelí de relaciones exteriores Abba Eban aplazó dos veces su intento de cancelar una conferencia de prensa. Las oficinas de televisión ya habían instaladas en la oficina de prensa del gobierno, cuando un funcionario de la Cancillería israelí, que Eban estaba ocupado en el parlamento, y no pudo celebrar su conferencia con los periodistas.

Eban dijo que Israel estima que Estados Unidos es responsable por no supervisar el cumplimiento de las condiciones de la

cesación de hostilidades. Una de las condiciones afirmó es que ninguna de las partes podrá instalar nuevos equipos en una extensión de 50 kilómetros a ambos lados del canal.

Estados Unidos, dijo Dayan, es responsable por la cesación de hostilidades y del cumplimiento de las bases del acuerdo.

Dayan agregó que el acuerdo también fue redactado con el asentimiento de la Unión Soviética, que desempeñó un papel principal en la instalación de los nuevos misiles en Egipto.

ESTADO DE ALERTA

EL CAIRO 13 (UPI). Fuerzas egipcias se mantienen en estado de alerta total a lo largo del Canal de Suez, al entrar hoy en su sexto día la cesación de hostilidades entre Egipto e Israel, según informaron autoridades militares.

La Unión socialista árabe único partido político de Egipto publicó

## Colombo dialoga con sindicatos y patronos

ROMA (INTER PRESS SERVICE). Emilio Colombo, nuevo presidente del Consejo Italiano, no pierde el tiempo. Todavía no ha completado el procedimiento previsto por la constitución para conformar operativamente su gabinete, nacido después de 31 largas de largas negociaciones entre los partidos de la coalición de centro izquierda y ya se ha encontrado con los representantes de las tres organizaciones sindicales (CGIL, de orientación comunista, la CISL, cercana a los ambientes católicos y la UIL, de tendencia socialdemócrata republicana). No han habido comunicados sobre este último encuentro, que ha estado definido como "el mejor acuerdo" entre los partidos. Los sindicatos, sin embargo, han hecho una serie de demandas que han sido cumplidas. Los sindicatos, sin embargo, han hecho una serie de demandas que han sido cumplidas.

ROMA (UPI). — El Primer Ministro Emilio Colombo y su nuevo gabinete de coalición de centro izquierda vencieron sin dificultades su primera prueba en el parlamento, al obtener hoy un voto de apoyo en la Cámara de Diputados sólo siete días después de su asunción del Gobierno.

Los diputados aprobaron por 348 votos contra 231 la propuesta política gubernamental. La mayoría necesaria era de 290 votos.

Se prevé que el Senado unirá su apoyo antes del fin de semana, lo cual constituirá el paso jurídico necesario para que Colombo pueda iniciar su programa de reformas sociales, económicas y políticas.

Colombo, demócrata cristiano de 50 años de edad, asumió el Gobierno el jueves último, poniendo término a una crisis nacional que se prolongó un mes y que fue causada por la renuncia del ex Primer Ministro Mariano Rumor.

## Tensión en Sto. Domingo en vísperas de cambio de mando

Policía cerca residencia del Gral. Wessin

Domingo. El sitio fue tendido anoche sin que hasta el momento se ofreció una versión oficial.

Wessin convocó a una conferencia de prensa para denunciar que la medida es una forma de presión para obligarlo a ofrecer su respaldo a la nueva

Buenos Aires:

### Detención masiva en busca de drogas

BUENOS AIRES (ANSA). Treinta personas, incluso algunos menores de edad, fueron detenidas por encontrarse drogas estupefacientes en su poder, en el curso de un procedimiento efectuado por autoridades judiciales y policía en el edificio céntrico del Instituto Torcuato Di Tella. La acción se desarrolló en la sala auditiva del instituto, dependiente del centro de experimentaciones químicas, donde desde hace dos meses se ensaya una pieza titulada "Las Bacantes", obra que no iba a representarse allí. El procedimiento se realizó anoche, después de las 20:30 ho-

ra administración del Presidente Joaquín Balaguer que se inaugura el próximo domingo.

El líder opositor dijo que el cerco a su residencia es evidencia de que Balaguer se propone instalar en el país una dictadura tan ferrea como la de Trujillo, que gobernó con mano dura a la República Dominicana por 32 años.

Wessin advirtió que no abandonará su residencia ni será amenazado por las amenazas.

Denunció que desde hace varios días su residencia fue incomunicada telefónicamente por lo que no pudo comunicar a la prensa el sitio a su hogar.

Tras haber perdido las elecciones generales dominicanas del pasado 16 de mayo, Wessin volvió al primer plano de la política

nacional de raíz de unánimis en su partido Quisqueyano Demócrata que degeneró esta semana en la explosión de 14 dirigentes partidarios de acercarse al Gobierno.

## Brandt retornó a Bonn con una brasa entre las manos

- Demócratas cristianos afirman que el pacto con la URSS afianza la división alemana y socava alianza Occidental
- Se conmemora noveno aniversario del Muro de Berlín

BONN, 13 (UPI). El Canciller Willy Brandt regresó esta noche a Bonn, procedente de Moscú, portando consigo el pacto de no agresión con la Unión Soviética.

Apenas 48 horas después de haber abandonado esta capital como el Primer Canciller que viaja a Rusia en 15 años, Brandt regresó con aspecto triunfal, disponiéndose a afrontar a la oposición demócrata-cristiana, cuyos líderes sostienen que el pacto Germano-Soviético afianza la división alemana y socava la Alianza Occidental.

"Días llenos de trabajo, pero también productivos, quedaron atrás de nosotros", dijo a su llegada al cercano aeropuerto de Wahn.

Desde el aeropuerto Brandt se trasladó inmediatamente a su residencia de la Montaña de Venus, sobre Bonn, donde se reunió con los Miembros de su Gabinete para informarles sobre los resultados de su misión en Moscú y planificar la estrategia que habrá de seguir el Gobierno en la lucha política interna que se avanza.

El periódico oficial dice que algunos países socialistas deberían seguir una política más flexible hacia la causa palestina.

Los observadores diplomáticos expresaron su convicción de que las críticas están indudablemente dirigidas a la Unión Soviética.

El Kremlin manifestó su apoyo a la decisión egipcia de negociar una solución pacífica del conflicto del Levante, fundándose en una iniciativa de paz formulada por los Estados Unidos, además de haber criticado la oposición rusa a dicha política.

Los observadores señalaron que después de la visita rusa a Moscú, el comunicado final ruso no menciona el problema del Medio Oriente, significando la primera vez que se advierte semejante omisión en una declaración oficial emitida por la Unión Soviética y una nación arabe.

Brandt afronta una batalla política en el parlamento de Alemania Occidental, donde una oposición poderosa afirma que el pacto es contrario a los intereses germanos.

Antes de abandonar Moscú, sin embargo, Brandt reiteró que el acuerdo no altera la fidelidad de su Gobierno a sus aliados occidentales.

El Canciller, conversando con los periodistas en el hotel, precisó que durante las conversaciones mantenidas en el Kremlin no dejaron duda alguna de que somos miembros leales de la Alianza Atlántica y de la creciente comunidad europea.

No quiere más que el mejoramiento de nuestras relaciones con la Unión Soviética sea pagado con un empeoramiento de nuestras relaciones con otros países", agregó. "Ahora estamos tratando de alcanzar en nuestras relaciones con la Unión Soviética el mismo nivel que tienen nuestros aliados en sus relaciones con la Unión Soviética".

Los berlineses, en efecto, se sienten alentados por la declaración del Canciller Willy Brandt, quien observó que la firma del tratado conduciría a un alto en la lucha que muere en la alambrada.

El Alcalde Klaus Schmitz, a su vez, expresó la esperanza de que el pacto suscrito la víspera en Moscú conduciría a un alivio de las tensiones y haría más fácil la vida con la muralla.

## Recife vuelve a la normalidad

RECIFE (BRASIL). La situación tendía a normalizarse en Recife, tres días después de torrenciales lluvias y graves inundaciones que dejaron un centenar de muertos y más de 30.000 personas sin hogar.

Las lluvias causaron deslizamiento de tierras y caída de viviendas precarias, lo que produjo mayor cantidad de víctimas en las ciudades de Recife y Olinda.



YA ESTA MUY PROXIMO EL DIA EN QUE DON JORGE VOLVERA VICTORIOSO A LA MONEDA...

Pués todo Chile ya sabe que la seguridad, la tranquilidad y el progreso solo se logran de una manera:

AUTORIDAD CON JUSTICIA

# Porcel de Peralta fue expulsado a perpetuidad

El informe del Juez Carvajal resultó decisivo en la determinación del Tribunal de Penalidades. Calera apelará a un Tribunal

Porcel de Peralta:

## "No saben el daño que me hacen..."

Helvio Porcel de Peralta durante todo el largo trámite de declaraciones, antecedentes, interrogatorios, guardó calma y se refirió al incidente señalando que: "No había tenido intención de golpear al árbitro. Creo que fue una cosa casual. Lo que sí puedo decir es que Manuel Rodríguez me provocó, incluso me golpeó delante del árbitro y éste ni siquiera lo amonestó. Cualquiera que sea la sanción que me imponga el Tribunal es una pena, porque estoy jugando mi última temporada en el fútbol chileno y no quisiera terminarla mal".

Una vez que salió el fallo y fue puesto en la cartelería para que todos se impusieran de cuál era el pensamiento y la determinación del Tribunal, Porcel de Peralta se desmoronó, por el peso del castigo. No atinó a nada y apenas si susurró: "no saben el daño que me hacen". Luego el rostro se le contrajo y lloró desconsoladamente. Rehuyó hacer declaraciones y partió de inmediato. Salido de la Central para dirigirse a un auto donde se encontraba su señora esposa, con quien viajó esa misma noche a Villa Alemana. Un viaje con seguridad doloroso, en el cual debe haber recordado uno a uno todos los momentos gratos e ingratos que le deparó su paso por el fútbol chileno. Su actuación en Calera.



FRENTE Y PERFIL. Manuel Rodríguez y Porcel de Peralta se cruzan en los pasillos de la Central, esperando que los llame el Tribunal.



MANUEL RODRÍGUEZ: "No vi el puñete".

## "En Calera el juez Juan Carvajal no arbitra más"

El presidente de la rama de fútbol de los caleranos tuvo a su cargo la defensa de Porcel. Presentará una apelación

Jorge Pica Venegas, abogado, ex dirigente de Universidad de Chile, es el actual presidente de la

rama de fútbol del Club Unión Calera. Hace sólo 15 días que asumió el cargo y ya tuvo que

intervenir para defender al jugador Porcel de Peralta en el Tribunal.

Pica señaló a "La Nación": "Es una lástima esta sanción. Para el club significa la pérdida de 170 mil escudos. Le hice ver al Tribunal los antecedentes que tenía esta actitud del jugador. Que había sido provocado, que en estos momentos atravesía por una aguda crisis nerviosa por el hecho de haber sido estafado en más de 40 mil escudos por una persona de Valparaíso; que le comprometió el patrimonio de su casa. Además, lo señalado por el árbitro Carvajal adolece de errores de veracidad, que no era cierto que hubiera tratado de golpear directamente al árbitro. Pedi que se hiciera una investigación más a fondo de los hechos para establecer culpabilidades, que se resuman mayores antecedentes. No me parece justo que a la luz de solo algunos se lleve a una determinación que lesiona el derecho de trabajar a un jugador. Hay que ver todavía muchas cosas como aquellas que habla que los jugadores ahora que tienen condición de empleado particular y por lo tanto inamovilidad. Mahana quedó Porcel de Peralta de venir a mi oficina para conversar el asunto. Esperare que el Tribunal nos notifique la sentencia para iniciar el estudio de la apelación. Por ahora sólo puedo decirles que es una lástima que esto le suceda a Unión Calera, un equipo que está buscando subir en la consideración nacional. Juan Carvajal, el árbitro, también debe tener una sanción por lo menos en Calera, creo que no arbitrará más".

Manuel Rodríguez:

## "No vi el puñete"

Manuel Rodríguez se mostraba inquieto en los pasillos de la Central. Era el centro de las miradas y al que más se le consultaba sobre su incidente con Porcel de Peralta.

— "La verdad que me extrañó la forma como salió a jugar en el segundo tiempo. Parecía otro, estaba nervioso y no tenía la misma tranquilidad del primer tiempo, en el cual no se le vio hacer absolutamente nada fuera de lo normal. En la jugada que provocó

la expulsión, entró a una pelota con el pie arriba y le rompió el pantalón a un jugador de la "U", llegó frente a mí y lo tranquile con fuerza. Reaccioné y se me fue encima. El árbitro lo vio y procedió a expulsarlo de inmediato. Cuando se acercó habían muchos jugadores cerca del juez y de repente se cayó al suelo. La verdad que yo no vi el puñete, sólo me di cuenta que el árbitro se había caído. Hubo uchos que no vieron nada. Todo sucedió en forma muy rápida".

Con 26 puntos:

## "Los Azules", campeones de Liga Amigos del Fútbol

El próximo fin de semana se dará comienzo a la segunda rueda del campeonato oficial de la Liga de Amigos del Fútbol con un programa que se desarrollará a partir del sábado a las 10 horas.

El domingo último se jugó la última fecha de la primera rueda, titulándose como campeón de esta etapa el Deportivo "Los

Azules" con 26 puntos. En este club juegan ex profesionales tales como Carlos Campos, Wladimir Antesana, Damián Rodríguez, Santiago García, Osvaldo Rojas, Jorge Dagnino, Jorge Arroyo y otros.

De acuerdo al puntaje acumulado por los clubes participantes en el torneo la tabla de posiciones es la siguiente:

El programa con que se iniciará la segunda rueda es el que detallamos a continuación:

Sábado 15. 10 horas. Estadio Villa Macul. Cancha 1. Flamenco vs. A. Bilbao 11:40. Los Azules con Simón Martínez.

Domingo 16. Estadio Villa Macul. Cancha 1. Torino con Juventus a las 10 horas. A las 11:40 se enfrentarán Old Georgia con Villa Macul.

Estadio Providencia. A las 10:30 horas. A. Bilbao vs. Bucanero.

"Flamenco" celebra 16 años.

El Club Deportivo "Flamenco" que está ubicado en segundo puesto en el torneo oficial de la Liga Amigos del Fútbol, está celebrando en estos días sus 16 años de vida deportiva con un programa deportivo, cultural y social.

Cabe destacar que en todos estos años han pasado por los equipos del club jugadores profesionales de diversas entidades deportivas entre ellos podemos nombrar a Virgilio González de Palestino, José Plaza, del mismo club Guillermo Díaz de Santiago Wanderers y uno de los mejores jugadores internacionales Hugo Auseñus del Fútbol italiano, Eduardo Godoy Octavio Antolín de Unión Española, Rolando Armijo de Green Cross y Santiago Morning. Sergio Yori de la U. Rodolfo Fernández de Palestino y Luis Cruz de Curicó.

Primer Equipo del Deportivo "Flamenco" que celebra sus 16 años de vida deportiva. El equipo lo integran, de izq. a der. Alberto Jorquera, entrenador, Juan Cerdá, Gustavo Riquelme, Sergio

Auseñus, José Plaza, Germán Ramenzoni, Rolando Armijo, Octavio Antolín. Agachados: Oscar Deneken, Guillermo Díaz, Hugo Auseñus, Eduardo Godoy, Luis Santos.

Tribunal Superior, que está formado por el mismo Tribunal de Penalidades de la Asociación Central de Fútbol, especialmente en aquél que se refiere al jugador de los registros de Unión Calera. Helvio Porcel de Peralta, quien fue expulsado del fútbol chileno, lo que viene a significar, en otras palabras, que no seguirá jugando por lo menos en nuestro país.

El fallo del Tribunal se

rá notificado a los dirigentes caleranos en los próximos días. Una vez conocidos los antecedentes que se tuvieron en consideración para adoptar esta determinación, Calera tiene un plazo para apelar este fallo y presentar una reposición a la

FIFA.

La opinión del juez Juan Carvajal, fue determinante y lapidaria para el jugador ya que en el informe acusa a Porcel de Peralta de haberlo agredido, al señalar: "fui golpeado por el jugador Porcel a mansalva y a raíz del golpe caí al suelo y quedé semi-consciente".

Con esto, Carvajal dejó sentado y establecido que el jugador cometió la máxima falta; que contempla el Código de los futbolistas. La agresión a un juez en la cancha es la falta mayor, ya que constituye un atropello a la autoridad, que está contemplado en todos los códigos que rigen al fútbol. Además, tiene en forma permanente recomendaciones del organismo mayor como es la FIFA, que respalda a los árbitros, pidiendo que cualquier acto en contra suya debe tener el máximo castigo, entendiéndose con ello la expulsión y la prohibición de poder entrar a una cancha de fútbol. En el historial del balompié chileno hay casos análogos y todos ellos han tenido la misma pena: lo llevó al exceso que hoy es el primero en lamentar.

Jorge Pica:



PORCEL DE PERALTA: "Es una injusticia el castigo".

En Calera el juez Juan Carvajal no arbitra más

El presidente de la rama de fútbol de los caleranos tuvo a su cargo la defensa de Porcel. Presentará una apelación

Jorge Pica Venegas, abogado, ex dirigente de Universidad de Chile, es el actual presidente de la

rama de fútbol del Club Unión Calera. Hace sólo 15 días que asumió el cargo y ya tuvo que

intervenir para defender al jugador Porcel de Peralta en el Tribunal.

Pica señaló a "La Nación": "Es una lástima esta sanción. Para el club significa la pérdida de 170 mil escudos. Le hice ver al Tribunal los antecedentes que tenía esta actitud del jugador. Que había sido provocado, que en estos momentos atravesía por una aguda crisis nerviosa por el hecho de haber sido estafado en más de 40 mil escudos por una persona de Valparaíso; que le comprometió el patrimonio de su casa. Además, lo señalado por el árbitro Carvajal adolece de errores de veracidad, que no era cierto que hubiera tratado de golpear directamente al árbitro. Pedi que se hiciera una investigación más a fondo de los hechos para establecer culpabilidades, que se resuman mayores antecedentes. No me parece justo que a la luz de solo algunos se lleve a una determinación que lesiona el derecho de trabajar a un jugador. Hay que ver todavía muchas cosas como aquellas que habla que los jugadores ahora que tienen condición de empleado particular y por lo tanto inamovilidad. Mahana quedó Porcel de Peralta de venir a mi oficina para conversar el asunto. Esperare que el Tribunal nos notifique la sentencia para iniciar el estudio de la apelación. Por ahora sólo puedo decirles que es una lástima que esto le suceda a Unión Calera, un equipo que está buscando subir en la consideración nacional. Juan Carvajal, el árbitro, también debe tener una sanción por lo menos en Calera, creo que no arbitrará más".

Manuel Rodríguez:

## "No vi el puñete"

Manuel Rodríguez se mostraba inquieto en los pasillos de la Central. Era el centro de las miradas y al que más se le consultaba sobre su incidente con Porcel de Peralta.

— "La verdad que me extrañó la forma como salió a jugar en el segundo tiempo. Parecía otro, estaba nervioso y no tenía la misma tranquilidad del primer tiempo, en el cual no se le vio hacer

absolutamente nada fuera de lo normal. En la jugada que provocó

la expulsión, entró a una pelota con el pie arriba y le rompió el pantalón a un jugador de la "U", llegó frente a mí y lo tranquile con fuerza. Reaccioné y se me fue encima. El árbitro lo vio y procedió a expulsarlo de inmediato. Cuando se acercó habían muchos jugadores cerca del juez y de repente se cayó al suelo. La verdad que yo no vi el puñete, sólo me di cuenta que el árbitro se había caído. Hubo uchos que no vieron nada. Todo sucedió en forma muy rápida".

Manuel Rodríguez:

## "No vi el puñete"

Manuel Rodríguez se mostraba inquieto en los pasillos de la Central. Era el centro de las miradas y al que más se le consultaba sobre su incidente con Porcel de Peralta.

— "La verdad que me extrañó la forma como salió a jugar en el segundo tiempo. Parecía otro, estaba nervioso y no tenía la misma tranquilidad del primer tiempo, en el cual no se le vio hacer

absolutamente nada fuera de lo normal. En la jugada que provocó

la expulsión, entró a una pelota con el pie arriba y le rompió el pantalón a un jugador de la "U", llegó frente a mí y lo tranquile con fuerza. Reaccioné y se me fue encima. El árbitro lo vio y procedió a expulsarlo de inmediato. Cuando se acercó habían muchos jugadores cerca del juez y de repente se cayó al suelo. La verdad que yo no vi el puñete, sólo me di cuenta que el árbitro se había caído. Hubo uchos que no vieron nada. Todo sucedió en forma muy rápida".

Manuel Rodríguez:

## "No vi el puñete"

Manuel Rodríguez se mostraba inquieto en los pasillos de la Central. Era el centro de las miradas y al que más se le consultaba sobre su incidente con Porcel de Peralta.

— "La verdad que me extrañó la forma como salió a jugar en el segundo tiempo. Parecía otro, estaba nervioso y no tenía la misma tranquilidad del primer tiempo, en el cual no se le vio hacer

absolutamente nada fuera de lo normal. En la jugada que provocó

la expulsión, entró a una pelota con el pie arriba y le rompió el pantalón a un jugador de la "U", llegó frente a mí y lo tranquile con fuerza. Reaccioné y se me fue encima. El árbitro lo vio y procedió a expulsarlo de inmediato. Cuando se acercó habían muchos jugadores cerca del juez y de repente se cayó al suelo. La verdad que yo no vi el puñete, sólo me di cuenta que el árbitro se había caído. Hubo uchos que no vieron nada. Todo sucedió en forma muy rápida".

Manuel Rodríguez:

## "No vi el puñete"

Manuel Rodríguez se mostraba inquieto en los pasillos de la Central. Era el centro de las miradas y al que más se le consultaba sobre su incidente con Porcel de Peralta.

— "La verdad que me extrañó la forma como salió a jugar en el segundo tiempo. Parecía otro, estaba nervioso y no tenía la misma tranquilidad del primer tiempo, en el cual no se le vio hacer

absolutamente nada fuera de lo normal. En la jugada que provocó

la expulsión, entró a una pelota con el pie arriba y le rompió el pantalón a un jugador de la "U", llegó frente a mí y lo tranquile con fuerza. Reaccioné y se me fue encima. El árbitro lo vio y procedió a expulsarlo de inmediato. Cuando se acercó habían muchos jugadores cerca del juez y de repente se cayó al suelo. La verdad que yo no vi el puñete, sólo me di cuenta que el árbitro se había caído. Hubo uchos que no vieron nada. Todo sucedió en forma muy rápida".

Manuel Rodríguez:

## "No vi el puñete"

Manuel Rodríguez se mostraba inquieto en los pasillos de la Central. Era el centro de las miradas y al que más se le consultaba sobre su incidente con Porcel de Peralta.

— "La verdad que me extrañó la forma como salió a jugar en el segundo tiempo. Parecía otro, estaba nervioso y no tenía la misma tranquilidad del primer tiempo, en el cual no se le vio hacer

absolutamente nada fuera de lo normal. En la jugada que provocó

la expulsión, entró a una pelota con el pie arriba y le rompió el pantalón a un jugador de la "U", llegó frente a mí y lo tranquile con fuerza. Reaccioné y se me fue encima. El árbitro lo vio y procedió a expulsarlo de inmediato. Cuando se acercó habían muchos jugadores cerca del juez y de repente se cayó al suelo. La verdad que yo no vi el puñete, sólo me di cuenta que el árbitro se había caído. Hubo uchos que no vieron nada. Todo sucedió en forma muy rápida".

Manuel Rodríguez:

## "No vi el puñete"

Manuel Rodríguez se mostraba inquieto en los pasillos de la Central. Era el centro de las miradas y al que más se le consultaba sobre su incidente con Porcel de Peralta.

— "La verdad que me extrañó la forma como salió a jugar en el segundo tiempo. Parecía otro, estaba nervioso y no tenía la misma tranquilidad del primer tiempo, en el cual no se le vio hacer

absolutamente nada fuera de lo normal. En la jugada que provocó

la expulsión, entró a una pelota con el pie arriba y le rompió el pantalón a un jugador de la "U", llegó frente a mí y lo tranquile con fuerza. Reaccioné y se me fue encima. El árbitro lo vio y procedió a expulsarlo de inmediato. Cuando se acercó habían muchos jugadores cerca del juez y de repente se cayó al suelo. La verdad que yo no vi el puñete, sólo me di cuenta que el árbitro se había caído. Hubo uchos que no vieron nada. Todo sucedió en forma muy rápida".

Manuel Rodríguez:

## "No vi el puñete"

Manuel Rodríguez se mostraba inquieto en los pasillos de la Central. Era el centro de las miradas y al que más se le consultaba sobre su incidente con Porcel de Peralta.

— "La verdad que me extrañó la forma como salió a jugar en el segundo tiempo. Parecía otro, estaba nervioso y no tenía la misma tranquilidad del primer tiempo, en el cual no se le vio hacer

absolutamente nada fuera de lo normal. En la jugada que provocó

la expulsión, entró a una pelota con el pie arriba y le rompió el pantalón a un jugador de la "U", llegó frente a mí y lo tranquile con fuerza. Reaccioné y se me fue encima. El árbitro lo vio y procedió a expulsarlo de inmediato. Cuando se acercó habían muchos jugadores cerca del juez y de repente se cayó al suelo. La verdad que yo no vi el puñete, sólo me di cuenta que el árbitro se había caído. Hubo uchos que no vieron nada. Todo sucedió en forma muy rápida".

Manuel Rodríguez:

# Vilugrón- Loayza por la corona de mediopesados



Misael Vilugrón, actual poseedor de la corona de la categoría máxima, asegura esta noche un fácil triunfo frente al campeón, Mario Loayza.

## Cuadrangular masculino

### Vóleibol: Ateneo de Argentina, llega hoy

Esta tarde a las 17.35 horas en el vuelo para Aerolíneas Argentinas debe llegar a Río Gallegos la delegación de vóleibol del Ateneo de la Juventud de Buenos Aires, Argentina que participará desde mañana en el Gimnasio Macabi en un Cuadrangular Internacional Masculino.

El grupo trasandino viene presidido por el profesor Guillermo Morales y a cargo de los jugadores del entrenador Jorge Gerelli. La nómina de voleibolistas la conforman Pablo Acosta, Oscar Arnestov, Carlos Basilio, Roberto Converti, José Degasperi, Roberto Diadati, Alberto Morel, Jorge Parodi, Daniel Peyrou, Enrique Pisani, Leopoldo Rojo y Luis Vega.

#### TORNEO ANIVERSARIO

El cuadrangular internacional, organizado por el Instituto Vida Sana cumple varias finalidades: reforzar los vínculos que unen a Vida Sana y Ateneo por más de diez años; celebrar los 10 años de la inauguración del Gimnasio Macabi y dar una oportunidad a

los jugadores de la región para que se les ofrezca la posibilidad de competir con los mejores de la zona.

Los partidos se juegan en el Gimnasio Macabi.

Escuela de  
Aplicación Técnica:  
**Aniversario  
con bellas  
candidatas  
a reina**

HERMOSAS MUCHACHAS de la Escuela de Aplicación Técnica están compitiendo por el cetro de la más bella del Colegio que celebra sus 26 años de vida.

Algunas son tanto timidas otras con más personalidad, pero todas con una característica en común: la simpatía de la juventud.

La fiesta se ha estado desarrollando durante toda la semana con actividades deportivas, Gymkandas, y publicidad de las candidatas para obtener más puntos.

Norma Ramírez, alumna de sexto año A de comercio, 20 años, de tez blanca, pelo castaño claro y grandes ojos azules fue una de las primeras en llegar. Muy buena para leer "sobre todo libros de Manuel Rojas es además excelente deportista y práctica atletismo.

Casi nunca va al cine, ya que prefiere ver televisión.

Marianela Gómez, de 2º B es diferente a "su rival": Admirado



Mónica López, alumna de 2º A.

ra del Pollo Fuentes y Raphael le gusta escuchar música especialmente soul y go-go. Pensa estudiar Pedagogía en la Universidad y ser profesora de Castellano.

Confiesa que si es elegida reina de colegio su primer mandato, será imponer una hora diaria de baile en los patios, como una forma de integrar a sus compañeros varones, que son un poco "apáticos" y prefieren andar solos.

A Marianela le gustaría ser cantante de música internacional, pero para ello, dice, necesitaría de alguien que me enseñara pues lo único que tengo es buena voz.

Edith Alviel, de 1º B, es sincera para sus respuestas y afirmó halagadamente que ella deseaba ser Reina del colegio pero que no podía decir si tenía muchas posibilidades.

Ella es la más aplicada de su curso, preside el Centro de Alumnos pero sus compañeros no la consideran mala.

Todas las candidatas "odian la política, porque esta metida en todo y, en especial, en los colegios" tienen un ideal del hombre de sus sueños y, por el momento, lo que más las preocupa es poder ingresar a la Universidad.

Hoy comienza celebración

## Sesquicentenario de la Expedición Libertadora

Con diversos actos, que se desarrollarán entre mañana y el sábado 22 del presente, serán conmemorados el 192º aniversario del natalicio de nuestro máximo prócer de la Patria, General Bernardo O'Higgins Riquelme y el Sesquicentenario de la partida de la Expedición Libertadora del Perú. Uno de ellos consistirá en una Velada Solemne en el Teatro Municipal a la cual asistirán S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, Cuerpo Diplomático y autoridades civiles, eclesiásticas, del Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Carabineros.

Las ceremonias de mañana serán las siguientes:

Sábado 15. Homenajes en Maipú.

11 horas: Misa de Acción de gracias en el Templo Votivo de Maipú con asistencia de autoridades militares, civiles y eclesiásticas.

El acto, se ajustará al siguiente programa: Honores a las Autoridades parte que estará a cargo de un Desfile de Honor de la Escuela de Infantería, con Banda de Guerra e Instrumental y Estandarte, al mando de un oficial de ese Instituto. Misa ofrecida por el Vicario Castrense, General de Brigada, Francisco J. Gillmore Stock. En el Altar Mayor estarán izados los pabellones nacionales de Chile y Argentina. Durante el desarrollo del oficio religioso, la Banda Instrumental interpretará música sacra para acompañar la participación de 150 voces de los Coros de la Universidad Técnica del Estado, Polifónico de INSA y del Servicio Nacional de Salud, dirigidas por el Presidente de la Federación de Coros de Chile, Sergio Barría.

11.45 horas: Los asistentes



Mónica López, alumna de 2º A.



Genoveva Castro, alumna de 7º año de Secretarías.



Norma Ramírez, alumna de sexto A de Comercio.



Edith Alviel, de 1º B, especialidad de Alimentación.

## Piden extradición de 2 gendarmes argentinos

**POR UNANIMIDAD** los Ministros de la Primera Sala de la Corte Suprema, que preside el Magistrado Enrique Urrutia Manzano, acordó solicitar la extradición del Alférez de la Gendarmería argentina, José Santiago Negroni y del sargento Manuel Donamaria, por ser los autores de los disparos que dieron muerte al agricultor chileno, Aurelio Parra Villagra, en territorio nacional, en el sector denominado "Cajón Valdés" provincia de Linares, episodio ocurrido el 25 de Febrero del presente año.

Corresponderá ahora al Ministerio de Relaciones Exteriores recabar a través de la Embajada argentina en Chile, el envío del expediente a Buenos Aires.

La extradición está basada en el convenio de Montevideo, suscrito el 26 de diciembre de 1933 por las partes contratantes. Chile ratificó este tratado el 2 de julio de 1936, mientras que Argentina lo legalizó el 19 de abril de 1956. En consecuencia los gendarmes argentinos deberán comparecer ante el Juzgado del Crimen de Linares.

Nueva amenaza terrorista

## "Mataremos también al Cónsul brasileño"

fuerzas represivas, torturadoras, de la oligarquía", y agrega que había amplias razones para matar también a Díaz Gomide.

"Este señor representa en Uruguay a una de las dictaduras más sanguinarias de América, cuyas torturas y asesinatos llegan a límites increíbles", agrega el comunicado.

El comunicado fechado hoy y firmado por el movimiento nacional de liberación "Tupamaros" fue encontrado en el bar La Fe, situado en el elegante barrio Norte de Buenos Aires.

El comunicado dice que Mitrione fue juzgado y ejecutado por los Tupamaros "por colaborar directamente con las

international para dictar su texto. La voz dijo que el comunicado había sido también suministrado a los diarios y estaciones de radio.

El documento, dirigido "al pueblo uruguayo y al de la América Latina", dice que el Gobierno del Presidente de Uruguay, Jorge Pacheco Areco, está recibiendo ayuda de "los organismos opresivos de la Argentina y Brasil, el Servicio Central de Inteligencia (CIA) de Estados Unidos y el Servicio Federal de Investigación (FBI)".

También considera intervención extranjera en nuestra patria, ratifica "la inquebrantable decisión de luchar por el fin para eliminar nuestro suelo a traidores de ademán y los invasores de ayer".

orden económico en circunstancias que el Gremio de la Salud había recibido durante tres años consecutivos, reajustes superiores al alza del costo de la vida, a entera satisfacción de dichos Dirigentes y acordados a través de negociaciones serias y razonables, sin tener necesidad de usar armas gastadas y contra la salud del pueblo como son las huelgas del Servicio. También recibieron información los Dirigentes sobre los planes concretos del S. N. S. en materia de remuneraciones y de política de personal para 1971, así como sobre participación de los trabajadores en la Institución.

En forma obcecada y prepotente la Fenats ha rechazado toda negociación razonable de sus peticiones y decretó la huelga ilegal con fecha 4 de Agosto de 1970. Como el buen sentido del personal del S. N. S. no apoyara el movimiento "sin destino" iniciado por sus Dirigentes y acatara sólo parcialmente la orden de huelga, decidieron iniciar una "Campaña de Intimidación del terror" en contra de sus compañeros, que se ha traducido en los siguientes hechos:

—Ataque a un empleado del Servicio de Urgencia del Hospital Barros Luco, a quien mediante engaño se lo sacó de su trabajo para ser golpeado en forma bárbara, quedando con lesiones de gravedad hospitalizado.

—Ataques, burlas y amenazas a personal femenino, incluidos Auxiliares de Enfermería, mientras se dirigen a sus trabajos en los Hospitales. Salvador Fáñez, Barros Luco, Roberto del Río, San Juan de Dios, Ezequiel González Cortés, etc. Ocupación del Consultorio Portales Impidiendo el trabajo al personal médico, técnico y Auxiliares, perjudicando al público que concurre a recibir atención, especialmente a pensionados del Servicio de Seguro Social.

—Ocupación por 24 horas del pequeño Hospital de Peñaflor, perjudicando a 10 enfermos hospitalizados que tuvieron que ser evacuados a otros Hospitales.

—Campaña de terror e intimidación al personal femenino que libremente, ejercitando sus derechos constitucionales, no desea adherirse a la huelga ilegal "sin futuro" ordenada por Fenats. Esta campaña se ha traducido en vejaciones, humillaciones, ataques físicos, ofensas personales, injurias, amenazas contra las familias, rumores de tomas, de secuestros, etc. etc.

Ante esta situación, la Dirección General del Servicio Nacional de Salud ha hecho las denuncias correspondientes y ha tomado las medidas conducentes a proporcionar seguridad y protección al personal que en forma abnegada y con gran sacrificio trabaja, asegurando la atención de las emergencias, de los partos, de los niños y enfermos graves de nuestros Hospitales.

La Dirección General de Salud manifiesta a la opinión pública y a los trabajadores del Servicio Nacional de Salud que no se dejará intimidar y tomará todas las medidas tendientes a dar atención médica a la población mientras dure esta emergencia y hace un llamado al personal que falta a su trabajo para que se reincorpore en forma normal y evite males mayores a su condición funcional y a la salud de la comunidad.

DIRECTOR GENERAL

# DECLARACION PUBLICA DE LA DIRECCION GENERAL DE SALUD

Como es de público conocimiento los Sres. Ministros del Interior y Hacienda suscribieron el 3 de Diciembre de 1969, con los representantes de la CUT, D. Luis Figueiroa, D. Bayordo González, D. Sergio Sánchez y D. Hernán del Canto, un acuerdo en que quedó establecido lo siguiente:

"1º. El reajuste general de las remuneraciones del sector público para 1970 se hará sobre las siguientes bases".

"2º. El reajuste que contempla este acuerdo tendrá vigencia hasta el 31 de Diciembre de 1970.

5º. Se declara que forma parte integrante de este acuerdo los arreglos, reestructuraciones y reajustes especiales comprometidos a esta fecha entre el Gobierno y diversos gremios de Servidores Públicos.

Ahora bien, la FENATS y la Federación de Profesionales y Técnicos del Servicio Nacional de Salud suscribieron un acuerdo con fecha 24 de Noviembre de 1969, y que fue firmado por el señor Subsecretario de Salud Dr. Patricio Silva Garín, por el Sr. Presidente de la Fenats, D. Mario Merino, por los Vicepresidentes Sres. Rogelio Salas y Ramón Pérez, por la Secretaria General Sra. Gladys Yáñez, por el Presidente de la Federación de Profesionales y Técnicos, Sr. Alberto Duarte, y por la Vicepresidente, Sra. Alicia Vargas.

En dicho acuerdo se establece el sistema general de remuneraciones que regirá para 1970, que alcanzó a un 40,3% promedio y una serie de beneficios adicionales que se incluyeron en un proyecto de ley que fue aprobado totalmente y sin modificaciones por el H. Congreso Nacional y que fue promulgada como la Ley N° 17.304 en el Diario Oficial de 1º de Mayo de 1970.

En forma sorpresiva en el mes de junio la Fenats presentó un pliego de peticiones que debía cumplirse a contar del 15 de julio de 1970 con 11 puntos, la mayoría de los cuales significaban mayores gastos para el S. N. S. Se valorizaron tres puntos que totalizaron un mayor gasto de 441.604.740 millones de escudos anuales.

Se le contestó a la Fenats que sus aspiraciones de tipo económico no eran posibles de solucionar y que debían referirse al año 1971 con las Autoridades del Nuevo Gobierno que debe asumir el 4 de Noviembre de 1970. Además se les indicó con precisión y claridad que la presentación sorpresiva del pliego rompía el punto 4º del acuerdo CUT-Gobierno y los puntos 1, 2, 3 y 4 del acuerdo Ministerio de Salud-Fenats que fijaron las remuneraciones para 1970.

En estas condiciones Fenats ha insistido con sus puntos de vista, no ha cumplido los compromisos que sus Dirigentes firmaron y ordenaron una huelga ilegal en el Servicio Nacional de Salud que ha sido acatado parcialmente por el personal y que se mantiene con diversas alternativas por 9 días sin posibilidades de solución.

Los Dirigentes fueron advertidos que la Dirección General del Servicio en cumplimiento del D. L. 338 y de las disposiciones de la Ley N° 10.336, sobre inamovilidad electoral haría las denuncias correspondientes a la Contraloría General de la República en contra de aquellos que promuevan o sean responsables de la huelga ilegal de un Servicio de Utilidad Pública y contra el personal que abandone por más de tres días su trabajo sin aviso ni causa justificada. Al mismo tiempo se les advirtió que se daría orden de caducar los contratos al personal contratado con posterioridad al 31 de Octubre de 1969 y de la decisión de la Autoridad de Salud de hacer uso de la facultad que otorga el artículo 10 del Código Sanitario que autoriza para contratar personal en casos de emergencia.

También los Dirigentes fueron exhaustivamente informados de la ninguna posibilidad de acceder a peticiones de

## "Vial Infante"

Perspicaz: la esperanza de Juan Melero.

César Covarrubias y Cristián Muñoz, charlan sobre el clásico El Joven Muñoz presenta el invicto Spinetto.



Marcus y Oscar González, el trotador anota un triunfo y un segundo lugar.



Nelson Urrutia y Claudio Leighton, ahora hay discusión por cual de los dos es mejor. Ambos tienen condiciones.

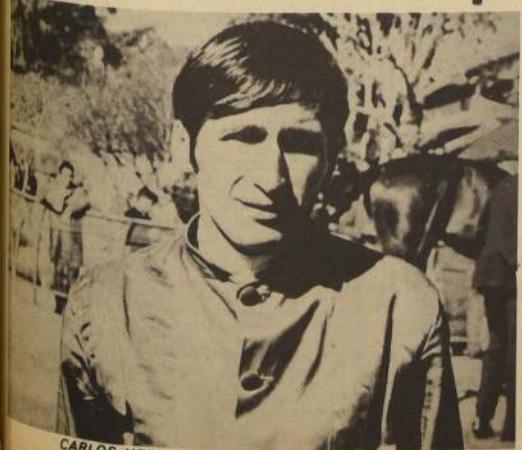


Santiago, Viernes 14 de Agosto de 1970.

## LA NACION



Carlos Hernández, por entusiasmo no se queda



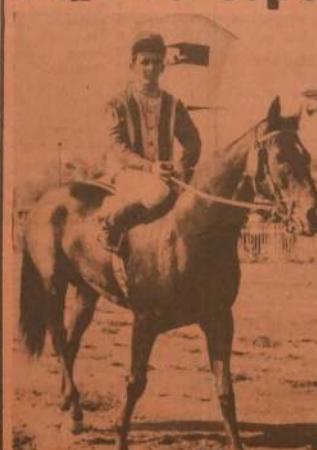
CARLOS HERNANDEZ: cuando hay entusiasmo, todo es

Hace 47 kilos, tiene 22 años, es soltero y ejerce como aprendiz desde 1967. Ultimamente ha tenido una buena racha. Pero eso no altera a CARLOS HERNANDEZ, el látigo viñamarino.

Empezó al lado del preparador Segundo González, en Santiago, y luego viajó a Viña del Mar. Allí ganó en su cuarta presentación con la yegua Palmaria. Hasta la fecha tiene 9 victorias. La suerte no lo ha tratado bien porque en 1969 un incendio arrasó con su casa y perdieron todo lo que tenían. Es el único sostén de su familia que está formada por tres hermanos menores y su padre, que está actualmente sin trabajo.

Carlos Hernández es empeñoso. Cree que en Viña del Mar el ambiente es muy bueno. Hay allí camaradería. Una rodada lo tuvo a mal traer. Tuvimos que operarlo de un hombro y eso detuvo sus planes de volver a la capital en donde la familia Carreño le ha ofrecido oportunidades de lucimiento.

Jorge Marín se fue cuando más se esperaba de él



Nació el 20 de Abril de 1949, es decir que sólo tenía 21 años de edad. Era jinete desde hacía 4 años y 11 meses. Ya en 1963 fue cuidador. En 1964 viajó a África. En 1966 a Ecuador y regresó de allí en 1967 para quedarse al lado de los palmeros. Fue un jinete eficiente que siempre cumplió las instrucciones, que tuvo modestia y que quiso perfeccionarse.

Lo vimos el sábado 1.º de Agosto en el Hipódromo Chile. Acababa de montar un caballo de Luis Humberto Sorrel. Hubo un intercambio de opiniones. Y desde entonces no lo vimos más. Vino una gripe, vino una bronconeumonía. Llegó la muerte. Nada le pudo detener.

Se fue Jorge Marín y dejó a su esposa, a sus dos hijos, a otro por llegar. A su padre desconsolado, a sus amigos y a quienes tuvimos la suerte de conocerlo.

Nada hacia prever un viaje tan rápido y sin regreso al país de las sombras y de la quietud eterna. Que allí descansen en paz.



cm  
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

## Juan Cavieres: nombre que no perdió su brillo

Su hijo sigue dándole lustre a un apellido que es sinónimo de triunfo en la hípica chilena

Hubo gente que creyó y confió en mí. Hubo gente que no escuchó comentarios, o simplemente porque guardaban mucho respeto por mi padre, confiaron y me dieron una oportunidad. Esta gente es invaluable para mí. No la olvido. En aquel momento necesité de amigos y de gente que me apoyara. No lo fueron todos, pero los pocos que lo hicieron, lo realizaron todo derechamente.

### ¿Quién lo dice?

Johnny Cavieres, el muchacho que dejó de ser el "hijo del papá," y que cuando tuvo la oportunidad de correr con colores propios confirmó que había aprendido. Que sabía algo, y que ese algo, con el tiempo, se iba a multiplicar.

Juan Cavieres Acevedo, sobre sus hombros recibió una gran responsabilidad: ser hijo del "Mago," significaba que no podía fracasar. La fama del padre pesaba, y por ello cuando quedó al frente de su corral, independientemente, multiplicó esos esfuerzos para demostrar que valía. Por estos días sus triunfos suman y siguen. El domingo, cuando se impuso Maestre, recibía de sus amigos, la décima cuarta felicitación del año, y la número 202 en sus ocho años (con algunas lagunas) de profesión.

### ¿Un buen año?

"Un año mejor a otros porque ahora tengo material. Además, antes siempre me di vuelta con 'animalitos'. En este momento es diferente. Tengo 20 caballos todos me ganan. Eso le reanima a uno y se trabaja con entusiasmo."

### ¿Podrían ser más?

"Y muchos más. Tengo más de 20 segundos lugares por lo menos 10 los he conseguido por fallo eléctrico, o media cabeza. Bueno, eso forma parte de la actividad."

¿Esta profesión lo ha hecho dudar más de alguna vez, qué piensas, qué dices cuando dudas...?

"Me recuerdo lo que decía Zoroastro: 'Si dudas, calla, y guarda silencio'."

¿Por qué ha dudado sobre el futuro de La Tertulia?

"Nunca he dudado, simplemente he



Johnny Cavieres: la responsabilidad no le asustó. Una de las revelaciones del año.

esperado. No he querido exponerla. No me ha vuelto loco. Esperamos correr cuando creemos que podemos cumplir un buen papel".

### ¿Las mayores satisfacciones en la hípica se la ha dado La Tertulia?

"Las mayores satisfacciones me las han brindado mis amigos que siempre creyeron en mí. Las mayores satisfacciones me las han dado aquéllos que, en un momento, se jugaron por mí porque tuvieron confianza en que iba a salir adelante. Aquéllos que no escucharon comentarios como aquéllos que se repetían con mucha frecuencia e intención que 'esto a mí no me gustaba'. Muchos nunca hicieron caso a lo que se decía, y siguen prestándose su apoyo".

Sincero. Ahora muy confiado. Confiado en que ha respondido a una responsabilidad que le cayó de golpe y porrazo. Así es Johnny Cavieres, el muchacho que respondió a la confianza de los que siempre fueron sus amigos.

## GUSTOS Y DATOS

por JOHN TIMBA

TRECE CARRERAS componen la cartilla palmeña para su reunión de mañana. Se desarrollará entre las 14.15 y las 20.30 horas.

Estas son, a nuestro juicio, las opciones de más valor:

1a. CARRERA BREUGHEL. No nos convenció su última presentación. Ha corrido con mejores. No desciendalo. Para los otros placeés dejamos a PILOTO NÚÑEZ y RESPLANDEAR.

2a. CARRERA PICARONAZA aparece como el más indicado para cambiar de categoría. Lo correrá un aprendiz que descarga cuatro kilos. PICOTAZO y STAYER serán sus rivales más peligrosos.

3a. CARRERA MANGARRAL en cancha normal y mayor distancia, será muy difícil aventajarlo. COMPADRE y BOLOGNESE tratarán de arrebatarle el premio.

4a. CARRERA RASURADO no corre desde el 18 de julio, fecha en la que aventajó por amplio margen a Magistrado. Mantiene sobresaliente estado. Puede repetir. Para escoltarlo dejamos a PIMPÓN y TRES PUNTOS.

5a. CARRERA ARCA nos resulta la mejor carta en tan modesto grupo. Sus enemigos de más peso los vemos en SUIPACHA y COLIGNONG.

6a. CARRERA BRITAGUA no tuvo fortuna en su presentación más cercana. Debe dar amplio desquite. VERROCCHIO y SANGALLO pueden hacer pasar un mal rato a nuestro favorito.

7a. CARRERA MARTORELL viene de finalizar tercero y encima en el

clásico que Onassis gana a Travieso. Cuenta con gran opción. ONASSIS y PEPSAMAR quedan para los lugares secundarios.

8a. CARRERA PICA- RONAZA viene de ganar ampliamente en su último compromiso. El domingo recién pasado cumplió un aporte que había bastante de su actual estado. Puede repetir. PETIROJO, que ya encontró su mejor forma, y KEPLER, que dio su asomadita, serán sus más temibles adversarios.

9a. CARRERA FONOLA en sus correteos en privado accusa enormes progresos. Si responde a ellos en carrera, un día los va a perder de vista. PUYUMEN y DIDIA deben darle duro trabajo.

10a. CARRERA GA- LEON está muy cercano el día de su victoria. Anteriores presentaciones y aportes así lo demuestran. ROTO LISTO y TELON pueden ser sus más difíciles escollos.

### PRONÓSTICOS

1a. BREUGHEL, P. Núñez, Resplandear

2a. GRIFO, Picotazo, Stayer

3a. MANGARRAL, Compadre, Bolognese

4a. RASURADO, Pimpón, Tres Puntos

5a. ARCA, Suipacha, Colignon

6a. BRITAGUA, Verrocchio, Sangallo

7a. MARTORELL, Onassis, Pepsamar

8a. PICARONAZA, Petirrojo, Kepler

9a. FONOLA, Puyumén, Didia

10a. GALEON, R. Listo, Telón

11a. FUROR, Ramíller, C. Linda

12a. ZURDO, Atentado, Bilbao

13a. MORATIN, Balita, Descontenta

## Hipódromo Chile Sábado 15 de Agosto de 1970.

PRIMERA CARRERA. 14.15 hrs.  
10a. ser. A 1.200 mts. (2 al 12)  
PRIMERA VALIDA TRIPLE N° 1

7	1 Breughel	54	14	S. Vasquez	1388	E. Vidal
reap.	2 Milk	54	9	V. Bravo	1262	A. Donati
reap.	3 Diminuto	53	11	L. Caroca	1262	H. Salas
14c	4 Ras Stream	52	5	N. N.	1312	J. Maldonado
reap.	5 Rayo de Luna	52	6	N. N.	31	L. Rodriguez F.
6-2	6 Piloto Núñez	52	3	S. Azocar	1388	R. Quiroz F.
10c	7 Hermoso Chico	51	2	O. Osona	1406	J. Salas
reap.	8 Manager	51	12	H. Olgún	1299	F. Castro
9 Paroli	51	10	J. M. Aravena	1299	A. López	
13-13	10 Portal	50	4	J. Carrasco	1342	A. Ramírez
5	11 Resplandear	50	15	O. Inzurza	1375	A. Gutiérrez
3-5-8	12 Mary Paz	49	8	A. Parra	1342	O. Orellana
4-6c	13 Robespierre	49	16	L. Rivera	1446	G. Avila
5-2	14 Texas Girl	49	7	R. Claveria	1340	J. Muñoz R.
3-5	15 Zorro Guapo	49	13	H. Pilar	1388	V. Escobalina
reap.	16 Y el Carge	48	1	P. Cerón	1295	J. Nicoli

SEGUNDA CARRERA. 14.45 hrs.  
Condicional. 1.400 mts. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1

3-5-4	1 Antifaz	56	9	J. Aracena	1382	H. Cisternas
11c-12	2 Antigas	56	11	G. Jorquera	1382	S. Alamos
reap.	3 Barquito	56	5	S. Vasquez	1263	A. Breyque E.
4-4-5	4 Beiruth	56	6	N. Urrutia	Jn. Melero	
5-6	5 Comanche	56	3	O. López	1389	J. B. Castro
debuta	6 Destinado	56	2	C. Diaz	1389	J. B. Castro
5-6	7 Don Luis Oscar	56	12	E. Gonzalez	1389	J. H. Sorrel
5-4-2	8 Grifo	56	10	P. Salinas	1380	M. Araneda
5	9 Jazz Band	56	4	A. Pereira	1380	H. Galaz
5c-7	10 Matinal	56	8	C. Pezoa	1389	E. Inda G.
6-7-4	11 Picotazo	56	7	D. Muñoz	1389	O. Silva
12-6	12 Rio Colorado	56	13	B. Campos	1390	A. Sepulveda
6-5	13 Stayer	56	1	L. Yáñez	1382	D. Lopez

Corral 5 con 6

TERCERA CARRERA. 15.15 hrs.  
Condicional. 1.400 mts. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1. PRIMERA MERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2.

10-6	1 Bolognese	56	14	C. Diaz	1341	J. Muñoz F.
10	2 Bramido	56	9	A. Salas	1390	A. Castro
12c	3 Bachequero	56	11	N. Urrutia	1404	J. Melero
10-8	4 Barrabas	56	5	L. Caroca	1390	H. Galaz
6	5 Sir Richard	56	6	A. Pereira	1380	S. Alamos
5	6 Compadre	56	3	P. Herrera	1377	S. Micali
3-3	7 Estampado	56	2	C. Diaz	1390	F. Castro
reap.	8 Intocable	56	12	D. Muñoz	1205	C. Baga
7-10-2	9 Mangarol	56	10	L. Murillo	1403	J. B. Castro
8c	10 Puntito	56	4	O. Lopez	1382	A. Abra
8c-13	11 Mascarón	56	15	G. Jorquera	1085	E. Caceres
reap.	12 Mordisco	56	8	J. Pacheco	1377	P. Molina
6	13 Polo	56	16	P. Salinas	1083	L. Rojas
reap.	14 Rovigo	56	7	A. Herrera	1390	S. Fuentes
9-12-5	15 Style	56	13	J. Toro	1367	D. Lopez
4c-3c-2	16 Surveyor	56	1	L. Yáñez	1367	D. Lopez

Corrales 4 con 5 y 9 con 10.

CUARTA CARRERA. 14.45 hrs.  
2.000 mts. (18 al 32) SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2.

15	1 Principio Blanco	57	5	J. Pacheco	1394	E. Caceres
4-2-2.7	2 El Prado	55	6	L. Yáñez	1441	D. Lopez
7-5-10	3 Seigneur	55	3	C. Diaz	1441	J. Castro R.
3	4 Tres Puntos	54	2	S. Vasquez	1347	A. Martinez
9	5 Firebird	50	4	D. Sagardia	1444	H. Gazmuri
1-4c-8-12c	6 Jabali	50	8	J. Carrasco	1455	A. Donati

## Hipódromo Chile

Sábado 15 de Agosto

(1493) NOVENA CARRERA  
1.200 mts. 5a serie a las 18:15  
Hrs. Ind. 15 al 19. Tercera Valida  
Para La Triple N° 4



JOSE NICOLÍ

EL INDICADO: FONOLA  
EL DATO: PUYUMEN  
GOLPE: FUSIL

- (1) 8' de Rapin en 1.200 m. con 54 k. en 1.13.2/5.6 s.
- (2) 12' de Patatty en 1.200 m. con 54 k. en 1.13.2/5.6 s.
- (3) 10' de Rapin en 1.200 m. con 53 k. en 1.13.2/5.6 s.
- (4) 7' de El Chone en 1.500 m. con 47 k. en 1.24.2/5 Club.
- (5) 6' de Rapin en 1.200 m. con 52 k. en 1.13.2/5.6 s.
- (6) 9a. de Chicotato en 1.200 m. con 50 k. en 1.13.2/5.6 s.
- (7) 11a. de Patatty en 1.200 m. con 54 k. en 1.13.2/5.6 s.
- (8) 5a. de Rapin en 1.200 m. con 52 k. en 1.13.2/5.6 s.
- (9) 7a. de La Notre en 1.200 m. con 53 k. en 1.13.2/5.6 s.
- (10) 7' de Patatty en 1.200 m. con 53 k. en 1.13.2/5.6 s.
- (11) 6' de Una Larga en 1.500 m. con 50 k. en 1.13.2/5.6 s.
- (12) 9' de Patatty en 1.200 m. con 52 k. en 1.13.2/5.6 s.
- (13) 2' de Enroque en 1.200 m. con 52 k. en 1.13.2/5.6 s.
- (14) 8a. de El Chone en 1.200 m. con 52 k. en 1.13.2/5.6 s.
- (15) 13' de Camarilla en 1.200 m. con 50 en 1.13.2/5.6 s.
- (16) 4' de El Chone en 1.200 m. con 51 k. en 1.13.2/5.6 s.

Carreras 1 con 2 y 5 con 6 y 11

(1494) DECIMA: CA-  
RRERA 1.200 mts. 5a serie a las  
18:50 Hrs. Ind. 19 al 23. Primer  
Valida Pa's La Triple N° 5 Se co-  
rrera con luz artificial



VALENTÍN UBILLA

EL INDICADO: GALEÓN  
EL DATO: ROTO LISTO  
GOLPE: KALISAY

- (1) 4' de Plenitud en 1.200 m. con 54 k. en 1.14.2 Cond.
- (2) 10a. de Tatia en 1.200 m. con 48 k. en 1.11.2/5.4 s.
- (3) 10' de Tetrack en 1.300 m. con 55 k. en 1.17 Club.
- (4) 6' de Secuestro en 1.200 m. con 48 en 1.11.1/5.3 s.
- (5) 16a. de Chicotato en 1.200 m. con 54 k. en 1.12.4/5.5 s.
- (6) 7' de Chicotato en 1.200 m. con 54 k. en 1.12.4/5.5 s.
- (7) 5a. de Chicotato en 1.200 m. con 53 k. en 1.12.4/5.5 s.
- (8) 8a. de Armonioso en 1.200 m. con 50 k. en 1.12.4/5.5 s.
- (9) 4a. de Armonioso en 1.200 m. con 52 k. en 1.12.4/5.5 s.
- (10) 9a. de Dayan en 1.000 m. con 49 k. en 1.12.4/5.5 s.
- (11) 10' de Espoir en 1.200 m. con 52 k. en 1.12.4/5.5 s.
- (12) 2' de Rapin en 1.200 m. con 52 k. en 1.12.4/5.5 s.
- (13) Ganó a La Mejor en 950 m. con 52 k. en 1.12.4/5.5 s.
- (14) 12a. de Armonioso en 1.200 m. con 49 k. en 1.12.4/5.5 s.
- (15) 5a. de Plenitud en 1.200 m. con 49 k. en 1.14.2 Cond.
- (16) 13' de Topena en 1.200 m. con 51 k. en 1.12.4/5.5 s.

Hipódromo Chile - Sábado 15 de Agosto de 1970 (1495) 11a. Carrera a las 19:20 hrs. 1.200 Mts. 5a Serie Ind. 8 al 11

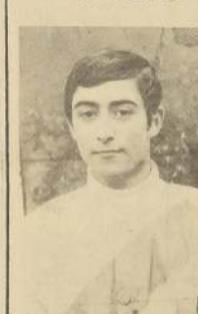
SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 5 - SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL



HECTOR SALAS

EL INDICADO: FUROR  
EL DATO: RAMILLERO  
GOLPE: CARGOSO

- (1) 7' de El Name en 1.400 m. con 52 k. en 1.25.4/5.7 s.
- (2) 11' de Richy en 1.500 m. con 51 k. en 1.33.2/5.8 s.
- (3) 10' de L. Conrad-Balita en 1.200 m. con 53 k. en 1.14.1/5
- (4) 9' de Cafetera en 1.400 m. con 53 k. en 1.26.4/5.9 s.
- (5) 5' de L. Conrad-Balita en 1.200 m. con 53 k. en 1.14.1/5
- (6) 5' de Retoque en 1.000 m. con 55 k. en 1.14.2/5.8 s.
- (7) 6' de Estanico en 1.200 m. con 52 k. en 1.13.2/5.8 s.
- (8) 13' de Corajudo en 1.200 m. con 52 k. en 1.12.4/5.8 s.
- (9) 3' de Descontina en 1.200 m. con 53 k. en 1.13.4/5.9 s.
- (10) 5' de Estanico en 1.200 m. con 51 k. en 1.12.4/5.8 s.
- (11) 8' de L. Conrad-Balita en 1.200 m. con 52 k. en 1.14.1/5
- (12) 7' de Arturo R. en 1.200 m. con 52 k. en 1.13.3/5.8 s.
- (13) 15' de Arturo R. en 1.200 m. con 52 k. en 1.13.3/5.8 s.
- (14) 6' de Descontina en 1.200 m. con 53 k. en 1.13.4/5.9 s.
- (15) 7' de Corajudo en 1.200 m. con 51 k. en 1.12.3/5.8 s.
- (16) 9' de Puyumen en 1.200 m. con 53 k. en 1.14.9a serie



LUIS MURILLO

EL INDICADO: ZURDO  
EL DATO: ATENTADO  
GOLPE: MILETUN

- (1) 10' de Beckenbauer en 1.300 m. con 48 k. en 1.22.3/5 Club.
- (2) 4' de Picarozza en 1.200 m. con 54 k. en 1.12.4/5.4 s.
- (3) 10' de A. Manio en 1.400 m. con 52 k. en 1.3 C. Hippo.
- (4) 9' de P. Lane en 1.400 m. con 54 k. en 1.26.1/5.5 s.
- (5) 13' de Picarozza en 1.200 m. con 52 k. en 1.12.4/5.4 s.
- (6) 14' de Armonioso en 1.200 m. con 55 k. en 1.12.4/5.4 s.
- (7) 8' de Estanico en 1.200 m. con 54 k. en 1.16.3/5 Club.
- (8) 5' de Rey Colombo en 1.300 m. con 53 k. en 1.25.1/5 Club.
- (9) 2' de Armonioso en 1.200 m. con 49 k. en 1.12.4/4 s.
- (10) 7' de Picarozza en 1.200 m. con 49 k. en 1.12.4/5.4 s.
- (11) 5' de El Chone en 1.300 m. con 51 k. en 1.24.2/5 Club.
- (12) 13' de Palmera en 1.300 m. con 47 k. en 1.23.2/5 Club.
- (13) 6' de Soborno en 1.200 m. con 56 k. en 1.11.3/5 Cond.
- (14) 15' de Picarozza en 1.200 m. con 49 k. en 1.12.4/5.4 s.
- (15) Gano a Shing Fu en 1.200 m. con 56 k. en 1.13.4/5 Cond.

(1497) 13a. Carrera a las 20:30 hrs. 1.200 Mts. 7a Serie Ind. 11 al 15 SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL



EL INDICADO: MORATIN  
EL DATO: BALITA  
GOLPE: MALVAZUL

- (1) Empato con L. Conrad en 1.200 m. con 53 k. en 1.14.1/5.8 s.
- (2) 13' de Corajudo en 1.400 m. con 50 k. en 1.25.3/5.6 s.
- (3) 11' de Rapin en 1.200 m. con 50 k. en 1.13.2/5.6 s.
- (4) 12' de F. Divina en 1.200 m. con 54 k. en 1.12.3/5.7 s.
- (5) 2' de Estanico en 1.200 m. con 53 k. en 1.13.2/5.8 s.
- (6) 11' de Carebúena en 1.200 m. con 53 k. en 1.12.3/5.7 s.
- (7) 11' de Estanico en 1.200 m. con 54 k. en 1.13.2/5.8 s.
- (8) 8' de Enroque en 1.200 m. con 52 k. en 1.14.7a serie
- (9) 10' de Chapetón en 1.000 m. con 48 k. en 1.4.1/5 Club.
- (10) 13' de Chapetón en 1.000 m. con 49 k. en 1.4.1/5 Club.
- (11) 11' de Enroque en 1.200 m. con 52 k. en 1.14.7a serie
- (12) 13' de Changaral en 1.400 m. con 54 k. en 1.26.8a serie
- (13) 9' de F. Divina en 1.200 m. con 52 k. en 1.12.3/5.7 s.
- (14) 7' de F. Divina en 1.200 m. con 51 k. en 1.12.3/5.7 s.
- (15) Gano a Cobija en 1.200 m. con 50 k. en 1.13.4/5.9a s.
- (16) 8' de Estanico en 1.200 m. con 53 k. en 1.13.2/5.8 s.



Mediatore: Sergio Azócar en otro pupilo de Jorge Inda.

arriba  
y abajo

La victoria de Honra, recibiendo dos kilos de Sainte Trop y Lausanne, abre una interrogante sobre la verdadera capacidad de las potrancas de tres años. No es cuestión de juzgar emocionalmente ("me gusta", "no me gusta", "es de mi amigo") sino que de tener antecedentes y de buscar otros que permitan llegar a un juicio más o menos aproximado. Sucedé, y es lógico que suceda, que estas confrontaciones entre elementos de tres años, es decir, de la nueva generación, siempre se presta a interpretaciones. En el caso del triunfo de Honra creemos que ganó por sus cabales. Mientras los jinetes de Sainte Trop y Lausanne se dedicaron a buscar ventajas, por dentro avanzó la pupila de Augusto Breque Espinoza y el camino lo encontró sin obstáculos. Honra tuvo bastantes problemas para salir de perdedoras. Se confirmó así la teoría que dice que estos animales que les cuesta obtener su primer triunfo luego de haber conseguido varias figuraciones, terminan por ser de primer plano. Ejemplos hay por montones y no olvidemos que una vez derrotaron hasta Cencerro en una prueba condicional...

Ahora sólo queda la confrontación de las que figuraron el domingo con La Tertulia (la invicta de Johnny Cavieres) para saber definitivamente qué terreno pisamos. Entre los machos, no hay discusión. El mejor, por ahora, es Naspur, también invicto. Allí sí que no hay alegato posible. El pupilo de César Covarrubias es ganador en las tres pistas y cada vez corre más.

## EN PISTA PESADA

La lluvia que fue bastante copiosa, ha dejado las pistas del Club Hipico en condiciones anorales.

Esta tarde tendremos en el Club Hipico un lodozal de primera. El clásico Alberto Vial Infante, tradi-

## JORGE MARÍN

Es difícil apreciar en toda su magnitud el drama de ese jinete con cara de niño que se llamó Jorge Marín (Q. E. P. D.). "El campeón chico" tuvo un andar rápido. Se formó en Santiago, fue a Arica, volvió a Santiago, partió a Ecuador y regresó. Heredó de su padre un sentido de viajero, de inquietud. Se le quería en La Palma como a un buen compañero, como se quiere a un buen amigo.

Una gripe mal cuidada, un mal que galopó mucho más fuerte que los medicamentos, terminó con una vida llena de esperanzas y de buenos propósitos. Quedan en la desolación y en la angustia, su viuda y dos hijos más. Y uno por llegar dentro de algunos meses. Ese hijo póstumo tendrá que saber algún día que su padre dejó un buen recuerdo porque fue un buen jinete, un excelente camarada, un esposo y un padre ejemplar. Que todo esto quede en la tinta negra del diario y de esta columna, como representando el duelo y el dolor de todos nosotros, que conocimos a Jorge Marín y aprendimos a apreciarlo. ¡Hasta el viernes!

## DON SAMUEL

## Carta abierta

HEMOS RECIBIDO de un lector esta carta abierta al Presidente del Club Hipico. Su identificación está en nuestro poder. Dice así:

Santiago, 10 de Agosto de 1970

Señor  
Presidente del Club Hipico de Santiago  
Presente.

Estimado señor Presidente.

Yo se lo digo de corazón... era uno de los convencidos. Uno de los que creía que las cosas iban a marchar mejor. He observado pasar el tiempo y me he dado cuenta que usted "tuvo una buena salida", pero de acuerdo a la "curva" de la "terminó el tabaco".

Cuando aparecieron las hojitas con las preguntas, me dije a mí: "éste galito si que es choro", por primera vez, en este hipódromo importa la opinión del público. Pero al parecer, por lo que sucede, usted señor Presidente, no leyó las respuestas del "respetable".

"Estoy seguro que la mayoría de los aficionados le habrá pedido que por favor se arreglen definitivamente los baños. Ese es el insulto más grande y la inundación más tremenda que recibe y debe ser usada por el aficionado. Nada se ha hecho. Ningún trabajo se ha iniciado. El problema de los servicios higiénicos es general. En todas las localidades, pero parece que a la primera institución hipica del país no le interesa preocuparse de ella.

insulto para el gremio: hay una carta muy definida. Un día porotos, al siguiente arroz con carne. Siempre a uno le ofrecen "huevos a la pailla", pero no hay pan. Usted consultelo con los jinetes o preparadores, y verá que no le estoy mintiendo, claro que cuando le sepa, no espere mucho tiempo. ¡Póngale el hombre de inmediato y solucione esto y muchas otras cosas para que en realidad se note su mano. Se observen cambios que tanta falta hacían.

Lo que le digo en estas líneas, tiene un solo fin, alcanzar algo mejor para "nuestro" hipódromo. Para que alguna vez los aficionados observen que la cosa va por buen camino y que usted no era puro baba, y que también era "hombre de tiro largo". No creemos que sea de "tiro corto", pero tiene que demostrarlo.

Le saluda atentamente  
Fdo. Un gallo del Club Hipico.

P.S. Estoy seguro que por estas líneas más de alguien le va a decir que no se preocupe, pero si tiene estómago, vaya a los baños del Club Hipico, no a los que usted tiene en socio. O hágase invitar por algún jinete y entrenador a "su casino", palabra que le dará vergüenza de ser presidente de esa institución y que por tantos años, esa política se haya mantenido.

Un gallo del Club Hipico, otra vez.



bandera 627

# FORZOSA!

Liquidación

# TOTAL



ALMACEN DISTRIBUIDOR  
DE LA INDUSTRIA CHILENA

PRECIOS TIRADOS  
A LA CALLE

BANDERA 660 - BANDERA 617

Odontine, pasta dentífrica, grande	E\$ 2.59
Champú crema 1/2 litro; huevo, almendra, frutilla	3.50
Jabón Lux tocador	1.99
Colonia Inglesa legítima, frasco de 1/8 litro	3.50
Colonia Inglesa legítima, frasco de 1 litro	24.80
Laca Susan Day, frasco de 1 litro	13.90
Laca Ballerina, frasco de 1 litro	16.50
Laca Helen Curtis, spray grande	15.90
Laca Satin Set, spray gigante	14.80
Desodorante Lancaster	2.85
Crema de mano Pielarmina y Ninoska	2.40
Polvos compactos Bárbara Lee	7.50
Polvos compactos Angel Face	9.90
Tintura Roux	11.90
Tintura L'Oré de Paris	9.50
Tintura Koleston	13.90
Tintura Instant Color de Clairol	16.90
Colonia Coral Atkinson	17.80
Hojas Schick, paquete de 5 hojas	3.90
Hojas Legión Extranjera, paq. de 5 hojas	2.90
50 sobres y 1 block carta papel 1/2 hilo por	5.90
Bolígrafos Sylvapen, gran calidad	1.00
Peinetas grandes, tipo Pantera	1.00
Cuadernos 40 hojas	0.39
Agujas alemanas para toda máquina de coser docena	6.00
Elásticos de seda, pieza de 10 metros	2.60
Calzón de goma, marca "Sequito"	3.40
Portadocumentos Implatex 32 cm. conciérre	11.90
Medias Nylon legítimas Non Run	4.90
Medias stretch sin costura	9.90
Guantes stretch, última moda	6.50
Guantes cabellina, finísimos, señora	57.80
Guantes afranelados, caballero	17.90
Guantes afranelados, niños	13.80
Cuadros señora, afranelados	7.50
Enaguas nylon encaje ancho	11.80
Pintura tela Caupolicán	21.50
Camisa dormir moletón estampado	47.80
Camisa popelina, 28-34, tipo colegial	12.50
Jardinera de franela azul, café y plomo	23.80
Blue Jean franela 3 costuras con cierre, 42 al 50	49.80
Pantalón Polycron inarrugable	69.80
Pantalón terylene, inarrugable	95.80
Camisas finísimas de popelina, con cuello de re-puesto	39.80
Camisas perlón, wash and wear	29.80
Camisa franela escocesa	34.80
Camisas polycron, wash and wear	59.80
Pijamas hombre, franela gruesa	79.80
Calzoncillos popelina, cortos	12.50
Camisas y Calzoncillos afranelados, gruesos	19.80
Gran saldo tejidos de lana, finos, para niños a elegir	39.00
Gran saldo tejidos de lana, finos, para señoras a elegir	59.00
Gran saldo tejidos de lana, finos, para hombres a elegir	69.00

DESCUENTOS ESPECIALES EN COMPRAS POR DOCENA  
Vea vitrinas y compruebe las extraordinarias ofertas en nuestras secciones Perfumería - Librería - Paquetería - Ropa Interior - Materiales - Calzatería - Confecciones



Cuando maneje, hágalo sobrio y consciente de lo que está haciendo.

Cada año mueren 1.683 personas y otras 18.000 quedan gravemente lesionadas en accidentes del tránsito.

No beba  
cuando tenga  
que manejar.  
El alcohol  
pone en peligro  
su vida y la  
de los demás.

## Club Hípico

Domingo 16 de Agosto de 1970.

PRIMERA CARRERA. A las 12.25 horas. 1.200 metros. Condicionado. (PRIMERA VAUDA PARA LA APUESTA N° 1)

reaparece	Carleque	64	2 N N	252	A. Valdés
4-3	2 Chinazo	54	5 J. Gutiérrez	1446	José Melero
6-7-2-5-2	3 Derno	54	3 J. Duarte	1446	F. Jaciel
5-10-6-0-3	4 Mariem	51	7 N N	1401	F. Jaciel
11-5-6-2-4	5 Frenchy	54	6 N N	1446	L. Espinoza
9-12-7-4-4	6 Pitruquén	54	4 S. Pradenas	1342	M. Martínez
9-16-12-9-6	7 Riboco	54	8 A. Núñez	1409	A. Bulezu
8-6-3-9-11		51	1 N N	1375	A. Abarca

CORRAL 3 con 4

SEGUNDA CARRERA. A las 12.55 horas. 1.200 metros. Condicionado. SEGUNDA VAUDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 1

reaparece	1 Arisquilla	53	2 S. Azocar	1230	O. González
17	2 Biología	53	5 L. Gutiérrez	1331	A. Muscat
14	3 Borte Roja	53	16 J. Mendoza	1330	G. Melé
6-6	4 Caroline	53	3 M. Ramírez	1425	E. Pinochet
5-8-12-7-12	5 Eloisa V	53	14 J. Castillo	1298	G. Pérez
15	6 Gigolote	53	10 A. Trujillo	1425	A. Castro
7	7 Huatata	53	15 M. Urrutia	1425	E. Inda
2-6-14-3-5	8 Invernal	53	7 L. Toro	1451	G. Urquidi
10-6-8-8-3	9 Kenita	53	9 E. Vásquez	1423	J. Julia
2	10 Maolma	53	6 G. Jorquera	1425	F. Jaciel
5-10-12-6	11 Mora	53	4 C. Pezoa	1425	A. Bulezu
4-13-6-7-6	12 Paragua	53	8 L. Cifuentes	1355	J. Zúñiga
2-7-7	13 Perugina	53	13 N N	1331	C. Covarrubia
15-12-15	14 Repulsa	53	1 V. Ubilla	1423	L. Gajardo
7-15-12-10-7-16	15 Ruborosa	53	12 A. Poblete	1447	S. Fuentes
7-15-12-10-7-16	16 Starlight	52	11 J. Toro	1447	S. Fuentes

TERCERA CARRERA. A las 13.25 horas. 1.400 metros. Handicap. Ind. 0 al 9 (Pista N° 2). (TERCERA VAUDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 1). (PRIMERA VAUDA PARA LA TRIPLE N° 2).

9-15-1-16-12	1 Linn	55	2 P. Ulios	1443	E. Inda
8-11-10-3-4	2 Correo Real	54	5 E. Guzmán	1453	A. Breque V
9-12-12-4-7	3 Taled	54	3 E. Suárez	1337	J. M. Baeza
14-15-13-8-8	4 Chicaloca	5210	1 L. Cifuentes	1409	P. Medina
8-12-11-13-10	5 Lengua Mocha	51	7 N N	1312	A. Lab
7-7-2-4	6 Piluchina	51	9 L. Toro	1427	A. Muscat
6-10-7-2-7	7 Mantecón	48	6 L. Carvajal	1446	A. Abarca
9-8-5-3-8	8 Coriolano	47	4 S. Alcalde	1446	J. Nicol
6-11-16-6-6	9 Motel	47	8 A. Salas	1421	M. Martínez
12-14-14-12-14-10	10 Reina Mia	47	1 O. Osorio	1421	E. Pinochet

CUARTA CARRERA. A las 13.55 horas. 1.200 metros. Condicionado. SEGUNDA VAUDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 2).

16	1 Amor Amargo	53	2 J. Mendoza	1325	L. Santos
3-7-6-13-11	2 Charma	53	5 A. Trujillo	1423	José Melero
14-9-17	3 Dependencia	53	16 G. Jorquera	1354	L. A. García
4	4 Desbocada	53	3 S. Vásquez	1425	A. Breque V
12	5 Dona Verito	53	14 N N	1425	E. Rodríguez
13-12-10	6 Isrira	53	10 M. Ruiz	1423	A. Carreras
10-6-13-16	7 Mascanilla	53	15 D. Muñoz	1423	V. Contreras
5-12	8 Miss Elastic	53	7 C. Pezoa	1423	A. Bulezu
8-10-6-6-8	9 Mistela	53	9 L. Gutiérrez	1356	C. Bagu R
6-2-17-4-9	10 Novaleria	53	6 A. Pereira	1331	M. Muscat
11-5-4-3-5	11 Papelisa	53	4 C. Leighton	1423	G. Sarmiento
4-17-14-8-7	12 Pilla	53	8 M. Ramírez	1451	S. Fuentes
2-4	13 Sedadera	53	13 L. Cifuentes	1423	C. Covarrubias
11-9-7-7-3	14 Tinterilla	53	1 N. Urrutia	1451	J. Tacial
13-8-12-15-6-16	15 Treasury	53	12 E. Vásquez	1425	G. Urquidi
13-8-12-15-6-16	16 Tué Tué	53	11 V. Ubilla	1434	M. Araneda

QUINTA CARRERA. A las 14.25 horas. 1.200 metros. Condicionado. TERCERA VAUDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 2).

14	1 Azalea	43	2 N. Urrutia	1423	Luis Herrera
6	2 Bobari	53	5 A. Salas	1334	P. Valderrama
3	3 Chicachica	53	16 J. M. Aravena	1451	C. Muñoz
9-11-11	4 Chulapora	53	3 D. Muñoz	1251	A. Castro
10-9	5 Invasorita	53	14 C. Leighton	1354	G. Sarmiento
10-12-8-7-8	6 Iwo Jimia	53	10 O. Osorio	1423	J. Cavieres A.
5-5-2-5	7 La Esparta	53	17 C. Pezoa	1423	E. Inda
9-17-6-4-2	8 Llera Verde	53</			

# Marcus, Ambiente y Spinelo todos en un buen estado

Cósmico "Alberto Vial" presenta varios tres años en la mejor de sus formas. Sigue complicado el panorama

Marcus, Ambiente, Spinelo, amigas su entrenamiento Marcus fue movido por Pezoa que rodó y dejó muy buena impresión. Pasó los primeros 200 metros en 12 segundos; los 400 metros en 24 segundos; los 600 metros en 28 segundos; los 800 metros en 38 segundos; los 1.000 metros en 49 segundos. Lo acompañó Dolores.

Ambiente al que también Marcus pasó los primeros 200 metros en 12 segundos; los 400 metros en 24 segundos; los 600 metros en 27 segundos; los 800 metros en 49 segundos; los 1.000 metros en 53 segundos. Sigue exigido en la misma distancia. Anotó para

600 metros 38 segundos. Los últimos 200 metros, donde se fijó exigido, señaló 11 segundos 4/5.

La actividad controlada en la pista del Club Hípico fue la siguiente:

**PISTA DE ARENA**

**400 metros**

Anibal M. Ramírez 24.3/5

Listerito P. Ulloa 24.2/5

Notable E. Guzmán 24.4/5

**500 Metros**

Lynn E. Guzman 32.3/5

Arauca E. Suárez 30.3/5

Hawk O. Escobar 30.2/5

Correa Real E. Guzmán 30.3/5

Mocasin R. Jaque 31

**600 Metros**

Burrito E. Suárez 37

Dida L. Toro 38

Charra J. Gutiérrez 38.2/5

Cerroj E. Ocampo 37

Miss Elastic C. Pezoa 36

Taled E. Suárez 37.4/5

Stabien L. Cifuentes 38

Biscuit H. Romero 38.1/5

Papelisa N. Utria 36.2/5

El Negro C. Ocampo 37.2/5

Viva María M. Ruiz 36.2/5

**700 Metros**

Mi Casilla J. Duarte y Solimana

A. Trujillo 44. iguales

Monche L. Toro 43

Style M. Ramírez 44

Neuron S. Vásquez 42.2/5

**1.000 Metros**

Baston E. Suárez 1.6

Pimentero L. Cifuentes 1.5

Tres Arroyos J. Escobar

1.5 1/5

**1.200 Metros**

Serendipity E. Suárez

1.17 2/5

Exótico S. Vásquez 1.18 2/5

**1.500 Metros**

Alfar (D. Cerdal) 34.4/5

Últimos 200 en 12.2/5 de bajada

PRO MOTOR (D. Cerdal) en 38

4/5 últimos 200 en 12.2/5

SILVER RING (D. Sagardia) en 38.2/5 últimos 200 en 12.3/5

PRINCIPE BLANCO (J. Pachecol) en 39. últimos 200 en 13.

**1.800 Metros**

Alfar (D. Cerdal) 34.4/5

Últimos 200 en 12.2/5 de bajada

PRO MOTOR (D. Cerdal) en 38

4/5 últimos 200 en 12.2/5

PRINCIPE BLANCO (J. Pachecol) en 39. últimos 200 en 13.

**2.000 Metros**

Alfar (D. Cerdal) 34.4/5

Últimos 200 en 12.2/5 de bajada

PRO MOTOR (D. Cerdal) en 38

4/5 últimos 200 en 12.2/5

PRINCIPE BLANCO (J. Pachecol) en 39. últimos 200 en 13.

**2.500 Metros**

Alfar (D. Cerdal) 34.4/5

Últimos 200 en 12.2/5 de bajada

PRO MOTOR (D. Cerdal) en 38

4/5 últimos 200 en 12.2/5

PRINCIPE BLANCO (J. Pachecol) en 39. últimos 200 en 13.

**3.000 Metros**

Alfar (D. Cerdal) 34.4/5

Últimos 200 en 12.2/5 de bajada

PRO MOTOR (D. Cerdal) en 38

4/5 últimos 200 en 12.2/5

PRINCIPE BLANCO (J. Pachecol) en 39. últimos 200 en 13.

**3.500 Metros**

Alfar (D. Cerdal) 34.4/5

Últimos 200 en 12.2/5 de bajada

PRO MOTOR (D. Cerdal) en 38

4/5 últimos 200 en 12.2/5

PRINCIPE BLANCO (J. Pachecol) en 39. últimos 200 en 13.

**4.000 Metros**

Alfar (D. Cerdal) 34.4/5

Últimos 200 en 12.2/5 de bajada

PRO MOTOR (D. Cerdal) en 38

4/5 últimos 200 en 12.2/5

PRINCIPE BLANCO (J. Pachecol) en 39. últimos 200 en 13.

**5.000 Metros**

Alfar (D. Cerdal) 34.4/5

Últimos 200 en 12.2/5 de bajada

PRO MOTOR (D. Cerdal) en 38

4/5 últimos 200 en 12.2/5

PRINCIPE BLANCO (J. Pachecol) en 39. últimos 200 en 13.

**6.000 Metros**

Alfar (D. Cerdal) 34.4/5

Últimos 200 en 12.2/5 de bajada

PRO MOTOR (D. Cerdal) en 38

4/5 últimos 200 en 12.2/5

PRINCIPE BLANCO (J. Pachecol) en 39. últimos 200 en 13.

**7.000 Metros**

Alfar (D. Cerdal) 34.4/5

Últimos 200 en 12.2/5 de bajada

PRO MOTOR (D. Cerdal) en 38

4/5 últimos 200 en 12.2/5

PRINCIPE BLANCO (J. Pachecol) en 39. últimos 200 en 13.

**8.000 Metros**

Alfar (D. Cerdal) 34.4/5

Últimos 200 en 12.2/5 de bajada

PRO MOTOR (D. Cerdal) en 38

4/5 últimos 200 en 12.2/5

PRINCIPE BLANCO (J. Pachecol) en 39. últimos 200 en 13.

**9.000 Metros**

Alfar (D. Cerdal) 34.4/5

Últimos 200 en 12.2/5 de bajada

PRO MOTOR (D. Cerdal) en 38

4/5 últimos 200 en 12.2/5

PRINCIPE BLANCO (J. Pachecol) en 39. últimos 200 en 13.

**10.000 Metros**

Alfar (D. Cerdal) 34.4/5

Últimos 200 en 12.2/5 de bajada

PRO MOTOR (D. Cerdal) en 38

4/5 últimos 200 en 12.2/5

PRINCIPE BLANCO (J. Pachecol) en 39. últimos 200 en 13.

**11.000 Metros**

Alfar (D. Cerdal) 34.4/5

Últimos 200 en 12.2/5 de bajada

PRO MOTOR (D. Cerdal) en 38

4/5 últimos 200 en 12.2/5

PRINCIPE BLANCO (J. Pachecol) en 39. últimos 200 en 13.

**12.000 Metros**

Alfar (D. Cerdal) 34.4/5

Últimos 200 en 12.2/5 de bajada

PRO MOTOR (D. Cerdal) en 38

4/5 últimos 200 en 12.2/5

PRINCIPE BLANCO (J. Pachecol) en 39. últimos 200 en 13.

**13.000 Metros**

Alfar (D. Cerdal) 34.4/5

Últimos 200 en 12.2/5 de bajada

PRO MOTOR (D. Cerdal) en 38

4/5 últimos 200 en 12.2/5

PRINCIPE BLANCO (J. Pachecol) en 39. últimos 200 en 13.

**14.000 Metros**

Alfar (D. Cerdal) 34.4/5

Últimos 200 en 12.2/5 de bajada

PRO MOTOR (D. Cerdal) en 38

4/5 últimos 200 en 12.2/5

PRINCIPE BLANCO (J. Pachecol) en 39. últimos 200 en 13.

**15.000 Metros**

Alfar (D. Cerdal) 34.4/5

Últimos 200 en 12.2/5 de bajada

PRO MOTOR (D. Cerdal) en 38

4/5 últimos 200 en 12.2/5

PRINCIPE BLANCO (J. Pachecol) en 39. últimos 200 en 13.

**16.000 Metros**

Alfar (D. Cerdal) 34.4/5

Últimos 200 en 12.2/5 de bajada

PRO MOTOR (D. Cerdal) en 38

4/5 últimos 200 en 12.2/5

PRINCIPE BLANCO (J. Pachecol) en 39. últimos 200 en

## Club Hípico

Viernes 14 de Agosto

PRIMERA CARRERA. A las 12.20 horas. 1.000 metros. Índice 0 al 3. Handicaps. PRIMERA VALIDA PARA LA APUESTA N° 1. (JINETES APRENDICES).

9-15-10	1 Shimango	54	7 M. Ruiz	G. Juliá
reap.	2 Cecívilo	53	1 G. Fernández	I. Duque
5-4-8-4	3 El Farao	53	11 C. Leighton	H. Salas
3-3-2	4 Ojos Verdes	53	12 L. Muñoz	G. Melé
8-13-9	5 Tinita	53	16 N. N.	A. Abarca
4-6-12	6 Trapiche	53	13 B. Campos	E. Bezeurberg
4-8-11	7 Carol	53	5 N. N.	P. Polanco
6-0-3	8 Marien	53	15 J. Gutiérrez	F. Jacial
4-10-3	9 My Fox	52	3 A. Poblete	E. Zill
12-0-4	10 La Pila	51	8 R. Romero	E. Zill
5-9-10	11 Tres Joyas	51	9 L. Rivera	L. Gajardo
7-0-14	12 Aida	51	2 N. N.	E. Barticic
6-4-4-7	13 Balantina	51	10 J. Mendoza	S. Fuentes
13-10-11	14 Pincha	51	4 L. Albornoz	P. Inda
reap.	15 Relevant	51	6 N. N.	M. Rodríguez
reap.	16 Sinfonista	51	14 N. N.	R. Quiroga F.

CORRAL 9 con 10.

SEGUNDA CARRERA. A las 12.50 horas. 1.500 metros. Condicional SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 1 (PISTA N° 2).

15	1 Bandu	55	7 J. Trujillo	A. Breque
16-8-7	2 Epitelio	55	1 C. Leighton	C. Bagu R.
3 Estribo	55	11 G. Jorquera	A. Castro	
4 Franbueso	55	5 D. Muñoz	J. Cavieres	
reap.	5 Lasale	55	5 L. Cifuentes	S. Fuentes
7-12-2	6 Mister Bond	55	8 C. Sepulveda	P. Polanco
reap.	7 Mongalés	55	9 J. Mendoza	V. Ramírez
3-4-2-3	8 Paramiro	55	2 S. Vásquez	A. Breque
reap.	9 Ruidoso	55	10 C. Pezoa	A. Bulezú
11-10-7	10 Sagitario	55	4 M. Ruiz	E. Pinochet
2-4-4	11 San Lorenzo	55	6 L. Torc	A. Breque

TERCERA CARRERA. A las 13.20 horas. 1.500 metros. Condicional TERCERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 1 Y PRIMERA DE LA N° 2 (PISTA N° 2).

2-9-4	1 Bronceado	57	7 A. Pereira	E. Inda S.
6-9-11	2 Eclaireur	57	1 A. Trujillo	C. Bagu R.
8-4-3	3 Escuadrón	57	5 G. Fernández	L. E. Vásquez
5-2-3-3	4 Pipistrello	57	3 C. Leighton	O. Silva
8-5-3-0	5 Relumbrante	57	8 N. Urutia	A. Carreño
3-5-6	6 Tatacóque	57	2 O. Inzunza	L. Castro R.
15-13-12	7 Huida	54	4 N. N.	M. Velarde
5-6-2	8 Frenchy	51	6 N. N.	L. Espinoza

CUARTA CARRERA. A las 13.50 horas. 1.500 metros. Condicional SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 2 (PISTA N° 2).

6-4	1 Chispado	55	7 N. N.	A. Carreño
9	2 Deudo	55	1 G. Jorquera	A. Castro
reap.	3 Dolichito	55	11 J. M. Aravena	A. Bulezú
7-2	4 Don Lucas	55	5 L. Cifuentes	P. Medina
reap.	5 Ejemplo	55	3 D. Muñoz	J. Cavieres A.
7-4-8-6	6 Tiamo	55	8 E. Vásquez	J. M. Baeza
7-13-4	7 Gauchito Velo	55	9 M. Ramírez	S. Fuentes
4-8-4-2	8 Genial	55	2 C. Pezoa	E. Inda S.
10	9 Nikonis	55	10 S. Vásquez	A. Breque
14-10-4	10 Rey Moro	55	4 C. Sepulveda	S. Alamos
4-7-2-3	11 Truf Truf	55	6 J. Gutiérrez	A. Valdés

CORRAL 5 con 6.

QUINTA CARRERA. A las 14.20 horas. 1.100 metros. Condicional TERCERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 2 (PISTA N° 2).

2-5-1-2	1 Incendiaria	51	7 C. Sepulveda	C. Covarrubias
3-2-1-7	2 Jacara	51	1 N. Urutia	J. Inda
4-1-3	3 Nikita	51	5 S. Vásquez	A. Breque
2-12-4	4 Marienbad	51	3 S. Azocar	G. Juliá
reap.	5 Mary Pink	51	8 J. M. Aravena	C. Muñoz
reap.	6 Masques	51	2 N. N.	J. Melero
5-7-4-1	7 Mononita	51	4 M. Ramírez	S. Fuentes
reap.	8 Villa Hermosa	51	6 N. N.	A. Vodanovic

SEXTA CARRERA a las 14.50 1.000 Mts. Hand. Ind. 3 al 7 PRIMERA VALIDA TRIPLE N° 3

7-6-7	1 Ludmila	54	7 A. Pereira	L. E. Toledo
15-2-3	2 Brannif	53	1 S. Vásquez	C. Tapia
4-0-8-1	3 Doradita	52	11 E. Guzmán	E. Inda S.
2-5-5	4 Lasita	52	12 C. Sepulveda	J. M. Baeza
11-12-9	5 Lentejita	52	16 R. Clavera	D. Miranda
6-4-7	6 Panquehuina	52	13 L. Toro	J. Melero
5-5-2-4	7 Quelie Blague	52	5 C. Pezoa	H. Salas
5-2-4-6	8 Quemazona	52	15 L. Cifuentes	A. Breque V.
8-11-14	9 Agulero	51	3 H. Pilas	E. Barticic
12-11-8	10 Bonfire	51	8 E. Vásquez	L. Gajardo
8-7-10	11 Ovalina	51	9 E. Suárez	L. Herrera
Reap.	12 Princesa Rosa	51	2 N. N.	M. Muñoz
8-12-8	13 Chandra	50	10 J. Mendoza	L. Santos
0-1-11	14 Navegadora	50	4 R. Sagarida	A. Carreño
16-13-13	15 Retraida	50	6 J. Gutiérrez	J. Salas
7-2-8-9	16 Tver	50	14 L. Albornoz	E. Zill

SEPTIMA CARRERA a las 15.20 hrs. 1.000 Mts. Hand. Ind. 5 al 13 SEGUNDA VALIDA TRIPLE N° 3.

13-13-15	1 Chingay	55	7 S. Azocar	O. Silva
16-16-0	2 Apolinario	54	1 C. Ocampo	C. Tapia
3-3-2	3 Blue Man	53	11 N. N.	L. E. Toledo
6-2-10	4 Kilimanjaro	53	12 J. Salinas	O. Lizama
Reap.	5 Yin Li	52	13 O. Escobar	O. Lizama
1-9-7-8	6 Mamby	48	5 L. Rivera	O. Lizama
7-7-8	7 Candanchú	51	15 R. Clavera	A. López
9-1-12	8 Almia Mu	50	3 O. Osorio	V. Polanco
14-11-8	9 Beith Sahur	50	8 E. Suárez	L. Herrera
9-5-7-2	10 Juan Pueblo	50	9 L. Toro	A. Breque
1-6-11	11 Ranchero	50	2 S. Vásquez	E. Carreño
11-10-5	12 Retirado	50	10 R. Gatica	J. Melero
16-16-12	13 Envidable	49	4 N. N.	L. Espinoza
12-13-10	14 Kunihuilque	49	6 G. Fernández	D. Lopez
13-13-15	15 Compasión	47	14 C. Leighton	P. Valderrama

Corral 5 con 6.

OCTAVA CARRERA a las 15.50 hrs. 1.800 Mts. Clásico Handicap. TERCERA VALIDA TRIPLE N° 3.

1-2-1	1 Faetornido	56	7 P. Ulloa	J. Castro R.
Reap.	2 Rabbet	56	1 J. Toro	L. Herrera
3 Sisal	56	5 E. Guzmán	A. Breque	
4 Roherino	55	3 J. M. Aravena	A. Bulezú	
1-4-1-2	5 Taliulah	55	8 C. Pezoa	G. Sarmiento
10-7-6	6 Loncopan	50	9 L. Toro	O. Silva
3-4-1-1	7 Magari	49	2 S. Vásquez	A. Breque
9-4-3-5	8 Campomar	47	4 S. Azocar	O. Silva
Reap.	9 Fair	47	6 C. Leighton	P. Medina

NOVENA CARRERA a las 14.25 hrs. 1.000 Mts. Hand. Ind. 24 al 33 PRIMERA VALIDA TRIPLE N° 4.

9-2-8-8	1 Manjur	57	7 J. Escobar	S. Alamos



</

## CINE GUIA

SECTOR PLAZA ITALIA V  
MACKENNA.  
NORMANDIE Alameda 139 (292749). Desde las 13:45 hrs. Al servicio secreto de su majestad (Acción may de 14).

SECTOR RUMA  
PROVINCIA VITACURA  
JUNGS Avda Irrazaval 1435 (29111). Desde las 14 hrs Lejos del mundo. La fiesta de los békés. La única casa de Londres.

CALIFORNIA Irrazaval 1564 (8001). 16, 19 y 22 hrs. Los inacabables (Suspense may de 14).

DANTE Washington 26 (10315). 16, 19, 15, y 22.15 hrs. Charlie (Comedia may 18).

ESPAÑA Plaza España 2105. Desde las 15 hrs. El embajador. Carola de dia. Caro de noche.

EL GOLF. Plaza España 2300 (42046). 16:30, 19 y 22 hrs. El Gremio móvil (W. Disney menor).

HOLLYWOOD Irrazaval 2900 (42389). Desde las 13 hrs. La venganza del santo - Cuando se apaga la luna. 2 hombres.

LAS CONDES Apoquindo Noruega 1 (484067) 16, 19 y 22 hrs. Al servicio secreto de su majestad (Acción may de 14).

LAS LILAS E. Yáñez J. de Dios V. (43116) 16, 19 y 22 hrs. La loca de Chaillot (Comedia may de 14).

LO CASTILLO. Vitacura (481981) 16, 19 y 22 hrs. Primavera en Otoño (Comedia may de 18).

MARCONI. Manuel Montt 032 (48867) 16, 19 y 22 hrs. El Circo.

MACUL J. P. Alessandrini 3547 (213418) Desde las 14 hrs. Alfredo El Grande. La dama es carlata.

ORIENTE Pedro de Valdivia 099 (41345) 16, 19 y 22 hrs. El Clan siciliano I. Acción may de 18.

ESMERALDA San Diego 33368 (64303) 16:30, 19 y 22 hrs. La vidente del santo. Cuando explota la furia. Dos hombres violentos.

NILO. Pedro de Valdivia 1530 (51112) 16, 19 y 22 hrs. La sombra del gato. La venganza del vampiro. Con infinito amor.

MISTRAL San Diego 279 (63994) Desde las 13 hrs. Dos valientes. Minifaldas agresivas. Juventud sin ley.

MODERNO Gran Avenida 6544 (582782) Desde las 14 hrs. Rio seco. Festival de dibujos animados. Patton.

SECTOR 10 DE JULIO FRANKLIN GRAN AVENIDA AVDA. MATTIA

PEDRO DE VALDIVIA P. de Valdivia Bilbao 1 (43948) 15,30, 18:30 y 21:30 hrs. Al servicio secreto de su majestad (Acción may de 14).

VERDI P. de Valdivia 5700 (499704) Desde las 14 hrs. Viento negro. Escuela de vagabundos. Las hijas del zorro.

GRAN AVENIDA Gran Avenida 4830 (52163) Desde las 13 hrs. Al servicio secreto de su majestad (Acción may de 14).

EL BOSQUE. Paradero 33 G. Auda (581523, anexo 227). Desde las 17 hrs. La chica de la pistola. Papé, pobre papá.

PRAT San Diego 2117 (382845) Desde las 13 hrs. La brigada del Diablo. Viaje hacia la libertad. La brigada de Inglaterra.

ROMA San Diego 230 (67258) Desde las 14 hrs. Viaje hacia la libertad. La brigada del Diablo. La batalla de Inglaterra.

SAN DIEGO San Diego 612 (18093) Desde las 14 hrs. Drácula vuelve de la tumba. La venganza de Fu Man Chu. El valle de Gwangi.

SAN MIGUEL Avda. Euclides 1202 (51262) Desde las 14 hrs. La venganza de Fu Man Chu. Drácula vuelve de la tumba. El valle de Gwangi.

SECTOR QUINTA NORMAL IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (731384) Desde las 14 hrs. Del Oriente con furor. Comandos 7. Winchester para una matanza.

LO FRANCO Carrascal 4528 (734625) Desde las 14 hrs. Y vivieron felices. El gran Prix. El hombre, la mujer y el diablo.

MAIPO San Pablo 4251 (731982) Desde las 14 hrs. Los intocables (Acción may de 21).

BLANCO ENCALADA Avda. B. O'Higgins 2820 (91787). Desde las 14 hrs. La sombra del gato. La venganza del vampiro. Con infinito amor.

SECTOR SAN PABLO— ALAMEDA BARRA— ESTACION

ALAMEDA B. O'Higgins 2987 (91254) Desde las 12:30 hrs. Sal y pimienta. La escoria del desierto. La carga de la brigada ligera.

ALCAZAR Brasil 373 (80122) Desde las 14 hrs. Lejos del mundo. Rudo. Todo hombre es mi enemigo. La fiesta de los bikinis.

COLON San Pablo y Maipú (733146) Desde las 13 hrs. La vendedora del Santo. Cuando explota la furia. Dos hombres violentos.

MONUMENTAL Alameda G. Velásquez (916551) Descanso.

O'HIGGINS San Pablo 2281 (86929) Desde las 13 hrs. Los chicos. El día más largo del año. La noche de la emboscada.

SECTOR VIVACETA— INDEPENDENCIA—EL SALTO—RECOLETA

MINERVA San Pablo 3230 (733342) Desde las 13 hrs. La carga de la brigada ligera. La escoria del desierto. Sal y pimienta.

VALENCIA Plaza Chacabuco (370288) Desde las 14 hrs. Prisionero de la ciudad. El caballo bayo. Los bandidos.

MINERVA San Pablo 3230 (733342) Desde las 13 hrs. La carga de la brigada ligera. La escoria del desierto. Sal y pimienta.

MONUMENTAL Alameda G. Velásquez (916551) Descanso.

O'HIGGINS San Pablo 2281 (86929) Desde las 13 hrs. Los chicos. El día más largo del año. La noche de la emboscada.

SECTOR VIVACETA— INDEPENDENCIA—EL SALTO—RECOLETA

MINERVA San Pablo 3230 (733342) Desde las 13 hrs. La carga de la brigada ligera. La escoria del desierto. Sal y pimienta.

MONUMENTAL Alameda G. Velásquez (916551) Descanso.

O'HIGGINS San Pablo 2281 (86929) Desde las 13 hrs. Los chicos. El día más largo del año. La noche de la emboscada.

SECTOR VIVACETA— INDEPENDENCIA—EL SALTO—RECOLETA

MINERVA San Pablo 3230 (733342) Desde las 13 hrs. La carga de la brigada ligera. La escoria del desierto. Sal y pimienta.

MONUMENTAL Alameda G. Velásquez (916551) Descanso.

O'HIGGINS San Pablo 2281 (86929) Desde las 13 hrs. Los chicos. El día más largo del año. La noche de la emboscada.

SECTOR VIVACETA— INDEPENDENCIA—EL SALTO—RECOLETA

MINERVA San Pablo 3230 (733342) Desde las 13 hrs. La carga de la brigada ligera. La escoria del desierto. Sal y pimienta.

MONUMENTAL Alameda G. Velásquez (916551) Descanso.

O'HIGGINS San Pablo 2281 (86929) Desde las 13 hrs. Los chicos. El día más largo del año. La noche de la emboscada.

SECTOR VIVACETA— INDEPENDENCIA—EL SALTO—RECOLETA

MINERVA San Pablo 3230 (733342) Desde las 13 hrs. La carga de la brigada ligera. La escoria del desierto. Sal y pimienta.

MONUMENTAL Alameda G. Velásquez (916551) Descanso.

O'HIGGINS San Pablo 2281 (86929) Desde las 13 hrs. Los chicos. El día más largo del año. La noche de la emboscada.

SECTOR VIVACETA— INDEPENDENCIA—EL SALTO—RECOLETA

MINERVA San Pablo 3230 (733342) Desde las 13 hrs. La carga de la brigada ligera. La escoria del desierto. Sal y pimienta.

MONUMENTAL Alameda G. Velásquez (916551) Descanso.

O'HIGGINS San Pablo 2281 (86929) Desde las 13 hrs. Los chicos. El día más largo del año. La noche de la emboscada.

SECTOR VIVACETA— INDEPENDENCIA—EL SALTO—RECOLETA

MINERVA San Pablo 3230 (733342) Desde las 13 hrs. La carga de la brigada ligera. La escoria del desierto. Sal y pimienta.

MONUMENTAL Alameda G. Velásquez (916551) Descanso.

O'HIGGINS San Pablo 2281 (86929) Desde las 13 hrs. Los chicos. El día más largo del año. La noche de la emboscada.

SECTOR VIVACETA— INDEPENDENCIA—EL SALTO—RECOLETA

MINERVA San Pablo 3230 (733342) Desde las 13 hrs. La carga de la brigada ligera. La escoria del desierto. Sal y pimienta.

MONUMENTAL Alameda G. Velásquez (916551) Descanso.

O'HIGGINS San Pablo 2281 (86929) Desde las 13 hrs. Los chicos. El día más largo del año. La noche de la emboscada.

SECTOR VIVACETA— INDEPENDENCIA—EL SALTO—RECOLETA

MINERVA San Pablo 3230 (733342) Desde las 13 hrs. La carga de la brigada ligera. La escoria del desierto. Sal y pimienta.

MONUMENTAL Alameda G. Velásquez (916551) Descanso.

O'HIGGINS San Pablo 2281 (86929) Desde las 13 hrs. Los chicos. El día más largo del año. La noche de la emboscada.

SECTOR VIVACETA— INDEPENDENCIA—EL SALTO—RECOLETA

MINERVA San Pablo 3230 (733342) Desde las 13 hrs. La carga de la brigada ligera. La escoria del desierto. Sal y pimienta.

MONUMENTAL Alameda G. Velásquez (916551) Descanso.

O'HIGGINS San Pablo 2281 (86929) Desde las 13 hrs. Los chicos. El día más largo del año. La noche de la emboscada.

SECTOR VIVACETA— INDEPENDENCIA—EL SALTO—RECOLETA

MINERVA San Pablo 3230 (733342) Desde las 13 hrs. La carga de la brigada ligera. La escoria del desierto. Sal y pimienta.

MONUMENTAL Alameda G. Velásquez (916551) Descanso.

O'HIGGINS San Pablo 2281 (86929) Desde las 13 hrs. Los chicos. El día más largo del año. La noche de la emboscada.

SECTOR VIVACETA— INDEPENDENCIA—EL SALTO—RECOLETA

MINERVA San Pablo 3230 (733342) Desde las 13 hrs. La carga de la brigada ligera. La escoria del desierto. Sal y pimienta.

MONUMENTAL Alameda G. Velásquez (916551) Descanso.

O'HIGGINS San Pablo 2281 (86929) Desde las 13 hrs. Los chicos. El día más largo del año. La noche de la emboscada.

SECTOR VIVACETA— INDEPENDENCIA—EL SALTO—RECOLETA

MINERVA San Pablo 3230 (733342) Desde las 13 hrs. La carga de la brigada ligera. La escoria del desierto. Sal y pimienta.

MONUMENTAL Alameda G. Velásquez (916551) Descanso.

O'HIGGINS San Pablo 2281 (86929) Desde las 13 hrs. Los chicos. El día más largo del año. La noche de la emboscada.

SECTOR VIVACETA— INDEPENDENCIA—EL SALTO—RECOLETA

MINERVA San Pablo 3230 (733342) Desde las 13 hrs. La carga de la brigada ligera. La escoria del desierto. Sal y pimienta.

MONUMENTAL Alameda G. Velásquez (916551) Descanso.

O'HIGGINS San Pablo 2281 (86929) Desde las 13 hrs. Los chicos. El día más largo del año. La noche de la emboscada.

SECTOR VIVACETA— INDEPENDENCIA—EL SALTO—RECOLETA

MINERVA San Pablo 3230 (733342) Desde las 13 hrs. La carga de la brigada ligera. La escoria del desierto. Sal y pimienta.

MONUMENTAL Alameda G. Velásquez (916551) Descanso.

O'HIGGINS San Pablo 2281 (86929) Desde las 13 hrs. Los chicos. El día más largo del año. La noche de la emboscada.

SECTOR VIVACETA— INDEPENDENCIA—EL SALTO—RECOLETA

MINERVA San Pablo 3230 (733342) Desde las 13 hrs. La carga de la brigada ligera. La escoria del desierto. Sal y pimienta.

MONUMENTAL Alameda G. Velásquez (916551) Descanso.

O'HIGGINS San Pablo 2281 (86929) Desde las 13 hrs. Los chicos. El día más largo del año. La noche de la emboscada.

SECTOR VIVACETA— INDEPENDENCIA—EL SALTO—RECOLETA

MINERVA San Pablo 3230 (733342) Desde las 13 hrs. La carga de la brigada ligera. La escoria del desierto. Sal y pimienta.

MONUMENTAL Alameda G. Velásquez (916551) Descanso.

O'HIGGINS San Pablo 2281 (86929) Desde las 13 hrs. Los chicos. El día más largo del año. La noche de la emboscada.

SECTOR VIVACETA— INDEPENDENCIA—EL SALTO—RECOLETA

MINERVA San Pablo 3230 (733342) Desde las 13 hrs. La carga de la brigada ligera. La escoria del desierto. Sal y pimienta.

MONUMENTAL Alameda G. Velásquez (916551) Descanso.

O'HIGGINS San Pablo 2281 (86929) Desde las 13 hrs. Los chicos. El día más largo del año. La noche de la emboscada.

SECTOR VIVACETA— INDEPENDENCIA—EL SALTO—RECOLETA

MINERVA San Pablo 3230 (733342) Desde las 13 hrs. La carga de la brigada ligera. La escoria del desierto. Sal y pimienta.

MONUMENTAL Alameda G. Velásquez (916551) Descanso.

O'HIGGINS San Pablo 2281 (86929) Desde las 13 hrs. Los chicos. El día más largo del año. La noche de la emboscada.

SECTOR VIVACETA— INDEPENDENCIA—EL SALTO—RECOLETA

MINERVA San Pablo 3230 (733342) Desde las 13 hrs. La carga de la brigada ligera. La escoria del desierto. Sal y pimienta.



## Cámara de Diputados

SESION 23a, ORDINARIA, EN MIERCOLES 12 DE AGOSTO DE 1970

DE 16,00 A 21,52 HORAS

Presidencia de los Señores Ibáñez y Olave

Secretario, el Señor Mena; Prosecretario, el Señor Lea-Plaza

(VERSION OFICIAL)

TEXTO DEL DEBATE  
Se abrió la sesión a las 16 horas  
El señor IBÁÑEZ (Presidente)— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión. Las actas de las sesiones 20a y 21a, ordinarias, se declaran aprobadas por no haber sido presentadas de observación. Se va a dar lectura a la cuenta general de caja de los asuntos pendientes en la Secretaría.

DE VOLVIMIENTO AL EJECUTIVO DE MENSAJES CON LOS QUE INICIA PROYECTOS DE ACUERDO

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— Se Exhorta al Presidente de la República que solicite la devolución de los mensajes con los que inicia los siguientes proyectos de acuerdo:

1— El que aprueba el acuerdo comercial entre la República de Chile y la República de China y

2— El que aprueba un cambio de rotas entre el Gobierno de Chile y el Gobierno de Estados Unidos de América

3— Se le parece a la Cámara, se acuerda y se lo solicita aprobado.

2— PRORROGA DE PLAZO A LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE CONOCER DE LOS ACTOS DE VIOLENCIA OCURRIDOS CON MOTIVO DE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE REFORMA MIGRATORIA

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— La Comisión Especial Investigadora encargada de conocer de los actos de violencia cometidos con motivo de la aplicación de la Ley de Reforma Migratoria ha solicitado de la Mesa que reciba el acuerdo de la Sala para que se prorrogue el plazo de que dispone para el informe, por los días de suspensión de sesiones acordados por la Cámara, más 15 días. Se le parece a la Sala, así se acuerda.

Acordado.

3— PREFERENCIAS PARA DATAR DE LA PALABRA

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— El señor Giannini ha solicitado un minuto para formular su petición.

El señor MONCKEBERG— (apetecido)—

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— Busto Hurtado solicita también un minuto para formular una petición.

El señor Giannini.

El señor MONARES— No.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— A los señores Giannini y Hurtado.

Se le parece a la Sala, se consideran estos tiempos acordados.

4— NORMAS SOBRE EL ESTACIONAMIENTO DEL DIVORCIO Y DELA PÉTICIÓN DE INFORME

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— Se le dice a la señor Giannini.

El señor GIANINNI— Señor Presidente, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para su estudio y despacho de los proyectos de ley, desde hace bastante tiempo uno de los cuales normas que establecen el divorcio en Chile.

Por las razones expuestas, me permito solicitar del señor Presidente que reciba el asentimiento de la Sala para enviar, en nombre de los Diputados del Partido Radical, oficios tanto a Su Excelencia el Presidente de la República como al señor Ministro de Hacienda, haciendo traslado de estos oficios.

Nada más.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)—

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar los oficios a que ha hecho referencia el señor Hurtado.

Se le parece a la Cámara, así se acuerda.

Acordado.

5— PREFERENCIA PARA DESPACHAR UN PROYECTO DE LEY

El señor IBÁÑEZ (Presidente)—

Los señores Palestro, Amunátegui, Fuentelba, don Clemente, Cantero y Monares, han solicitado de la Sala que reciba el acuerdo de la Sala con el objeto de despachar, al final del Orden del Día de la presente sesión, sin debate, el proyecto de ley que concede a las beneficiarias de montepío causado por funcionarios del ex Consejo de Comercio Exterior, el derecho a readjustar dichas pensiones.

Se le dice a la señor Giannini.

El señor GIANINNI— Señor Presidente, que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para su estudio y despacho de los proyectos de ley, desde hace bastante tiempo uno de los cuales normas que establecen el divorcio en Chile.

Por las razones expuestas, me permito solicitar del señor Presidente que reciba el asentimiento de la Sala para enviar, en nombre de los Diputados del Partido Radical, oficios tanto a Su Excelencia el Presidente de la República como al señor Ministro de Hacienda, haciendo traslado de estos oficios.

Nada más.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)—

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar los oficios a que ha hecho referencia el señor Hurtado.

Se le parece a la Cámara, así se acuerda.

Acordado.

6— PREFERENCIA PARA DESPACHAR UN PROYECTO DE LEY

El señor IBÁÑEZ (Presidente)—

Los señores Palestro, Amunátegui, Fuentelba, don Clemente, Cantero y Monares, han solicitado de la Sala que reciba el acuerdo de la Sala con el objeto de despachar, al final del Orden del Día de la presente sesión, sin debate, el proyecto de ley que concede a las beneficiarias de montepío causado por funcionarios del ex Consejo de Comercio Exterior, el derecho a readjustar dichas pensiones.

Se le dice a la señor Giannini.

El señor GIANINNI— Señor Presidente, que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para su estudio y despacho de los proyectos de ley, desde hace bastante tiempo uno de los cuales normas que establecen el divorcio en Chile.

Por las razones expuestas, me permito solicitar del señor Presidente que reciba el asentimiento de la Sala para enviar, en nombre de los Diputados del Partido Radical, oficios tanto a Su Excelencia el Presidente de la República como al señor Ministro de Hacienda, haciendo traslado de estos oficios.

Nada más.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)—

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar los oficios a que ha hecho referencia el señor Hurtado.

Se le dice a la señor Giannini.

El señor GIANINNI— Señor Presidente, que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para su estudio y despacho de los proyectos de ley, desde hace bastante tiempo uno de los cuales normas que establecen el divorcio en Chile.

Por las razones expuestas, me permito solicitar del señor Presidente que reciba el asentimiento de la Sala para enviar, en nombre de los Diputados del Partido Radical, oficios tanto a Su Excelencia el Presidente de la República como al señor Ministro de Hacienda, haciendo traslado de estos oficios.

Nada más.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)—

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder tres minutos al señor Frias, con el objeto de referirse a la Comisión que investiga las irregularidades en la interención de mercaderías en la firma Ford Motor Company.

Se le dice a la señor Giannini.

El señor GIANINNI— Señor Presidente, que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para su estudio y despacho de los proyectos de ley, desde hace bastante tiempo uno de los cuales normas que establecen el divorcio en Chile.

Por las razones expuestas, me permito solicitar del señor Presidente que reciba el asentimiento de la Sala para conceder tres minutos al señor Frias, con el objeto de referirse a la Comisión que investiga las irregularidades en la interención de mercaderías en la firma Ford Motor Company.

Se le dice a la señor Giannini.

El señor GIANINNI— Señor Presidente, que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para su estudio y despacho de los proyectos de ley, desde hace bastante tiempo uno de los cuales normas que establecen el divorcio en Chile.

Por las razones expuestas, me permito solicitar del señor Presidente que reciba el asentimiento de la Sala para conceder tres minutos al señor Frias, con el objeto de referirse a la Comisión que investiga las irregularidades en la interención de mercaderías en la firma Ford Motor Company.

Se le dice a la señor Giannini.

El señor GIANINNI— Señor Presidente, que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para su estudio y despacho de los proyectos de ley, desde hace bastante tiempo uno de los cuales normas que establecen el divorcio en Chile.

Por las razones expuestas, me permito solicitar del señor Presidente que reciba el asentimiento de la Sala para conceder tres minutos al señor Frias, con el objeto de referirse a la Comisión que investiga las irregularidades en la interención de mercaderías en la firma Ford Motor Company.

Se le dice a la señor Giannini.

El señor GIANINNI— Señor Presidente, que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para su estudio y despacho de los proyectos de ley, desde hace bastante tiempo uno de los cuales normas que establecen el divorcio en Chile.

Por las razones expuestas, me permito solicitar del señor Presidente que reciba el asentimiento de la Sala para conceder tres minutos al señor Frias, con el objeto de referirse a la Comisión que investiga las irregularidades en la interención de mercaderías en la firma Ford Motor Company.

Se le dice a la señor Giannini.

El señor GIANINNI— Señor Presidente, que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para su estudio y despacho de los proyectos de ley, desde hace bastante tiempo uno de los cuales normas que establecen el divorcio en Chile.

Por las razones expuestas, me permito solicitar del señor Presidente que reciba el asentimiento de la Sala para conceder tres minutos al señor Frias, con el objeto de referirse a la Comisión que investiga las irregularidades en la interención de mercaderías en la firma Ford Motor Company.

Se le dice a la señor Giannini.

El señor GIANINNI— Señor Presidente, que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para su estudio y despacho de los proyectos de ley, desde hace bastante tiempo uno de los cuales normas que establecen el divorcio en Chile.

Por las razones expuestas, me permito solicitar del señor Presidente que reciba el asentimiento de la Sala para conceder tres minutos al señor Frias, con el objeto de referirse a la Comisión que investiga las irregularidades en la interención de mercaderías en la firma Ford Motor Company.

Se le dice a la señor Giannini.

El señor GIANINNI— Señor Presidente, que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para su estudio y despacho de los proyectos de ley, desde hace bastante tiempo uno de los cuales normas que establecen el divorcio en Chile.

Por las razones expuestas, me permito solicitar del señor Presidente que reciba el asentimiento de la Sala para conceder tres minutos al señor Frias, con el objeto de referirse a la Comisión que investiga las irregularidades en la interención de mercaderías en la firma Ford Motor Company.

Se le dice a la señor Giannini.

El señor GIANINNI— Señor Presidente, que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para su estudio y despacho de los proyectos de ley, desde hace bastante tiempo uno de los cuales normas que establecen el divorcio en Chile.

Por las razones expuestas, me permito solicitar del señor Presidente que reciba el asentimiento de la Sala para conceder tres minutos al señor Frias, con el objeto de referirse a la Comisión que investiga las irregularidades en la interención de mercaderías en la firma Ford Motor Company.

Se le dice a la señor Giannini.

El señor GIANINNI— Señor Presidente, que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para su estudio y despacho de los proyectos de ley, desde hace bastante tiempo uno de los cuales normas que establecen el divorcio en Chile.

Por las razones expuestas, me permito solicitar del señor Presidente que reciba el asentimiento de la Sala para conceder tres minutos al señor Frias, con el objeto de referirse a la Comisión que investiga las irregularidades en la interención de mercaderías en la firma Ford Motor Company.

Se le dice a la señor Giannini.

El señor GIANINNI— Señor Presidente, que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para su estudio y despacho de los proyectos de ley, desde hace bastante tiempo uno de los cuales normas que establecen el divorcio en Chile.

Por las razones expuestas, me permito solicitar del señor Presidente que reciba el asentimiento de la Sala para conceder tres minutos al señor Frias, con el objeto de referirse a la Comisión que investiga las irregularidades en la interención de mercaderías en la firma Ford Motor Company.

Se le dice a la señor Giannini.

El señor GIANINNI— Señor Presidente, que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para su estudio y despacho de los proyectos de ley, desde hace bastante tiempo uno de los cuales normas que establecen el divorcio en Chile.

Por las razones expuestas, me permito solicitar del señor Presidente que reciba el asentimiento de la Sala para conceder tres minutos al señor Frias, con el objeto de referirse a la Comisión que investiga las irregularidades en la interención de mercaderías en la firma Ford Motor Company.

Se le dice a la señor Giannini.

El señor GIANINNI— Señor Presidente, que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para su estudio y despacho de los proyectos de ley, desde hace bastante tiempo uno de los cuales normas que establecen el divorcio en Chile.

Por las razones expuestas, me permito solicitar del señor Presidente que reciba el asentimiento de la Sala para conceder tres minutos al señor Frias, con el objeto de referirse a la Comisión que investiga las irregularidades en la interención de mercaderías en la firma Ford Motor Company.

Se le dice a la señor Giannini.

El señor GIANINNI— Señor Presidente, que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para su estudio y despacho de los proyectos de ley, desde hace bastante tiempo uno de los cuales normas que establecen el divorcio en Chile.

Por las razones expuestas, me permito solicitar del señor Presidente que reciba el asentimiento de la Sala para conceder tres minutos al señor Frias, con el objeto de referirse a la Comisión que investiga las irregularidades en la interención de mercaderías en la firma Ford Motor Company.

Se le dice a la señor Giannini.

El señor GIANINNI— Señor Presidente, que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para su estudio y despacho de los proyectos de ley, desde hace bastante tiempo uno de los cuales normas que establecen el divorcio en Chile.

Por las razones expuestas, me permito solicitar del señor Presidente que reciba el asentimiento de la Sala para conceder tres minutos al señor Frias, con el objeto de referirse a la Comisión que investiga las irregularidades en la interención de mercaderías en la firma Ford Motor Company.

Se le dice a la señor Giannini.

El señor GIANINNI— Señor Presidente, que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para su estudio y despacho de los proyectos de ley, desde hace bastante tiempo uno de los cuales normas que establecen el divorcio en Chile.

Por las razones expuestas, me permito solicitar del señor Presidente que reciba el asentimiento de la Sala para conceder tres minutos al señor Frias, con el objeto de referirse a la Comisión que investiga las irregularidades en la interención de mercaderías en la firma Ford Motor Company.

Se le dice a la señor Giannini.

El señor GIANINNI— Señor Presidente, que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para su estudio y despacho de los proyectos de ley, desde hace bastante tiempo uno de los cuales normas que establecen el divorcio en Chile.

Por las razones expuestas, me permito solicitar del señor Presidente que reciba el asentimiento de la Sala para conceder tres minutos al señor Frias, con el objeto de referirse a la Comisión que investiga las irregularidades en la interención de mercaderías en la firma Ford Motor Company.

Se le dice a la señor Giannini.

El señor GIANINNI— Señor Presidente, que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para su estudio y despacho de los proyectos de ley, desde hace bastante tiempo uno de los cuales normas que establecen el divorcio en Chile.

Por las razones expuestas, me permito solicitar del señor Presidente que reciba el asentimiento de la Sala para conceder tres minutos al señor Frias, con el objeto de referirse a la Comisión que investiga las irregularidades en la interención de mercaderías en la firma Ford Motor Company.

Se le dice a la señor Giannini.

El señor GIANINNI— Señor Presidente, que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para su estudio y despacho de los proyectos de ley, desde hace bastante tiempo uno de los cuales normas que establecen el divorcio en Chile.

Por las razones expuestas, me permito solicitar del señor Presidente que reciba el asentimiento de la Sala para conceder tres minutos al señor Frias, con el objeto de referirse a la Comisión que investiga las irregularidades en la interención de mercaderías en la firma Ford Motor Company.

Se le dice a la señor Giannini.

El señor GIANINNI— Señor Presidente, que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para su estudio y despacho de los proyectos de ley, desde hace bastante tiempo uno de los cuales normas que establecen el divorcio en Chile.

Por las razones expuestas, me permito solicitar del señor Presidente que reciba el asentimiento de la Sala para conceder tres minutos al señor Frias, con el objeto de referirse a la Comisión que investiga las irregularidades en la interención de mercaderías en la firma Ford Motor Company.

Se le dice a la señor Giannini.

El señor GIANINNI— Señor Presidente, que la

ro la posibilidad de trabajar en condiciones distintas, y algunas facilidades.

Por eso, nosotros vamos a aprobar este artículo nuevo del Senado.

El señor MONARES— Pido la palabra.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONARES— Señor Presidente, nosotros no vamos a pronunciar sobre el fondo del problema planteado aquí, porque estimamos que daría tal vez, para un debate un poco extenso. En todo caso, vamos a votar favorablemente este artículo 5º, nuevo, haciendo algunas reservas.

En el fondo, se trata de establecer por este artículo un recargo del 100% al valor de la patente actual para aquellas minas que se encuentren actualmente inactivas. Por consiguiente, se trata de proteger a aquellas minas que no están en actividad a través de un recargo.

Digo que no vamos a entrar al fondo del problema, porque ya en diversas ocasiones se ha planteado en el Congreso la posibilidad de modificar el Código de Minería, de manera que el amparo de la propiedad minera, de la pertenencia, no esté en un recargo a la patente, sino en su trabajo efectivo. Mientras no esté en trabajo, entonces, evidentemente, sufrirá un recargo.

De modo que, sin pronunciarnos sobre el fondo y con el propósito de facilitar su discusión, nosotros vamos a aprobar esta idea.

El señor AGUILERA— Pido la palabra.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA— Señor Presidente, los Diputados socialistas vamos a contribuir con nuestros votos a la aprobación de las modificaciones del Senado, aun cuando estamos conscientes de que solamente modificaciones a medias.

Nosotros siempre hemos planteado en la Cámara, y lo seguimos planteando, que tiene que irse la reforma del Código de Minería. El Gobierno va a terminar su mandato y no ha cumplido con lo que ofreció: hacer, es decir, esta reforma que, justamente, es la que puede ayudar al desarrollo del país. Yo recuerdo que el Gobierno habló de reformas constitucionales, pero la verdad es que la única reforma constitucional se hizo en la parte electoral, al darse derecho a voto al analfabeto y a los mayores de 18 años.

El señor GIANNINI— (Y) la reforma al derecho de propiedad?

El señor AGUILERA— Sin embargo, no propuso tres cosas fundamentales, como son: la reforma del Código de Minería, la reforma del Código del Trabajo y la reforma del Código Orgánico de Tribunales. O sea, tres cosas que hay que cambiar para que Chile pueda remozarse y saltar hacia adelante, por lo menos en 20 años. Mientras existan Códigos como el de Minería y no desaparezca el latifundio minero, todos estos proyectos son de noche.

Las grandes compañías norteamericanas están tributando por las pertenencias mineras sobre la base de nuestra moneda, cuando deberían hacerlo en dólares, porque toda la comercialización del hierro y del cobre se hace en dólares. Pero nosotros, los chilenos ingenuos, les cobramos por las pertenencias 100, 150 ó 1.500 pesos. Eso tiene que terminar.

Para no entorpecer el despacho de este proyecto, termino señalando que vamos a dar nuestros votos favorables a este artículo, y dejo planteadas estas consideraciones al próximo gobierno. Nosotros anunciamos que el latifundio minero desaparecerá después del 4 de septiembre.

El señor GIANNINI— Pido la palabra.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Giannini.

El señor GIANNINI— Yo creo que las explicaciones dadas por el Diputado señor Monares son suficientes y muy claras. Me remito a ellas.

Sin embargo, no quiero dejar pasar algunas expresiones que creo no corresponden sino a una inadvertencia del Diputado señor Aguilera: porque sería la injusticia más grande, y estoy seguro que él lo voluntariamente no la quiere cometer, sostiene que en este Gobierno no se ha tocado la Constitución Política del Estado sino para una reforma de carácter electoral. Esta afirmación hecha recientemente por el significa desenocer el cambio profundo que ha experimentado en nuestra Constitución el concepto del derecho de propiedad, que ha permitido el desarrollo de la reforma agraria.

Por eso, es fundamental reformar el Código de Minería. En cuanto a lo señalado por el colega señor Giannini, él es abogado y sabe que es necesario reformar el Código Orgánico de Tribunales y el Código del Trabajo para poder resolver los problemas del trabajo con justicia social y/o la justicia de muchos Tribunales del Trabajo a lo largo del país, fallando siempre en favor del patron y en contra de los empleados y obreros. Si no se llevan a cabo estas grandes reformas, es indudable que el país va a seguir achatado.

Deben reconocer que estas grandes cosas se les quedaron atrás; que no fueron capaces, en cinco años, de llevarlas a cabo. Reconocen que en el plan habitacional se ha avanzado y que en la reforma educacional también se ha avanzado, pero en estados cosas— educación y habitación— han quedado grandes vacíos que el Presidente Frei debe reconocer, porque las fallas que hay que reconocerlas.

Se ha criticado mucho a Fidel Castro por haber reconocido su debilidad, su falta, lo que no ha hecho. (Y) por que los Gobiernos de los señores Frei y Alessandri no han reconocido las fallas que han tenido en estos 11 años, como son, por ejemplo, la inflación, la cesantía y todas estas cosas que han quedado atras.

El señor MONARES— Pido la palabra.

El señor RODRIGUEZ— No han sido tan graves.

El señor AGUILERA— Hay que reconocer las críticas que se hacen, porque la historia no las pue- den desmentir.

El señor IBÁÑEZ— No han dejado la "escoba".

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Pontigo, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor PONTIGO— Señor Presidente, la verdad es que el colega señor Aguilera ha planteado una cuestión bastante seria la responsabilidad del Gobierno frente al problema minero de Chile.

Chile es un país minero. Chile es un país que tiene un Ministerio de Minería que carece de fondos para atender las necesidades del desarrollo minero. En Chile hay un Servicio de Minas del Estado que no tiene presupuesto para contar con los funcionarios indispensables a fin de atender la seguridad minera en el país.

Por eso los demócratas-christianos tenemos sobre esta materia un criterio muy claro y en el programa de Tomic, repartido profusamente a lo largo del país,

existe un sistema de protección del país a través de la protección de la pertenencia minera por el trabajo, por la verdadera explotación.

El señor CANTEROS— (Eso también lo decían en el programa de Frei).

El señor FUENTES (don César Raul)— Cambiando totalmente el sistema de concesión que en la actualidad existe.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— Ruego a los señores Diputados guarden silencio.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA— Señor Presidente, los Diputados socialistas vamos a contribuir con nuestros votos a la aprobación de las modificaciones del Senado, aun cuando estamos conscientes de que solamente

son modificaciones a medias.

Nosotros siempre hemos planteado en la Cámara, y lo seguimos planteando, que tiene que irse la reforma del Código de Minería. El Gobierno va a terminar su mandato y no ha cumplido con lo que ofreció: hacer, es decir, esta reforma que, justamente, es la que puede ayudar al desarrollo del país. Yo recuerdo que el Gobierno habló de reformas constitucionales, pero la verdad es que la única reforma constitucional se hizo en la parte electoral, al darse derecho a voto al analfabeto y a los mayores de 18 años.

El señor GIANNINI— (Y) la reforma al derecho de propiedad?

El señor AGUILERA— Sin embargo, no propuso tres cosas fundamentales, como son: la reforma del Código de Minería, la reforma del Código del Trabajo y la reforma del Código Orgánico de Tribunales. O sea, tres cosas que hay que cambiar para que Chile pueda remozarse y saltar hacia adelante, por lo menos en 20 años. Mientras existan Códigos como el de Minería y no desaparezca el latifundio minero, todos estos proyectos son de noche.

El señor ARNELLO— (Y) la reforma al Código de Minería?

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Aguilera.

El señor ARNELLO— En el tiempo de su segundo discurso, a continuación, el señor Pontigo.

El señor AGUILERA— Gracias, señor Presidente.

El verdad es que el Diputado señor Aguilera, con mucha habilidad, ha tratado de diluir el problema que planteó.

En primer lugar, no pueden desenocer que la reforma agraria fue sacada con la votación de la Izquierda. Además, la reforma educacional también contó con nuestra votación. En el año 1965, cuando tenían 82 Diputados, si hubieran querido efectuar las reformas que he señalado y que hacen tanta falta en el país, indudablemente lo habrían hecho.

Sus Señorías no pueden desenocer que, si no se procede a reformar el Código de Minería con seriedad y profundidad, será imposible impedir los abusos que se están cometiendo con las pertenencias mineras, no solo en el territorio nacional sino que también en las fronteras, en los estudios geológicos.

Además, ¿qué ocurrió? Ocurrió que las grandes compañías mineras solicitaron del país 400 mil pertenencias en los salares de El Loa, en las provincias del norte. Hubo que detener esta acción a través de una ley. Fue un Diputado de la Democracia Cristiana, el actual Senador señor Irureta, el que dio la alarma que hizo posible para esta situación. De lo contrario, estas grandes compañías se habrían llevado casi dos provincias pagando, en aquel entonces, 150 pesos por cada pertenencia.

Si le parece a la Sala, se aprobó.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO— En todo caso, señor Presidente, yo me he referido a una norma que me parece que es importante.

No es, en primer lugar, una facultad restringida, casi normal, como pretende decir el Diputado señor Monares, la que está en desuso. Basta leerla para darse cuenta de que es la más amplia que se pueda otorgar, que perjudicaría a funcionarios de carrera, supeditándolos a otros que quedan por encima de ellos y que permitiría cometer todo tipo de arbitrariedades en materia de escalafones, remuneraciones, etcétera.

El problema que nos preocupa es muy concreto: desarrollar la minería del oro. De manera que establecer esta facultad, sin que la Cámara sepa que nuevas funciones se van a realizar; que nuevos cargos se van a crear, es el criterio que el Servicio de Minas del Estado tiene respecto del ejercicio de esta facultad, es como estar dando un cheque en blanco al actual Gobierno sobre una materia que no sabemos si va a beneficiar o a perjudicar a los funcionarios de ese servicio.

El Un 75% a beneficio de la Empresa Nacional de Minería para que lleve a efecto un programa de fomento de la minería y especialmente de la del oro y para el desarrollo de las Cooperativas mineras a través del Ministerio de Minería. La Tesorería General de la República pondrá a disposición de dicha empresa los valores indicados a medida que se vaya produciendo el ingreso; y

b) El 25% restante se incluirá anualmente en el presupuesto del Servicio de Minas del Estado para el desarrollo de sus actividades y cumplimiento de las funciones que le encierra la ley.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

El señor ARNELLO— Pido la palabra.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Monares.

El señor ARNELLO— Señor Presidente, solo para que me responda.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

El señor ARNELLO— Pido la palabra.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Monares.

El señor ARNELLO— Señor Presidente, solo para dar una información: para expresar que en realidad, este artículo forma parte de lo que se está discutiendo en la Cámara.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

El señor ARNELLO— Pido la palabra.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Monares.

El señor ARNELLO— Señor Presidente, solo para decir que el articulo 5º, que se está discutiendo en la Cámara, es el mismo que el articulo 6º que se está discutiendo en el Senado.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

El señor ARNELLO— Pido la palabra.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Monares.

El señor ARNELLO— Señor Presidente, solo para decir que el articulo 5º que se está discutiendo en la Cámara, es el mismo que el articulo 6º que se está discutiendo en el Senado.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

El señor ARNELLO— Pido la palabra.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Monares.

El señor ARNELLO— Señor Presidente, solo para decir que el articulo 5º que se está discutiendo en la Cámara, es el mismo que el articulo 6º que se está discutiendo en el Senado.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

El señor ARNELLO— Pido la palabra.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Monares.

El señor ARNELLO— Señor Presidente, solo para decir que el articulo 5º que se está discutiendo en la Cámara, es el mismo que el articulo 6º que se está discutiendo en el Senado.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

El señor ARNELLO— Pido la palabra.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Monares.

El señor ARNELLO— Señor Presidente, solo para decir que el articulo 5º que se está discutiendo en la Cámara, es el mismo que el articulo 6º que se está discutiendo en el Senado.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

El señor ARNELLO— Pido la palabra.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Monares.

El señor ARNELLO— Señor Presidente, solo para decir que el articulo 5º que se está discutiendo en la Cámara, es el mismo que el articulo 6º que se está discutiendo en el Senado.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

El señor ARNELLO— Pido la palabra.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Monares.

El señor ARNELLO— Señor Presidente, solo para decir que el articulo 5º que se está discutiendo en la Cámara, es el mismo que el articulo 6º que se está discutiendo en el Senado.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

El señor ARNELLO— Pido la palabra.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Monares.

El señor ARNELLO— Señor Presidente, solo para decir que el articulo 5º que se está discutiendo en la Cámara, es el mismo que el articulo 6º que se está discutiendo en el Senado.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

El señor ARNELLO— Pido la palabra.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Monares.

El señor ARNELLO— Señor Presidente, solo para decir que el articulo 5º que se está discutiendo en la Cámara, es el mismo que el articulo 6º que se está discutiendo en el Senado.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

El señor ARNELLO— Pido la palabra.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Monares.

El señor ARNELLO— Señor Presidente, solo para decir que el articulo 5º que se está discutiendo en la Cámara, es el mismo que el articulo 6º que se está discutiendo en el Senado.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

El señor ARNELLO— Pido la palabra.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Monares.

El señor ARNELLO— Señor Presidente, solo para decir que el articulo 5º que se está discutiendo en la Cámara, es el mismo que el articulo 6º que se está discutiendo en el Senado.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

El señor ARNELLO— Pido la palabra.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Monares.

Decreto Supremo que apruebe el Reglamento de las obligaciones de las entidades públicas y privadas en la información que deberán proporcionar y establecer que cumplir y se publicará en el Diario Oficial.

Letra c)

palabras "Si a esa fecha" hasta la final por la siguiente:

"Si el 1º de enero no estuviere dictado el decreto respectivo, las rentas del personal del Instituto se pagaran en conformidad al decreto vigente para el año anterior, sin perjuicio de que perciba posteriormente las que le asigne el nuevo decreto."

#### ARTICULO 6-

Ha sido reemplazado por el siguiente:

"ARTICULO 3.— La Dirección Superior, técnica y administrativa del Instituto Nacional de Estadísticas, corresponderá al Director Nacional de Estadísticas, funcionario de libre designación del Presidente de la República quien será el representante legal del Instituto y quien para todos los efectos legales tendrá la calidad de Director del Servicio.

Las atribuciones y deberes del Director Nacional de Estadísticas serán las establecidas en esta ley, las que señale el reglamento.

Ha intercalado como letra d), la siguiente:

"d) Modificación del artículo 4º en sucesiva:

"i) Reemplaza la letra a) por la que a continuación se indica:

"i) Preparar anualmente el Plan Nacional de Recopilación Censal, con la colaboración del Comité Consultivo Técnico de Estadísticas.

ii) Sustituye, en la letra b), la expresión "la Dirección" por "el Comité Consultivo Técnico de Estadística" para su aprobación por el Instituto.

iii) Sustituye la letra c).

#### ARTICULO 7-

En su inciso tercero, ha reemplazado el guarismo "40" por "ciento ochenta".

#### ARTICULOS TRANSITORIOS

#### ARTICULO 3-

Ha sido redactado en los siguientes términos:

"ARTICULO 3.— Para los efectos de la aplicación del artículo 132 del DFL N° 338, de 1960, al personal de la Dirección de Estadística y Censos, declarase que el cargo de Secretario General de dicha Dirección corresponderá al de Subdirector del Instituto y las actuales 3a, 4a y 5a categorías de la planta Directiva, Profesional y Técnica, corresponderán a la 1a, 2a, y 3a de la misma planta del Instituto.

#### ARTICULO 4-

En su inciso primero, ha intercalado entre las palabras "categorías" y "a", la siguiente frase: "a que se refiere el artículo 132 del DFL N° 338, de 1960".

#### ARTICULO 5-

Ha sustituido la expresión "el DFL N° 313, de 6 de abril, de 1960" por "los artículos 26 y 27".

Artículo A

En su inciso segundo, ha suscrito la frase "letras f, g, h, se designaran en la forma que determine el reglamento que dictará el Presidente de la República" por otra otra "letras f, g, h, y, i, se designaran en la forma que determine el reglamento".

Artículo B

Ha sustituido la expresión "el DFL N° 313, de 6 de abril, de 1960" por "los artículos 26 y 27".

Artículo C

En su letra d, ha sustituido la frase "la recopilación y elaboración de las estadísticas" por "la recopilación y elaboración".

En su letra e, ha reemplazado a "los" materia de recopilación y elaboración de estadísticas por "materia".

Ha sustituido la frase "se ha sido sustituida por el reglamento".

"Las demás que le señalen el art. 1º y el reglamento".

Artículo E

En su inciso primero, ha sustituido la frase "un Reglamento que se dictara dentro de los 60 días siguientes a la publicación de esta ley" por las "avanzas" el reglamento".

En seguida, ha consultado la siguiente letra f), nueva:

"i) Reemplaza la letra al del artículo 8º por la siguiente:

"i) Asesorar al Director en la preparación del Plan Nacional de Recopilación Estadística a que se refiere la letra a) del artículo 4º."

"i) La letra a).

Ha pasado a ser letra g), sustituida por la siguiente:

"i) Reemplaza, en el artículo 8º, la expresión "crea los establecimientos, Subdepartamentos y secciones que sean convenientes" por "pueda crear, modificar o suprimir dentro del Instituto" que contiene el artículo 8º.

En continuación, como se expresa anteriormente, ha consultado la letra h), nueva, que contiene el artículo 1º propuesto en la letra a).

#### ARTICULO 8-

Ha pasado a ser letra g), redactado en los siguientes términos:

"ARTICULO 9.— Autorízase al Presidente de la República para dictar, con número de ley, el texto refundido, coordinado y actualizado del DFL N° 313, de 1960, y sus modificaciones, determinando sus funciones y las que se introducen en esta ley".

El señor IBÁÑEZ (Presidente) —En votación.

El señor ACEVEDO —En una sola votación.

El señor IBÁÑEZ (Presidente) —Solicito el asentimiento unánime de la Sala.

El señor MONARES —Una sola votación.

El señor IBÁÑEZ (Presidente) —Para efectuar una sola votación respecto de las modificaciones introducidas por el Senado en este proyecto.

El señor GIANINNI —Han sido aceptadas por la Asociación!

El señor IBÁÑEZ (Presidente) —Si le parece a la Sala, así se acuerda.

#### Acuerdo:

Si le parece a la Sala, se aprueba rándas las modificaciones del Senado.

El señor PALESTRO —Conforme.

El señor IBÁÑEZ (Presidente) —Acuerdo.

Despachado el proyecto.

27.— REAJUSTE DE LOS MONTEPIOS CAUSADOS POR FUNCIONARIOS DEL DE CONSEJO DE COMERCIO EXTERIOR.

El señor OLIVARES —Señor Presidente, solicito medio minuto.

El señor IBÁÑEZ (Presidente) —Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder medio minuto al señor Olivares.

El señor GIANINNI —¿A quien?

El señor ARNELLO —¿A quien?

El señor PALESTRO —¿Lo va a condicionar?

El señor OLIVARES —A lo mejor, el señor Arnelo se opondrá.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez**

El señor ARNELLO —Sólomente estaba preguntando a quien

El señor IBÁÑEZ (Presidente) —Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor OLIVARES —Señor Presidente, quisiera solicitar el acuerdo de todos los Comités, para que, antes de iniciar la discusión del proyecto que otorga recursos al fondo de pensiones del Servicio de Seguro Social, pudiera tratarse y desaparecerse el proyecto que figura en el boletín N° 11-160 —es un proyecto del señor Ansia, que está pendiente desde el período pasado— que viene a remediar la situación creada a las viudas de ex funcionarios del antiguo Consejo de Comercio Exterior y se trata solamente de dos o tres personas.

El señor IBÁÑEZ (Presidente) —Excúseme, señor Diputado. Se había adoptado un acuerdo sobre el particular, en el sentido de que ese proyecto se trataría hoy día, al término del Orden del Día, sin debate.

Varios señores DIPUTADOS —(De inmediato)

El señor OLIVARES —Se trata de un artículo único.

El señor PALESTRO —Es tan humano

—**Hablan varios señores Diputados a la vez**

El señor OLIVARES —Señor Arnelo, es solo un artículo.

El señor FUENTALBA (don Clemente) —(Cómo no va a tener儿 acuerdo!) Se trata de un solo artículo!

Varios señores DIPUTADOS —(De inmediato)

El señor OLIVARES —Se trata de un artículo único.

El señor PALESTRO —Es tan humano

—**Hablan varios señores Diputados a la vez**

El señor OLIVARES —Señor Arnelo, es solo un artículo.

El señor FUENTALBA (don Clemente) —(Cómo no va a tener儿 acuerdo!) Se trata de un solo artículo!

Varios señores DIPUTADOS —(De inmediato)

El señor OLIVARES —Se trata de un artículo único.

El señor PALESTRO —Es tan humano

—**Hablan varios señores Diputados a la vez**

El señor OLIVARES —Señor Arnelo, es solo un artículo.

El señor FUENTALBA (don Clemente) —(Cómo no va a tener儿 acuerdo!) Se trata de un solo artículo!

Varios señores DIPUTADOS —(De inmediato)

El señor OLIVARES —Se trata de un artículo único.

El señor PALESTRO —Es tan humano

—**Hablan varios señores Diputados a la vez**

El señor OLIVARES —Señor Arnelo, es solo un artículo.

El señor FUENTALBA (don Clemente) —(Cómo no va a tener儿 acuerdo!) Se trata de un solo artículo!

Varios señores DIPUTADOS —(De inmediato)

El señor OLIVARES —Se trata de un artículo único.

El señor PALESTRO —Es tan humano

—**Hablan varios señores Diputados a la vez**

El señor OLIVARES —Señor Arnelo, es solo un artículo.

El señor FUENTALBA (don Clemente) —(Cómo no va a tener儿 acuerdo!) Se trata de un solo artículo!

Varios señores DIPUTADOS —(De inmediato)

El señor OLIVARES —Se trata de un artículo único.

El señor PALESTRO —Es tan humano

—**Hablan varios señores Diputados a la vez**

El señor OLIVARES —Señor Arnelo, es solo un artículo.

El señor FUENTALBA (don Clemente) —(Cómo no va a tener儿 acuerdo!) Se trata de un solo artículo!

Varios señores DIPUTADOS —(De inmediato)

El señor OLIVARES —Se trata de un artículo único.

El señor PALESTRO —Es tan humano

—**Hablan varios señores Diputados a la vez**

El señor OLIVARES —Señor Arnelo, es solo un artículo.

El señor FUENTALBA (don Clemente) —(Cómo no va a tener儿 acuerdo!) Se trata de un solo artículo!

Varios señores DIPUTADOS —(De inmediato)

El señor OLIVARES —Se trata de un artículo único.

El señor PALESTRO —Es tan humano

—**Hablan varios señores Diputados a la vez**

El señor OLIVARES —Señor Arnelo, es solo un artículo.

El señor FUENTALBA (don Clemente) —(Cómo no va a tener儿 acuerdo!) Se trata de un solo artículo!

Varios señores DIPUTADOS —(De inmediato)

El señor OLIVARES —Se trata de un artículo único.

El señor PALESTRO —Es tan humano

—**Hablan varios señores Diputados a la vez**

El señor OLIVARES —Señor Arnelo, es solo un artículo.

El señor FUENTALBA (don Clemente) —(Cómo no va a tener儿 acuerdo!) Se trata de un solo artículo!

Varios señores DIPUTADOS —(De inmediato)

El señor OLIVARES —Se trata de un artículo único.

El señor PALESTRO —Es tan humano

—**Hablan varios señores Diputados a la vez**

El señor OLIVARES —Señor Arnelo, es solo un artículo.

El señor FUENTALBA (don Clemente) —(Cómo no va a tener儿 acuerdo!) Se trata de un solo artículo!

Varios señores DIPUTADOS —(De inmediato)

El señor OLIVARES —Se trata de un artículo único.

El señor PALESTRO —Es tan humano

—**Hablan varios señores Diputados a la vez**

El señor OLIVARES —Señor Arnelo, es solo un artículo.

El señor FUENTALBA (don Clemente) —(Cómo no va a tener儿 acuerdo!) Se trata de un solo artículo!

Varios señores DIPUTADOS —(De inmediato)

El señor OLIVARES —Se trata de un artículo único.

El señor PALESTRO —Es tan humano

—**Hablan varios señores Diputados a la vez**

El señor OLIVARES —Señor Arnelo, es solo un artículo.

El señor FUENTALBA (don Clemente) —(Cómo no va a tener儿 acuerdo!) Se trata de un solo artículo!

Varios señores DIPUTADOS —(De inmediato)

El señor OLIVARES —Se trata de un artículo único.

El señor PALESTRO —Es tan humano

—**Hablan varios señores Diputados a la vez**

El señor OLIVARES —Señor Arnelo, es solo un artículo.

El señor FUENTALBA (don Clemente) —(Cómo no va a tener儿 acuerdo!) Se trata de un solo artículo!

Varios señores DIPUTADOS —(De inmediato)

El señor OLIVARES —Se trata de un artículo único.

El señor PALESTRO —Es tan humano

—**Hablan varios señores Diputados a la vez**

El señor OLIVARES —Señor Arnelo, es solo un artículo.

ye como inciso segundo del artículo único.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 17 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— No hay quórum de votación. Señores Diputados, se va a repetir la votación, pero, previamente, se va a dar lectura nuevamente a la indicación. Ruego a los señores Diputados poner atención.

El señor MENA Secretario— Es para agregar los siguientes incisos a continuación del inciso primero del artículo único:

“Los beneficios que conceda esta ley favorecerán exclusivamente a los dueños de camiones que transportaron minerales de hierro para la Compañía Minera Santa Fe, hasta ochos meses antes de la fecha en que fueron suspendidos los embarques de minerales de esta Compañía por el puerto de Coquimbo”

Ruego a los señores Diputados que, para hacer uso de este beneficio, los interesados deberán presentar los siguientes certificados:

“a) De la Compañía Minera Santa Fe, acreditando que el interesado efectivamente trabajó para ella en el transporte de minerales y que esta actividad la realizó, por lo menos, hasta ocho meses antes de la fecha en que se puso término a los embarques de mineral de hierro de la citada Compañía, por el puerto de Coquimbo”

“b) De la Jefatura de Aduana del puerto de Coquimbo, acreditando que efectivamente transportó minerales de hierro para la Compañía Santa Fe.”

“c) Exhibir declaración jurada ante notario de no ser propietario de más de un camión y que éste no corresponde a modelos posteriores a 1967.”

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— Se va a llamar a los señores Diputados hasta por cinco minutos.

—Transcurrido el tiempo reglamentario.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— En votación la indicación.

—Repetida la votación en forma económica no hubo quórum.

El señor MENA Secretario— Han votado solamente 20 señores Diputados.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— No hay quórum. Se va a repetir la votación por el sistema de pie y sentados.

En votación.

—Repetida nuevamente la votación en forma económica, por el sistema de pie y sentados, no hubo quórum.

El señor MENA Secretario— Han votado solamente 21 señores Diputados.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— Nuevamente no hay quórum de votación. Se va a llamar a los señores Diputados por dos minutos.

—Transcurrido el tiempo reglamentario.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— El señor Secretario va a proceder a tomar la votación nominal.

—Efectuada la votación en forma nominal, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 1 voto. Hubo 2 abstenciones.

—Votaron por la afirmativa los siguientes señores Diputados: Acevedo, Aguilera, Barahona, Campos, Cantero, Concha, Ferrera, Fuentelba, don Luis, González, Ibáñez, Imbarra, Jara, Klein, Koenig, Lazo, don Carmen, Mercado, milas, Monares, Naudon, Olave, Olivares, Páez, Pareto, Pontigo, Retamal, don Raúl, Rodríguez, Salinas, don Anatolio, Schnake, Tavolari, Tejeda y Videala.

—Votó por la negativa el señor Arnelo.

—Se abstuvieron de votar los siguientes señores Diputados: Guerra y Monckeberg.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— Aprobada la indicación.

Se declara reglamentariamente aprobado el inciso segundo por no haber sido objeto de indicaciones.

Se va a dar lectura a una indicación al inciso tercero.

El señor MENA Secretario— La indicación de los señores Aguilera y Pontigo es para reemplazar en el inciso tercero, después de la palabra “dispuso”, la frase que dice “en el inciso anterior” por la siguiente: “en la presente ley”.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— Si le parece a la Sala, se aprobará esta indicación.

—Aprobada.

Se dará lectura a otra indicación.

El señor MENA Secretario— Indicación de los señores Aguilera y Pontigo para agregar el siguiente artículo nuevo: “La Aduana de Coquimbo y la Contraloría General de la República fiscalizarán la adquisición de los camiones, y quien adultere documentos caera en sanción de destitución”.

El señor KLEIN— Está de más eso.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— Señores Diputados, la Mesa propone a los autores de esta indicación la supresión de la fracción final que comienza después de

la coma y dice: “y quien adultere documentos caera en sanción de destitución”. De tal manera que la indicación quedaría así: “La Aduana de Coquimbo y la Contraloría General de la República fiscalizarán la adquisición de los camiones”.

Si le parece a la Sala, se aprobará en esos términos la indicación.

—Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor KLEIN— Señor Presidente, ayer pedí que se enviara un oficio a la Subsecretaría de Transportes, pero no había quórum en la Sala.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar a la Subsecretaría de Transportes un oficio que había solicitado el señor Klein.

El señor KLEIN— Es porque se declaró improcedente la indicación para favorecer a los camioneros de la provincia de Llanquihue.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— Si le parece a la Sala, se enviará el oficio.

—Acordado.

Se suspende la sesión por diez minutos.

—Se suspendió a las 20 horas 17 minutos.

30—ACUERDO PARA INCLUIR EN LA CUENTA, TRATAR Y DESPACHAR DOS PROYECTOS DE LEY

—Se reanudó la sesión a las 20 horas 42 minutos, después de haberse suspendido sucesivamente por 10, 5 y 5 minutos.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— Se reanuda la sesión.

Solicito el asentimiento de la Sala para incorporar a la cuenta, tratar y despachar las modificaciones del Senado a los los siguientes proyectos:

El que otorga recursos para la organización de los Juegos Panamericanos que se realizarán en Chile en 1975 y

El que otorga recursos para financiar el pago del reajuste adeudado al personal en retiro de las Fuerzas Armadas, Carabineros e Investigaciones.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

—Acordado.

En votación.

Si le parece a la Sala, se acordará no insistir.

El señor PARETO— No sacamos nada con votar en contra.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

—Incidentes.

33—APLICACION DE LA LEY N° 16.591, POR LA MUNICIPALIDAD DE RENGO (O'HIGGINS)— OFICIO

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— Entrando en la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Democrático Cristiano.

El señor ARNELLO— Suspensión de común acuerdo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RODRIGUEZ— Suspensión.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para suprimir la Hora de Incidentes.

El señor SCHNAKE— No, señor Presidente.

El señor MONARES— O

agregaría a la próxima sesión.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— No hay acuerdo.

El primer turno corresponde al Comité Democrático Cristiano.

El señor MONARES— Pido la palabra.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor MONARES— Señor Presidente, hace algún tiempo atrás, intervino en esta Corporación con el propósito de solicitar que se oficiara a la Contraloría, en la Hora de Incidentes, de la situación de la Municipalidad de Rengo que se realizó en Chile en 1975.

El señor Secretario va a dar lectura al oficio del Senado.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de ley de esta H. Camara que otorga recursos para la organización de los Juegos Panamericanos que se realizarán en Chile en 1975, con las siguientes modificaciones:

ARTICULO 1°

Ha sustituido su encabezamiento por el siguiente:

“Artículo 1°— La diferencia entre el rendimiento de los impuestos que produzcan durante el año 1970 cada uno de los sorteos de la Polla Chilena de Beneficencia en virtud de las leyes N°s 5.443 y 7.874, y el rendimiento que corresponda por los sorteos del año 1971 y 1972, 1972 y 1973, 1973 y 1974, y 1974 y 1975 se destinarán anualmente al cumplimiento de los siguientes fines:

Letra b)

Ha sido reemplazada por la siguiente:

“b) El 30% restante se pondrá a disposición, por partes iguales, de las tres sedes universitarias de Temuco, que son el Colegio Universitario Regional dependiente de la Universidad de Chile; la Fundación de la Frontera, dependiente de la Universidad Católica de Chile y la Universidad Técnica del Estado.”

—Votó por la negativa el señor Arnelo.

—Se abstuvieron de votar los siguientes señores Diputados: Guerra y Monckeberg.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— Aprobada la indicación.

Se declara reglamentariamente aprobado el inciso segundo por no haber sido objeto de indicaciones.

Se va a dar lectura a una indicación al inciso tercero.

El señor MENA Secretario— La indicación de los señores Aguilera y Pontigo es para reemplazar en el inciso tercero, después de la palabra “dispuso”, la frase que dice “en el inciso anterior” por la siguiente: “en la presente ley”.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— Si le parece a la Sala, se aprobará esta indicación.

—Aprobada.

En su inciso primero, ha sustituido la denominación:

“Dirección de Deportes y Recreación” por “Dirección General de Deportes y Recreación”, y las palabras “Sedes Universitarias de Cautín” por “sedes universitarias indicadas en la letra b) del artículo anterior”

ARTICULO 2°

En su inciso primero, ha intercalado entre el término “hasta” y “U\$ 10.000—”, lo siguiente: “por un valor FOB de”.

En su inciso segundo, ha reemplazado la denominación “Dirección de Deportes y Recreación” por “Dirección General de Deportes y Recreación”

—Aprobada.

Se dará lectura a otra indicación.

El señor MENA Secretario— Indicación de los señores Aguilera y Pontigo para agregar el siguiente artículo nuevo: “La Aduana de Coquimbo y la Contraloría General de la República fiscalizarán la adquisición de los camiones, y quien adultere documentos caera en sanción de destitución”.

Si le parece a la Sala, se aprobará en esos términos la indicación.

—Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

32—FINANCIAMIENTO DEL PAGO DEL REAJUSTE DE LAS PENSIONES DEL PERSONAL EN RETIRO DE LAS FUERZAS ARMADAS, DE CARABINEROS Y DE INVESTIGACIONES— QUINTO TRAMITE CONSTITUCIONAL

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— No hay quórum de votación. Señores Diputados, se va a repetir la votación, pero, previamente, se va a dar lectura nuevamente a la indicación. Ruego a los señores Diputados poner atención.

El señor MENA Secretario— Es para agregar los siguientes incisos a continuación del inciso primero del artículo único:

“Los beneficios que conceda esta ley favorecerán exclusivamente a los dueños de camiones que transportaron minerales de hierro para la Compañía Minera Santa Fe, hasta ochos meses antes de la fecha en que fueron suspendidos los embarques de minerales de esta Compañía por el puerto de Coquimbo”

Ruego a los señores Diputados que, para hacer uso de este beneficio, los interesados deberán presentar los siguientes certificados:

“a) De la Compañía Minera Santa Fe, acreditando que el interesado efectivamente trabajó para ella en el transporte de minerales y que esta actividad la realizó, por lo menos, hasta ocho meses antes de la fecha en que se puso término a los embarques de mineral de hierro de la citada Compañía por el puerto de Coquimbo”

“b) De la Jefatura de Aduana del puerto de Coquimbo, acreditando que efectivamente transportó minerales de hierro para la Compañía Santa Fe, hasta ochos meses antes de la fecha en que se puso término a los embarques de mineral de hierro de la citada Compañía por el puerto de Coquimbo”

“c) Exhibir declaración jurada ante notario de no ser propietario de más de un camión y que éste no corresponde a modelos posteriores a 1967.”

Ruego a los señores Diputados que, para hacer uso de este beneficio, los interesados deberán presentar los siguientes certificados:

“a) De la Compañía Minera Santa Fe, acreditando que el interesado efectivamente trabajó para ella en el transporte de minerales y que esta actividad la realizó, por lo menos, hasta ocho meses antes de la fecha en que se puso término a los embarques de mineral de hierro de la citada Compañía por el puerto de Coquimbo”

“b) De la Jefatura de Aduana del puerto de Coquimbo, acreditando que efectivamente transportó minerales de hierro para la Compañía Santa Fe, hasta ochos meses antes de la fecha en que se puso término a los embarques de mineral de hierro de la citada Compañía por el puerto de Coquimbo”

“c) Exhibir declaración jurada ante notario de no ser propietario de más de un camión y que éste no corresponde a modelos posteriores a 1967.”

Ruego a los señores Diputados que, para hacer uso de este beneficio, los interesados deberán presentar los siguientes certificados:

“a) De la Compañía Minera Santa Fe, acreditando que el interesado efectivamente trabajó para ella en el transporte de minerales y que esta actividad la realizó, por lo menos, hasta ocho meses antes de la fecha en que se puso término a los embarques de mineral de hierro de la citada Compañía por el puerto de Coquimbo”

“b) De la Jefatura de Aduana del puerto de Coquimbo, acreditando que efectivamente transportó minerales de hierro para la Compañía Santa Fe, hasta ochos meses antes de la fecha en que se puso término a los embarques de mineral de hierro de la citada Compañía por el puerto de Coquimbo”

“c) Exhibir declaración jurada ante notario de no ser propietario de más de un camión y que éste no corresponde a modelos posteriores a 1967.”

Ruego a los señores Diputados que, para hacer uso de este beneficio, los interesados deberán presentar los siguientes certificados:

“a) De la Compañía Minera Santa Fe, acreditando que el interesado efectivamente trabajó para ella en el transporte de minerales y que esta actividad la realizó, por lo menos, hasta ocho meses antes de la fecha en que se puso término a los embarques de mineral de hierro de la citada Compañía por el puerto de Coquimbo”

“b) De la Jefatura de Aduana del puerto de Coquimbo, acreditando que efectivamente transportó minerales de hierro para la Compañía Santa Fe, hasta ochos meses antes de la fecha en que



